

## FORMULARIO DE LA DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO:

**BIENESTAR Y TRABAJO: UNA REFLEXION DESDE TRES PERSPECTIVAS FILOSOFICAS.**

**AUTORES**

Apellidos Completos	Nombres Completos
Huertas Hernández	Olga Lucia

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO**

Apellidos Completos	Nombres Completos
Hoyos Vásquez	Guillermo

**TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN FILOSOFÍA**

**FACULTAD:** FACULTAD DE FILOSOFIA

**PROGRAMA:**

Carrera \_\_\_ Licenciatura \_\_\_ Especialización \_\_\_ Maestría  Doctorado \_\_\_

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** MAESTRÍA EN FILOSOFIA

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA:**

Fernando Cardona

**CIUDAD:** BOGOTÁ **AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO:** 2009

**NÚMERO DE PÁGINAS:** 108 páginas.

**TIPO DE ILUSTRACIONES:**

Ninguna

**SOFTWARE:** Microsoft Office 2003 ó superior / Adobe Reader 7 ó superior

**MATERIAL ANEXO:** Ninguno

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):

**DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES:**

Bienestar, Trabajo, Organizaciones, Filosofía Política.

Well-being - Work- Organizations- Politic Philosophy

## **RESUMEN- ESPAÑOL**

Este trabajo de grado aborda desde la filosofía política la categoría bienestar, en relación con el mundo del trabajo contemporáneo. Se realizó una revisión de las perspectivas filosóficas del utilitarismo de Jeremy Bentham, del marxismo y desde la crítica al utilitarismo de Amartya Sen, para identificar cómo asumen las nociones de sujeto y trabajo, para a partir de allí reflexionar sobre las posibilidades y los escenarios que existen en las organizaciones contemporáneas para pensar el problema del bienestar de los trabajadores. Se concluye que en cada perspectiva emergen comprensiones particulares que legitiman o invalidan determinadas acciones para el bienestar de los trabajadores en las organizaciones.

## **INGLES**

This work of degree approaches from the political philosophy the category well-being, in relation with the world of the contemporary work. There was realized a review of the next philosophical perspectives of Jeremy Bentham's utilitarianism, the Marxism and posmrxisme and from the critique to Amartya Sen's utilitarianism, to identify how they assume the notions of subject and work, and from there thinking about the possibilities and the scenes that exist in the contemporary organizations to think the problem of the well-being of the workers. One concludes that in every perspective they emerge particular compressions that legitimize or invalidate certain actions for the well-being of the workers in the organization.

BIENESTAR Y TRABAJO: UNA REFLEXIÓN DESDE TRES PERSPECTIVAS  
FILOSÓFICAS

Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Filosofía

OLGA LUCÍA HUERTAS HERNÁNDEZ

GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ  
DIRECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
BOGOTÁ, ABRIL DE 2009

## TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO 1: EL UTILITARISMO HEDÓNICO DE BENTHAM	
1.1. Consideraciones iniciales sobre el utilitarismo.....	17
1.2. Las nociones de hombre y trabajo en Bentham.....	21
1.3. El placer o la felicidad, el interés y el principio de la utilidad.....	26
1.4. La noción de bienestar.....	30
1.5. Empresa y bienestar.....	33
CAPITULO 2: MARXISMO, POSMARXISMO Y LA ONTOLOGIA DEL TRABAJO	
2.1. Sobre las relaciones entre hombre y trabajo en Marx.....	37
2.2. Marxismo, capitalismo y emergencia del bienestar.....	41
2.3. Posmarxismo y la crisis del bienestar.....	56
2.4. Nuevos trabajadores y bienestar.....	64
CAPITULO 3. EL RESCATE DE LA AGENCIA COMO CRÍTICA A LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR: LA PROPUESTA DE AMARTYA SEN.	
3.1. La importancia del bienestar.....	67
3.2. La economía del bienestar y su distanciamiento de la ética.....	69
3.3. Críticas a la economía del bienestar.....	76
3.4. La propuesta de Sen para comprender el bienestar.....	82
3.5. Consideraciones sobre el trabajo y el bienestar.....	90
4. CONCLUSIONES	
4.1 Reflexiones sobre el bienestar laboral.....	97
4.2 Implicaciones para el mundo del trabajo contemporáneo.....	102
REFERENCIAS.....	103

## BIENESTAR Y TRABAJO: UNA REFLEXIÓN DESDE TRES PROPUESTAS FILOSÓFICAS

### 0. INTRODUCCIÓN.

Las organizaciones laborales se convirtieron gracias al desarrollo del capital en el centro de la vida moderna. Primero la fábrica, luego la empresa y actualmente las grandes multinacionales ocupan no sólo un lugar privilegiado en la vida de las personas sino que también se han posicionado como referentes éticos del mundo social. El trabajo ha sido una categoría central para el análisis de la sociedad, especialmente de aquella que emerge de los desarrollos del proyecto moderno. En general, la categoría trabajo ha estado ligada a la comprensión de las formas de producción de las distintas sociedades y a la manera como se han generado a partir de allí, determinadas estructuras de organización social (De la Garza, 2001).

Grandes multinacionales como la Ford, la Coca-Cola o Mc Donalds promueven una forma de vida deseable y esperada. Los ejecutivos de la Ford pueden ser vistos y admirados en foros organizados por los medios de comunicación del país, se posicionan como gurús y especialistas en ética y formas de ser en este mundo de la competencia.

El problema no es ser competitivo, es saber ofrecerse competitivamente. Nuevos valores, valores comerciales. El bien y el mal se vuelven objetos de consumo y de marketing. Libros, videos, conferencias, seminarios, todo es válido para acceder al consumo de estos nuevos valores. En otros tiempos se valoraba el cumplimiento, el servilismo y la fidelidad, hoy por el contrario lo más importante es la flexibilidad, la creatividad y la innovación.

Mientras esto sucede cada vez más los Estados Nacionales pierden referencia como lugares para comprender las categorías de lo que se entiende como lo bueno y lo malo. Sólo basta mirar el caso colombiano, en donde estas categorías se transforman de acuerdo con los intereses de los socios comerciales del momento, a los enemigos políticos de turno o del discurso que es más hegemónico. Se afirma que no es deseable la extradición ya que debilita la justicia colombiana, pero esa es la petición. “Mano dura” a los terroristas se afirma desde el gobierno, sin embargo se

promueve y acepta una ley que perdona los delitos más atroces. Los escenarios propuestos por la globalización fortalecen las tensiones y desdibujan los límites entre lo ético y lo económico, permitiendo que estas decisiones terminen siendo vistas como necesarias y justificadas.

En este contexto las grandes multinacionales son impactadas por los límites del capital. El terrorismo, la inestabilidad de los mercados, los grandes fraudes del dinero electrónico o las inversiones en captadoras ilegales de dinero han llevado a muchas organizaciones a enfrentarse a situaciones no previstas. Para sobrevivir competitivamente bajo estas condiciones muchas empresas han despedido grandes cantidades de empleados, con el pretexto de “salvar a los que se quedan”, convirtiendo los despidos masivos en la estrategia privilegiada para sostener el capital<sup>1</sup>. Un caso que ejemplifica esta situación fue el de la British Airways<sup>2</sup>, que despidió a 800 trabajadores; sin embargo, la principal preocupación para los medios de comunicación no fue la situación de incertidumbre a la que se enfrentaron estos trabajadores, sino los miles de pasajeros que no se pudieron movilizar al paralizarse uno de los aeropuertos más grandes del mundo.

En Colombia la fusión de empresas estatales en la última década dejó un número cercano a los 10 mil desempleados, eso sin contar aquellas organizaciones que han entrado en concordato o que se han declarado en quiebra. Bajo el argumento de que “*debemos sacrificar algunos para poder salvar a los otros*”, se desmejoran las condiciones de trabajo para los que se quedan. El caso sucedido hace algunos años en el país, en el que un avión de una compañía aérea colombiana cayó con 160 pasajeros a bordo<sup>3</sup>, evidenció la situación laboral de sus empleados; las investigaciones descubrieron irregularidades en las condiciones de trabajo: pilotos sin recibir salarios seis meses atrás y personal del aire trabajando en dobles jornadas.

La recarga de funciones laborales, la extensión de jornadas de trabajo, la pérdida de derechos colectivos y de las seguridades sociales de ley, los bajos salarios,

---

<sup>1</sup> Según previsiones de la OIT al finalizar el 2009, se espera que en el mundo haya 50 millones de desempleados.

<sup>2</sup> Tomado de [www.transport.com.ec/boletin/ediciones\\_anteriores/boletin10.htm](http://www.transport.com.ec/boletin/ediciones_anteriores/boletin10.htm), Junio 20 de 2007

<sup>3</sup> Tomado de [http://es.wikipedia.org/wiki/Accidente\\_del\\_vuelo\\_708\\_de\\_West\\_Caribbean/](http://es.wikipedia.org/wiki/Accidente_del_vuelo_708_de_West_Caribbean/), Junio 20 de 2007

terminan constituyendo lo que se conoce como trabajo precario. Los despidos masivos y la flexibilización de las condiciones contractuales y salariales han emergido como estrategias centrales para afrontar los retos de la competitividad, en una sociedad en la cual cada vez es más difícil tener el control.

Como se demuestra en lo anterior, frente a la crisis económica la preocupación central de las empresas ha girado en torno a sostener o salvar el capital a cualquier costo. En este sentido, muchas organizaciones han encontrado que una posibilidad para sostenerse descansa en el retiro de las condiciones de bienestar de las que se había provisto a los trabajadores, las cuales se crearon por una parte como concesiones de los empresarios para garantizar la fidelidad con la organización, y de otra, como derechos y prebendas adquiridas por los colectivos sindicales en una larga lucha frente a los empresarios.

Lo que se ha configurado al interior de las empresas, como *Bienestar*, sintetiza toda una serie de programas, acciones y beneficios que desarrollan y otorgan privilegiadamente las áreas de recursos humanos en las organizaciones (generalmente dirigidas por profesionales de la psicología, del derecho, del trabajo social e incluso de la ingeniería industrial) y los directivos de las empresas, para garantizar unas condiciones adecuadas a sus trabajadores, de tal manera que se posibilite la mayor eficiencia en la producción. Estos programas, acciones y beneficios se estructuran, de acuerdo con Vigoya (2002) como solución a *las necesidades del individuo*, valorando la influencia o aporte que este puede proveer en la consecución de los objetivos de la empresa.

Con esta concepción como trasfondo, los programas de bienestar que se diseñan incluyen acciones relacionadas tanto con el mejoramiento de la calidad de vida laboral (mejorar el clima organizacional, rediseño de los puestos de trabajo, programas de incentivos, desarrollo de carrera, cambios en los estilos de dirección, desvinculación laboral asistida), como acciones que buscan garantizar la protección y el acceso a algunos servicios sociales (seguridad social integral, salud ocupacional, programas de recreación y programas de educación formal) (Vigoya, 2002).

Respecto al bienestar de los trabajadores, la empresa a través de instrumentos como la cultura corporativa, la formación y capacitación, el *coaching*<sup>4</sup>, la motivación y el clima laboral, la retribución por objetivos, el salario emocional<sup>5</sup>, los economatos y comedores, el *outplacement*<sup>6</sup>, la responsabilidad empresarial con las familias de los trabajadores y el empoderamiento, permite "mejorar el nivel educativo y de capacitación, aumentar el reconocimiento personal y laboral, la satisfacción con la empresa, lograr un equilibrio emocional, conciliar la vida familiar y laboral, y lograr la equidad salarial vertical y horizontal" (Pieschacón, 2006; 68).

Un ejemplo de lo anterior lo constituyen los programas de Bienestar Laboral que se estructuran en el país. El trabajo de Castañeda y Linares (2007), muestra cómo en el sector financiero los programas se han orientado a ofrecer bonificaciones económicas (primas de antigüedad), beneficios institucionales (viáticos, desarrollo de carrera, salud ocupacional, dotación de oficinas, desvinculación asistida), subsidios (compra de vivienda, educación para los hijos, capacitación para los empleados), programas culturales y recreativos (torneos y campeonatos, celebraciones, afiliaciones a clubes, escuelas deportivos, vacaciones).

Una situación similar se experimenta en los gremios del sector agropecuario, donde se han diseñado programas de bienestar que apoyan a los agremiados en cuanto al crecimiento económico del sector, el mejoramiento de la producción, el nivel educativo de quienes allí trabajan y la participación en actividades culturales, mientras que para los trabajadores los programas han estado más orientados a incentivar el ahorro y la adquisición de bienes (vehículos y vivienda), a fortalecer la seguridad social (planes de medicina prepagada) y programas de capacitación, culturales y recreativos (Balaguera, Otero y Vargas, 2008).

No obstante, desde otras perspectivas como la de Warr (2003), la pregunta por el bienestar laboral introduce la preocupación por los sentimientos de satisfacción que

---

<sup>4</sup> Son encuentros desarrollados al interior de las empresas donde se espera generar una conversación entre un coach o tutor y un coachee o aprendiz, en pro de buscar mayor producción para el logro de resultados en la empresa.

<sup>5</sup> Este concepto introducido recientemente, hace referencia a todas aquellas expectativas que las personas desarrollan de manera personalizada como compensación en la empresa: las posibilidades de crecimiento, el aprendizaje que se puede obtener al trabajar con ciertos grupos, la marca, entre otras

<sup>6</sup> El outplacement son procesos de acompañamiento que realizan las empresas cuando deben realizar procesos de desvinculación laboral masivos

la persona experimenta tanto con su trabajo como con la vida en general; desde este planteamiento es evidente que la mayor parte de las personas en su vida adulta quieren tener un empleo pago que les evite caer en una situación de desempleo, pero además de esto es necesario dentro del concepto de bienestar, un alto nivel de satisfacción con el trabajo que permita la emergencia de *sentimientos* como tener una imagen positiva de sí mismo, sentirse en competencia, percibir que se ejerce la autonomía y experimentar un funcionamiento integrado de la vida.

Al introducir los sentimientos que sobre el trabajo y la vida en general experimentan las personas como aspectos constituyentes de la categoría bienestar, la intención de listar una serie de programas y acciones dirigidos por las empresas como se mostró anteriormente, resultaría insuficiente para dar cuenta del bienestar que puede llegar a experimentar un trabajador. La propuesta de Warr incluye entonces la elaboración de un listado propio, el cual introducen nuevos elementos tales como “la oportunidad de control personal, la oportunidad de uso de habilidades personales, las metas generadas externamente, la variedad, la claridad del ambiente de trabajo, la remuneración, la seguridad física, la supervisión y el apoyo, la oportunidad de contacto interpersonal, la valoración de la posición social o estatus del trabajo, las disposiciones afectivas, la edad y el género” (Warr, 2003; 89).

De acuerdo a lo descrito, pareciera ser que en el mundo empresarial al hablar del bienestar del trabajador éste sólo se reduce a la elaboración de un listado de programas, beneficios y sentimientos a producir. Estas concepciones resultan siendo limitantes para pensar el Bienestar en el mundo del trabajo contemporáneo, lo que ha conducido al desprestigio del término al interior de las ciencias sociales y humanas, asociándolo a un conjunto de “buenas intenciones” por parte de aquellos

que detentan el poder, sobre algunos grupos más vulnerables, frágiles o necesitados de algún tipo de ayuda<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Existen algunas propuestas poco desarrolladas que señalan como el tema de bienestar en las empresas adquiere una dimensión más compleja, involucrando ya no sólo a los trabajadores sino a los demás grupos de interés relacionados con ella. De esta forma, los accionistas, las asociaciones de empleados, las asociaciones de usuarios o consumidores, los gobiernos, las universidades e instituciones educativas, el medio ambiente y la comunidad en general (stakeholders) se convierten en objeto del bienestar. Se pretende por tanto, incluir no solo acciones

Muchas de las construcciones sobre el bienestar laboral, se basan en la idea de un trabajo estable y permanente, situación que ni es la predominante en las formas laborales actuales ni en el contexto colombiano; las definiciones expuestas desconocen la dimensión histórica en la cual se encuentran involucradas las personas y la influencia que tiene esta dimensión en lo que en algún momento se puede considerar o no como una situación generadora de satisfacción.

Estas concepciones de bienestar nos remiten a la idea de un hombre individualizado, que toma decisiones mediado únicamente por el ejercicio de la razón y donde lo más problemático, estaría en disponer de los elementos necesarios para la toma de buenas elecciones racionales que le conduzcan a una mayor satisfacción. No obstante, concebir al trabajador de otro modo no es tarea fácil, ya que por una parte estas formas son predominantes en los discursos gerenciales y en las disciplinas que tienen que ver con las organizaciones, y de otro lado, son de alguna manera “efectivas” en las pretensiones de aumentar la producción en las empresas. Pensar que el bienestar del trabajador depende sólo de sus elecciones racionales, es una forma de reduccionismo que desvirtúa cualquier cuestionamiento ético que se pueda hacer sobre la valoración del trabajo que tienen actualmente muchos empleadores y empleados.

El bienestar entendido de esta forma, genera al interior de las empresas unos modos particulares de comprensión y de relación con los trabajadores, en las que se reduce al ofrecimiento de ciertos beneficios materiales que deben ser aprovechados por el trabajador ya que pareciera ser que son las cosas que este necesita. El conocimiento experto de los gerentes de recursos humanos, pretende decir la verdad sobre las necesidades de los trabajadores que requieren ser atendidas, de tal modo que cuando los programas no se utilizan se generan malestares al interior de la organización, como lo muestra el siguiente fragmento,

“...desde la Dirección de Recursos Humanos se ofertan cursos de sistemas, de inglés o de floristería que los empleados no los valoran, pues se inscriben y casi

---

dirigidas a mejorar las condiciones de los trabajadores sino a considerar las necesidades de estos grupos de interés.

nunca los terminan, por eso es que nos desmotivamos a seguir haciéndolos. La empresa les ofrece oportunidades y ellos no las aprovechan”<sup>8</sup>

En el mundo contemporáneo, la emergencia y resurgimiento de otras formas de comprensión de hombre que no se enmarquen únicamente desde el apreciado *homo economicus* de la modernidad productiva, plantea retos interesantes para quienes tenemos algún acceso a las empresas u otras formas de organización productiva. La vida en un mundo globalizado nos ha permitido reconocer no sólo la dominación cada vez mayor de estas miradas economicistas y racionales sobre el trabajador, sino también paradójicamente evidenciar otras formas de relación, menos visibles, en las que los trabajadores se entienden y enuncian de maneras distintas, mostrando que no pueden pensarse por fuera de un conjunto de relaciones económicas, políticas, ambientales y sociales; es decir, que se asumen como construcciones históricas.

Un ejemplo que muestra cómo los trabajadores se asumen como construcciones históricas, es el de los jóvenes franceses quienes frente a los cambios propuestos por el gobierno francés de Chirac en el año 2006 sobre la ley del primer contrato de trabajo (los cuales incluían la posibilidad de despedir jóvenes menores de 26 años sin justa causa), manifestaron su desacuerdo contando con el apoyo del movimiento sindical y obligando al gobierno a revocar la medida; la lucha reivindicó no sólo las posibilidades de tener trabajo, sino de tener un trabajo con garantías sociales, reconociendo que ser trabajador no solo es hacer un trabajo.

Esta dimensión histórica introduce otros elementos en lo que puede llamarse bienestar, en este sentido es necesario precisar que las empresas funcionan dentro de unas reglas y acuerdos de orden social e institucional que recogen las trayectorias de cada sociedad con relación al tema del trabajo, especialmente en los llamados Estados de Bienestar. Pensar que el bienestar en el trabajo tiene vínculos con el bienestar de una sociedad, puede ayudar a descentrarnos de este sujeto económico y a reconocer que la influencia de la actual situación de deterioro de la protección social afecta el bienestar. Este deterioro que se ha generado en muchos países, se

---

<sup>8</sup> Fragmento de una conversación realizada con la Gerente de Recursos Humanos de una empresa de producción en el marco del Proyecto “Flexibilización y Bienestar Laboral” de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana (2005)

hace visible especialmente en una pérdida de las fuentes de seguridad y de las garantías de acceso a bienes sociales<sup>9</sup>.

En los países latinoamericanos y especialmente en Colombia la situación se torna más compleja, ya que la tensión frente al cambio de las condiciones del trabajo contemporáneo en el marco de una economía globalizada es diferente a la vivida por otros países más desarrollados económicamente. La manera en que se implantó el proyecto moderno favoreció que los beneficios del bienestar ligados al trabajo estuvieran en manos de los que generaban los empleos, es decir los empresarios. Mientras las posibilidades de generar unas mínimas condiciones de bienestar fuera de lo ofrecido por el empleo han sido muy escasas por parte del Estado, las que existen se establecieron de manera reciente (por ejemplo el subsidio del desempleo, o el acceso a salud o un sistema de pensiones para la mayoría de la población trabajadora), dejando al Estado en un papel marginal frente al problema del bienestar en la relación empleadores- trabajadores, donde *finalmente es la empresa la que determina cómo debe ser asumido el bienestar*.

En muchas ocasiones el bienestar ni siquiera está referido a unos mínimos salariales o condiciones de trabajo, incluso en algunos casos pareciera ser que el bienestar se genera por el sólo hecho de tener empleo, sin importar bajo qué condiciones.

Al tener el Estado un papel marginal en la regulación de unos mínimos para proveer el bienestar de los trabajadores surgen varias inquietudes ¿en manos de quién y bajo qué supuestos se piensa este bienestar? ¿Hasta qué punto es posible desmejorar las condiciones de vida digna de los trabajadores en un país como el nuestro atravesado por una situación de pobreza estructural y desprotección social? ¿Cómo puede el sector productivo pensar en generar bienestar cuando las exigencias del mercado global ponen en juego las posibilidades de supervivencia de las mismas empresas? ¿Las empresas sólo deben privilegiar una preocupación por lo que tradicionalmente se ha denominado “bienestar laboral”, dejando en manos de

---

<sup>9</sup> Es necesario precisar que a pesar de la crisis económica algunas economías siguen funcionando con ciertas garantías que proveen los estados de bienestar, tales como los sistemas de subsidio para el desempleo u otros accesos a la seguridad social que atenúan la situación de los trabajadores que han sido despedidos o que trabajan en condiciones precarias.

los gobiernos la inquietud por el bienestar social cuando ya el trabajo no depende centralmente de las organizaciones? El presente documento busca remitirse a la filosofía, especialmente a la filosofía política, para reflexionar sobre las anteriores inquietudes y permitir encontrar nuevos elementos que amplíen la discusión sobre la categoría de bienestar en el mundo del trabajo. Pensar las inquietudes arriba planteadas permitirá revisar algunos de los paradigmas existentes al interior del mundo organizacional, que sustentan las prácticas y la lógica de los programas arriba mencionados.

### *Acerca de las definiciones de bienestar en la filosofía*

En la filosofía, la pregunta por el bienestar ha sido explorada de diversas maneras y con inquietudes diferentes; los problemas que se han planteado se preocupan tanto de su definición<sup>10</sup>, cómo por su medición. El trabajo más representativo ha sido *Well-being: its meaning, measurement and moral importance (1988)*, del filósofo inglés James Griffin; en este trabajo más que buscar una definición del término, el autor persigue la comprensión de su emergencia<sup>11</sup>, por lo que para él "diferentes nociones de bienestar son necesarias en diferentes contextos teóricos" (Griffin, 1988; 1).

Partiendo de este señalamiento, el presente trabajo tiene como objetivo explorar tres miradas sobre el bienestar en la filosofía, las cuales pretenden vincular la discusión de manera especial al mundo del trabajo contemporáneo, estas son: a.) el utilitarismo de Jeremy Bentham, b) el marxismo y posmarxismo, y c) la crítica a la economía del bienestar de Amartya Sen. La intención de presentar estas miradas no es hacer una comparación entre ellas ni examinar sus interacciones o diferencias, ya que cada una de ellas desarrolla una comprensión de mundo, de hombre y de trabajo construida a partir de unos acontecimientos históricos particulares. Las intenciones están dirigidas más bien, a exponer tres aproximaciones filosóficas que circulan de

---

<sup>10</sup> En la literatura consultada, alguna de ella de origen anglosajón, los términos *welfare* y *well-being*, son usados en su mayoría de manera indiscriminada para referirse al bienestar. No obstante, para otros como Griffin (1988) el primero, hace referencia al bienestar de la sociedad, mientras que el segundo se utiliza para referirse al bienestar de los individuos. En este caso se considerará, de manera preferente, la segunda acepción, *well-being*, para abordar el tema de interés de este trabajo

<sup>11</sup> Una de las preocupaciones de Griffin se dirigió a explorar el problema moral, el cual considera vasto y de difícil aprehensión, especialmente porque se ha dejado a la intuición un papel importante en este análisis, por lo que propone la necesidad de buscar buenos argumentos para la ética normativa

manera permanente en la racionalidad económica presente en el espacio de las organizaciones productivas, y que se relacionan de manera particular con la producción de riqueza, para a partir de estas preguntarnos *cómo es posible entender el bienestar en estos momentos de crisis económica, donde las empresas se enfrentan a la reducción o eliminación de los tradicionales programas de bienestar y a la precarización de las condiciones de trabajo.*

El bienestar entendido como un fenómeno organizacional involucra diversos actores, entre ellos podemos señalar: los empresarios, los trabajadores, las asociaciones de trabajadores, las familias y la comunidad en la que se encuentra inmersa la organización; cada uno de ellos muestra un interés particular en la relación con los otros actores en la empresa. En este sentido, el bienestar que se genera al interior de las organizaciones productivas muestra un juego de intereses entre los diferentes actores que la componen, llevando a los involucrados a tensiones constantes que los enfrentan en últimas, a problemas éticos y morales; siguiendo a Griffin, lo que vamos a mostrar es como cada filósofo moral escogido para el desarrollo de esta tesis ha sustentado su teoría, la cual le da coherencia a los juicios que sobre el bienestar se han podido establecer allí y que le han permitido su completud<sup>12</sup>.

Uno de los contextos teóricos a los que hace referencia Griffin es el del utilitarismo. Para los utilitaristas el bienestar puede ser entendido como utilidad, y ésta a su vez, como la búsqueda del placer y la evitación del dolor; en este sentido, el bienestar podría entenderse de dos maneras bien diferentes: o bien como la producción de ciertos estados mentales de satisfacción o como la obtención de dicha satisfacción, no en la mente sino en el mundo externo.

La explicación de los estados mentales, como la denomina Griffin, se inicia con la comprensión de que el bienestar es un *estado de sentimientos* de placer o felicidad. Sin embargo, frente a las críticas que sobre esta explicación se han dado emergen

---

<sup>12</sup> Para Griffin, el problema del bienestar presenta implicaciones morales y políticas, las que no desarrolla a profundidad en su libro por considerar que este campo requiere mayor análisis del que puede ofrecer. No obstante, afirma que para encontrar buenos argumentos en la ética normativa, es necesario apelar a otros elementos diferentes a la mera intuición- como ha sido el caso de algunos sistemas-; señala la necesidad de realizar una prueba de *completeness* (completud), es decir de la presencia de un sistema de principios que puedan constituir una teoría- en el sentido más amplio- y que le dé tanto coherencia al argumento como completud.

variaciones que buscan desplazar el lugar del bienestar, a los deseos informados más que a los estados mentales. No obstante, a pesar de que la mirada utilitarista no es la única, quizá si ha sido la más desarrollada en las reflexiones del mundo organizacional. Otras aproximaciones, han sido invisibilizadas o minimizadas en la teoría organizacional, por considerarlas poco efectivas o por ir en contra de los “intereses de la organización”.

El recorrido por la propuesta utilitarista se hará desde el trabajo de Jeremy Bentham, con este autor se podrá comprender la entrada del instrumentalismo en el problema del bienestar, la cual da soporte a la doctrina de que *el fin justifica los medios*. En este apartado buscaré evidenciar cómo esta mirada es compartida principalmente por un grupo de actores en las organizaciones, el de los empresarios. En esta discusión se revisarán los principales planteamientos del utilitarismo y las reflexiones que de él pueden derivarse a la hora de comprender especialmente los programas de bienestar.

La segunda mirada que se retomará es la del marxismo, en este apartado se revisan los planteamientos de Karl Marx así como de algunos de sus seguidores; esta escogencia se debe principalmente, a que los argumentos teóricos del marxismo, actúan de manera privilegiada en la racionalidad de los trabajadores. Se buscará fundamentar las razones por las cuales el trabajo se considera un problema filosófico y el papel que juega el bienestar allí. Para ello se tomarán como punto de referencia, las comprensiones teóricas que surgieron alrededor del capitalismo, las transformaciones del trabajo dentro de las sociedades industrial y post-industrial, acudiendo a teóricos posmarxistas como Hardt y Negri; para desde allí tejer las conexiones con el problema actual del bienestar.

La tercera aproximación pretende hacer la revisión de una teoría más contemporánea sobre el tema de bienestar, por lo cual se optó por indagar en la propuesta de Amartya Sen. El trabajo de este filósofo y economista ha logrado generar nuevas inquietudes frente al tema y lo ha sacado del vacío instrumental en el que fue puesto por el utilitarismo. En este sentido, el trabajo de Sen muestra las reflexiones de una sociedad en la que el capitalismo pareciera agotado y donde cada

vez son más limitados sus alcances y promesas; esta reflexión le permitirá a la pregunta por el bienestar alimentarse de nuevos elementos.

Finalmente, las conclusiones buscarán comprender las implicaciones de estas tres propuestas filosóficas para re-pensar el problema del bienestar en las organizaciones (o el bienestar laboral), con el fin de ofrecer otras reflexiones que se distancien de la idea de la productividad y de eficiencia como *centro* para pensar el bienestar de los trabajadores en el mundo del trabajo contemporáneo. A partir de esto se espera describir algunas de las tensiones existentes en el mundo del trabajo y procurar un diálogo interdisciplinario frente al tema del bienestar en las organizaciones.

## CAPÍTULO 1. EL UTILITARISMO HEDÓNICO DE BENTHAM

Con el fin de comprender la noción de bienestar en Bentham y su articulación al mundo del trabajo inicialmente haré una presentación general sobre lo qué es el utilitarismo, para más adelante describir cómo pueden ser entendidas las nociones de hombre y de trabajo en dos obras del autor: *Escritos económicos* e *Introduction to the principles of morals and legislation*. Luego exploraré algunos de los referentes centrales de su propuesta que son pertinentes para los fines de la discusión de esta tesis: el principio de la utilidad, la felicidad, el interés; finalmente rescataré la noción de bienestar y la articulación que puede tener al mundo del trabajo contemporáneo señalando además algunas críticas a esta propuesta.

### 1.1. Consideraciones sobre el utilitarismo

La doctrina del utilitarismo fue establecida a finales del siglo XVIII por el inglés Jeremy Bentham y se desarrolló durante el siglo XIX con los trabajos de John Stuart Mill, James Mill y Henry Sidgwick. En el ámbito de la discusión contemporánea del último siglo, Collard (2006) señala la existencia de una corriente que podría llamarse neo-benthamita, mientras que algunos otros encuentran la vigencia de este pensamiento en las versiones propuestas por el neoutilitarismo. Con críticas y limitaciones, el utilitarismo ha logrado ubicarse como una importante corriente filosófica al interior de las organizaciones generando aportes relevantes para el desarrollo de las discusiones que tanto sobre el bienestar como de la influencia que tienen para el mundo del trabajo las teorías éticas y políticas actuales, se realizan en las empresas.

El utilitarismo buscó desarrollar una propuesta revolucionaria a la tradición filosófica del momento, maximizando el uso de la razón individual del sujeto como medio para determinar la utilidad o felicidad y reconociendo el carácter particular de la felicidad al alejarse de las metafísicas existentes que planteaban ideales universales. Basados en la idea de que una sociedad justa es una sociedad feliz, los utilitaristas establecen el principio de la utilidad (o de la felicidad) como el eje central de su discusión. De acuerdo con Mill ([1843] 1984; 46),

“la razón que justifica o fundamenta el actuar humano es la Utilidad o el Principio de la Mayor Felicidad, de acuerdo con esto, las acciones son correctas (right) en la medida en que tienden a promover la felicidad, incorrectas (wrong) en cuanto tienden a producir lo contrario a la felicidad. Por felicidad se entiende el placer y la ausencia de dolor; por infelicidad el dolor y la falta de placer, convirtiendo así la felicidad, en el fin de la naturaleza humana”.

Esta cosmovisión que resulta muy cercana al hedonismo clásico, fue por una parte valorada ampliamente, pero por otra criticada por el simplismo y reduccionismo de la formulación. Kymlicka (1995) identifica al interior del utilitarismo, cuatro grandes posiciones que se diferencian básicamente en la manera en que es concebida la utilidad. La primera denominada *Hedonismo del bienestar* la desarrolló principalmente Bentham, ésta señala que lo más importante para el logro de la utilidad es la experiencia de placer, la cual se convierte en el principal bien del hombre; con esto afirma, que no existen otros fines diferentes al placer y que a este se le subordinan las demás cosas como medios.

La segunda corriente llamada *Utilidad no hedonista de los estados mentales*, intentó hacer frente a las críticas de la primera, al descentrar la utilidad de la mera experiencia o sensación de placer, para ubicarla en la importancia de la consecución de ciertos estados mentales los cuales son producto de dicha experiencia. En esta corriente, se señala que las cosas no tienen un carácter placentero intrínseco por sí mismas, sino que requieren de la generación de un proceso mental que le otorgue dicho valor. J.S.Mill afirma que “cuando se pretende la búsqueda de placer o felicidad, el hombre no busca sólo la satisfacción de sus deseos corporales, busca además la satisfacción de las facultades más elevadas, aquellas producidas a partir de la razón” ([1843] 1984; 65).

La tercera denominada *satisfacción de preferencias*, es tal vez una de las versiones más populares del utilitarismo. Esta plantea que es necesario reconocer que existen algunos tipos de placeres que son más deseables y valiosos que otros para cada persona, por lo que no todos los mismos placeres producirán la misma utilidad, razón por la cual se considera que para incrementar la utilidad de las personas hay que satisfacer las preferencias de cada una de ellas, sean del tipo que

sean. Sin embargo, no siempre nuestras preferencias son buenas o útiles para cada uno de nosotros, ya que en ocasiones podemos escogerlas basados en creencias erróneas, al no tener la suficiente información, aspecto que se ha convertido en su mayor crítica (Kylmicka, 1995).

La corriente de *preferencias informadas* resolvería este último problema. De acuerdo con Kymlicka (1995) esta cuarta versión del utilitarismo, señala la necesidad de disponer de plena información sobre la preferencia para realizar un juicio correcto que realmente permita a las personas buscar y escoger aquello que mejore sus vidas. Por lo tanto desde esta posición, la utilidad sólo puede ser garantizada cuando se tiene la suficiente evidencia que la persona tiene razones para su preferencia.

Las cuatro versiones anteriormente señaladas, permiten sobretodo evidenciar las transformaciones que los utilitaristas han desarrollado con relación a las críticas existentes sobre la definición y medición de la utilidad. No obstante, cada una de ellas nos puede conducir a un lugar de análisis diferente sobre el bienestar, por lo cual para los fines de este trabajo se escogerá sólo profundizar en la obra de Jeremy Bentham (1748-1832).

Bentham desarrolló sus teorías en el marco de la transformación radical producto de la industrialización que vivía Inglaterra en el siglo XVIII, lo que supuso un fuerte cambio tanto en los modos de vida de la sociedad como en los aspectos de producción económica de la nación; siendo ésta la época "del apogeo del proyectista, del promotor y del empresario dinámico" (Bentham, 1965; xii).

Su proyecto filosófico consistió en establecer un nuevo orden de vida más perfecto a partir de la adopción de leyes y normas racionales, en las que tanto el gobierno como la legislación y la economía política tendrían un papel central a la hora de buscar la felicidad, le otorgo a estos últimos un lugar privilegiado para establecer una relación entre ellos y los sentimientos humanos; razón por la cual su proyecto ha sido descrito como reformista y legislativo (Collard, 2006; Araujo, 2000; Colomer, 1987).

Su obra, como la de la mayor parte de los utilitaristas, estuvo influenciada especialmente por lo trabajos de empiristas ingleses como John Locke y Adam Smith. Bentham encontró en la obra de Locke tres aspectos para el desarrollo de sus

planteamientos que le generaron un interés particular: a. que todas las ideas se pueden dividir en sus componentes más elementales o ideas simples; b. que toda idea simple es sensible, aunque unas representan cualidades de los objetos y otras cualidades de la mente que percibe; y c. que las ideas morales son complejas, es decir involucran una modificación de la mente (Araujo, 2000). Este sistema de pensamiento inductivo condujo a Bentham a explorar la búsqueda de la felicidad por este camino, señalando que “la única forma de razonar por medio de la cual se obtiene el conocimiento y por la que Bacon, Locke y Newton aprendieron lo que nos han enseñado, es la que procede de los particulares a los generales, esta forma es la inducción” (Bentham, 1965; 177).

Para este utilitarista, la imperfección de la mente humana se evidencia tanto en los campos de la física, como en el de la psicología, la ética y la política, ya que en ellos aparecen obstáculos o circunstancias (como la religión o la metafísica) que pueden llevar a las personas a hacer inducciones apresuradas, especulativas, falsas o erróneas, basadas en ficciones metafísicas que sólo defienden unos intereses particulares. Una de las preocupaciones de Bentham fue entonces encontrar un medio que le permitiera al hombre liberarse de dichos obstáculos, este medio fue la filosofía. Su propuesta rescató el carácter pragmático de la filosofía, resaltando el papel que esta cumple en la comprensión de la economía de la vida cotidiana, llegando a expresar un profundo rechazo a las filosofías idealistas vigentes en su tiempo, al afirmar que es “falsa y vana la filosofía que considera degradada su dignidad por el uso” (Bentham, 1965; 169).

Colomer (1987) señala que la obra de Bentham puede dividirse en dos etapas. La primera donde se identifica cerca de las monarquías y concede a la razón la capacidad para identificar los intereses de la humanidad, mientras confía en la responsabilidad de las monarquías para realizar proyectos que busquen la felicidad de la mayoría. Sin embargo, esta confianza pronto se vio reducida por los resultados del proyecto moderno, donde Bentham pudo identificar las dificultades para conciliar los intereses privados de la monarquía con los intereses de los gobernados. Esta decepción, lo llevará a una segunda etapa en su trabajo, en la que perseguirá la búsqueda de la democracia representativa y criticará fuertemente los modelos de

gobierno que no tienen la capacidad de legislar a partir de los intereses de la mayoría (Araujo, 2000).

### *1.2. Las nociones de hombre y trabajo en Bentham*

En la obra de Bentham el hombre es reconocido con un carácter particular más que universal, como un ser con deseos e intereses particulares; es descrito además como "un ser que anhela la felicidad tanto en el éxito como en el fracaso y en todos sus actos continuará haciéndolo mientras siga siendo hombre" (Bentham, 1965; 3). Bajo esta perspectiva, la orientación de cualquier hombre es la búsqueda y consecución de la felicidad, y será esta la manera de determinar su propia humanidad.

Para este hombre, lo más importante no es su pertenencia a la comunidad, ni los aspectos que comparte con su misma especie; lo gobierna su propio interés, las propias necesidades, por lo cual puede llegar a considerar a los otros hombres como "objetos inconvenientes" para lograr su propio disfrute. En este sentido, la posibilidad de pensar en la comunidad como punto de referencia para hablar del hombre se desdibuja, al igual que otras características como la solidaridad y la cooperación. No obstante, esta condición no es generalizable a todos los hombres ya que existen condiciones como la de ser gobernante, donde estos se ven obligados a incluir los intereses de los gobernados como una condición para ser un buen legislador.

Para este utilitarista, es posible distinguir entre el hombre que se dedica al gobierno y los hombres del común, el gobernante debe poseer una naturaleza que le permita legislar de la manera más conveniente para todos y no para sus propios intereses. Este carácter filantrópico es poco frecuente dirá Bentham y sólo se desarrolla por algunas mentes cultas, o por aquellos que desean la reputación o la simpatía de su pueblo, o que sienten placer por contribuir a la felicidad de otros o también que manifiestan algún tipo de locura (Bentham, 1965).

De otra parte, los hombres también pueden ser concebidos como "los instrumentos más poderosos de la producción" (Bentham, 1965; 1) y en este sentido, algunos pueden considerar utilizar los servicios de otros para multiplicar sus propias comodidades. Los hombres pueden establecer relaciones de intercambio donde se

integran diversos intereses, sin embargo, no es posible esperar que una persona sacrifique su propio interés individual por obtener en ese intercambio sólo la utilidad para otros, ya que la naturaleza humana lo llevará siempre a buscar su propia utilidad, salvo en las relaciones de familia en algunas de las cuales existe alguna "simpatía doméstica", que permite cierto sacrificio personal. Concluye su planteamiento afirmando que es muy difícil que un hombre deje de lado la búsqueda de su propia utilidad por la de la mayor parte de individuos de su comunidad política; desde estas consideraciones el hombre de Bentham, es un ser individual, racional y económico.

A partir de esta noción, es posible afirmar con el autor que el goce de la naturaleza humana dependerá tanto de la magnitud como de la repetición de ciertos actos, especialmente los que tienen que ver con la conservación del individuo y la especie, los relacionados con el reposo (es decir, el cese del trabajo) y la simpatía<sup>13</sup>, y todos aquellos que le generan utilidad.

De otro lado, respecto a la noción de trabajo, se pueden señalar tres aspectos de este en la obra de Bentham: primero, le concede un carácter mediático debido a que no hace parte de los fines en sí mismos de la naturaleza humana convirtiéndolo en un medio para la búsqueda de la felicidad; para Bentham lo natural está en el no trabajo, en el ocio. Segundo, no obstante lo anterior, el trabajo cumple un papel central en la vida de las sociedades ya que gracias a él es posible aumentar la riqueza de la nación, por lo cual se debe alentar a los hombres a realizarlo. Y tercero, considera que el hombre requiere para trabajar de unas condiciones especiales (materiales y de descanso).

Con relación al primer aspecto, señala el autor que el trabajo no puede abstraerse de las relaciones en las que adquiere sentido, como son el deseo de riqueza y la conservación de la existencia, ya que como el acto de trabajar no es inherente al ser humano ni representa sus más profundos deseos, es necesario que éste muestre alguna articulación con la búsqueda de la felicidad, en pocas palabras

---

<sup>13</sup> Por simpatía, Bentham comprende el placer derivado de la observación de la participación de otros individuos en los mismos placeres que disfruta dicho individuo (1965; 23).

que genere alguna utilidad. Para Bentham el hombre puede desear la riqueza pero no desear el trabajo,

"la aversión, no el deseo es la única emoción que el trabajo es capaz de producir, el ocio no el trabajo, es el objeto de emociones tales como el amor o el deseo. Hasta el grado que la palabra trabajo se forme en su propio sentido, decir amor al trabajo es expresar dos términos contradictorios"(1965; 8).

El trabajo por sí mismo no puede pretender ser anhelado por los seres humanos, la sociedad ha comprendido que esto no es posible y por eso ha valorado de manera significativa el deseo de trabajar, es decir la laboriosidad; esta última se convierte en la manera de hacer explícito el deseo de riqueza, aspecto loable en todos los seres humanos.

Al no ser un fin en si mismo el análisis sobre el trabajo conduce a Bentham a considerar que no toda acción es trabajo, y que para serlo ésta debe derivar en un producto o artículo terminado, que represente una nueva forma y que responda a los intereses o exigencias humanas (Bentham, 1965). Este aspecto muestra el carácter subordinado o instrumental del resultado del trabajo terminado, esto es cuando dicho resultado puede ofrecer en su uso inmediato la obtención de placer o eliminación del dolor de los seres humanos.

Frente al segundo aspecto, el papel que cumple el trabajo en la vida de la sociedades Bentham recuerda que es "el trabajo y no el dinero, el origen real de la riqueza" (1965; 286). Para el autor, la fuerza de trabajo tiene un papel central en el desarrollo de la sociedad, a pesar incluso de la posible sustitución de alguna mano de obra por la entrada de las máquinas en los procesos de industrialización. Bentham valora la posibilidad de que los trabajadores que quedan excluidos por el ingreso de la tecnología, sigan vinculados de alguna manera a los espacios de producción, asumiendo nuevas labores para garantizar una mayor eficiencia. La eficiencia no se medirá entonces sólo en la cantidad de productos fabricados sino en la adecuada elección de materiales, de los instrumentos, del modo de funcionamiento que se utiliza y del uso adecuado de toda la mano de obra disponible para incrementar la cantidad de trabajo, y así aumentar la riqueza (Bentham,1965).

El caso de las transformaciones que desarrollaron los astilleros de Portsmouth en Inglaterra citado por el mismo Bentham es un ejemplo de lo anterior. Allí para mejorar las técnicas de producción naval, se introdujeron herramientas mecanizadas, la lógica de la fabricación en serie, el encadenamiento de los procesos productivos y el diseño de nuevas formas organizativas (como el diseño de panópticos) que permitieron mayor control (Rodríguez, 2007).

Bentham se muestra crítico de aquellas apreciaciones que señalan las posibilidades de aumentar la riqueza a partir de la reducción del pago de salarios que se deriva de una menor contratación de la mano de obra de trabajadores, debido a que su concepción sobre la riqueza está asociada al aumento de trabajo y no al ahorro de dinero. Se cuestiona si la cantidad de salarios pagados ha logrado reflejar a lo largo de la historia el valor equivalente del trabajo realizado por los trabajadores en diferentes periodos, concluyendo que no es posible establecer dicha relación,

"no existe relación física, necesaria y uniforme entre la cantidad de dinero en un país y la cantidad de trabajo producida por este medio, en ese mismo país. Si hubiese una relación necesaria entre estas dos cosas, no podría haber ninguna diferencia, entre período y período, en el costo pecuniario del trabajo. La misma cantidad de dinero tendría que ser pagada para producir la misma cantidad de trabajo, pero basta consultar las estadísticas de los salarios de los trabajadores de diferentes épocas, para ver que el salario diario de un agricultor, por ejemplo ha sido pagado en Inglaterra, en distintas épocas de seis a dieciocho peniques" (Bentham, 1965; 97).

El tercer aspecto que Bentham vincula al trabajo es el relacionado con las condiciones que se requieren para trabajar, aspecto que adquiere importancia teniendo en cuenta que el deseo del hombre no es trabajar. Es tarea entonces del empresario crear las condiciones para atraer y sostener la mano de obra, de tal suerte que se incremente la cantidad de trabajo y por ende, la riqueza. Las condiciones que se deben crear para trabajar pueden ser de dos tipos: la primera, se refiere a los aspectos materiales requeridos para desarrollar el trabajo y en segundo lugar, se encuentra lo referido a las rutinas o tiempos de ocio de que debe disponer el trabajador para continuar viendo su trabajo como algo agradable.

En este sentido Bentham se pregunta por las cosas qué requiere disponer un empleado cuando trabaja para incrementar la riqueza, a lo que el mismo responde que existen cinco aspectos necesarios: "1. materiales para trabajar; 2. instrumentos con que trabajar; 3. un lugar donde trabajar. 4. un lugar donde estar cuando no trabaje. 5. alimento y otros medios de consumo para la subsistencia que son necesarios para mantenerse" (Bentham, 1965; 34). Resulta interesante considerar este listado, ya que señala un conjunto de bienes que centran la atención no sólo en el espacio de la producción, es decir en la fábrica, sino también en otras necesidades vitales del trabajador tales como el reposo y la alimentación.

Incluir la necesidad de reposo y ocio, en los inicios y desarrollo de la industrialización resultaba una idea novedosa, sobre todo después de la consolidación de la ética weberiana. Bentham, intentando conciliarse con el espíritu de la época afirma que el reposo o la suspensión del trabajo por sí mismo no genera ningún placer al hombre; por lo que precisa que sólo después de una larga jornada de trabajo y de invertir un gran esfuerzo en el desarrollo de una tarea (incluso llegando a niveles de dolor), es cuando el descanso se convierte en una fuente de placer. De acuerdo con su visión "mientras mayor es el grado de la pena del sufrimiento, mayor es el grado de placer de la espera, la esperanza del placer del descanso, de lo que está acompañado" (1965; 23). El placer, o la utilidad, no lo producirá el descanso por sí mismo, sino la expectativa de descansar después del trabajo.

No obstante, resulta necesario anotar que para Bentham(1965) existe la necesidad de establecer límites para la realización de cualquier actividad, ya que el no establecer interrupciones a una tarea cualquiera que esta sea conduce a que dicha actividad se considere desagradable. Lo anterior, permitiría pensar que para el autor, la consideración de un horario de trabajo resulta siendo necesaria para permitir la utilidad de dicha actividad.

Finalmente, respecto al trabajo y las relaciones entre los hombres Bentham identifica algunas injusticias que pueden surgir cuando no se comprenden los intereses individuales de quienes trabajan en cualquier relación subordinada. Dichas situaciones son consideradas como injustas, ya que ciertas instancias del gobierno

(en este caso, puede pensarse en el gobierno de la organización) interfieren en una decisión que sólo le compete al individuo, afectando su libertad<sup>14</sup>. La primera consiste en obligar a un individuo a trabajar cuando él no lo desea y cuando lo único que busca es disfrutar, incluso cuando dicho trabajo le genere un beneficio para sí mismo. La segunda injusticia se refiere a la obligación que se le impone a un hombre de trabajar para incrementar los placeres de otro (Bentham, 1965).

### *1.3. El placer o la felicidad, el interés y el principio de la utilidad*

Para continuar el acercamiento a la noción de bienestar en el escenario laboral, objetivo del presente trabajo, resulta fundamental en este momento describir las relaciones entre tres de los más importantes referentes del utilitarismo de Bentham: la utilidad, la felicidad y el interés.

Como se señaló al inicio del presente capítulo, para el utilitarismo la búsqueda del placer y la evitación del dolor son los fines de la naturaleza humana, de allí que si quisiéramos comprender cómo los hombres actúan o qué los guía, resulta necesario conocer cuáles son las cosas que generan dichos sentimientos; a la cualidad por la cual podemos conocer el carácter de las cosas Bentham la denominó utilidad, en sus palabras,

"la utilidad es la propiedad, en cualquier objeto, por medio de la cual tiende a producir beneficio, ventaja, placer, bien o felicidad (todas serían lo mismo) o para impedir que le ocurran; el prejuicio, el dolor, el mal o la desdicha a la parte cuyos intereses se consideran; si esta parte es la comunidad en general, entonces la felicidad de la comunidad; si la de un individuo en particular, entonces la felicidad de ese individuo" (1962; 35).

De nuevo se debe aclarar, que lo más importante no era la cualidad del objeto por sí misma (ya que si mantenía esta afirmación resultaba en la misma línea metafísica a la cual tanto criticaba.), lo relevante era lo que esa cualidad del objeto producía en los sentimientos humanos, de esta manera a Bentham le interesaba comprender la felicidad que se podía experimentar. Para conocerla, partió del principio de que cada

---

<sup>14</sup> Como señala Colomer la libertad en el utilitarismo benthamiano" es el resultado de los mecanismos y garantías establecidos por la ley para oponerse a las coerciones, interferencias y opresiones ilegítimas de otras personas y de los poderes públicos"(1987;:38).

persona está en capacidad de seleccionar o de elegir aquello que le produce placer (principio de autorreferencia), afirmando que resultaba inestimable la búsqueda de un bien supremo o universal que permita el logro de la felicidad de la mayoría; en este sentido, cada persona es reconocida como el mejor juez a la hora de seleccionar aquellas cosas que le generan la máxima felicidad.

A la hora de escoger aquellas cosas que le proporcionan placer, de cada hombre seleccionará en primer lugar las que le generen la más alta satisfacción a su propia felicidad, sin considerar de manera prioritaria el placer que otros puedan recibir (principio de autopreferencia). Este carácter de la decisión, pone de manifiesto lo que Bentham llamará el interés, el cual se convierte en un resorte para la acción a partir del cual se determinará su conducta; dicho interés no tendrá ninguna consideración por el interés del pueblo o de los otros (salvo casos excepcionales). Bentham establece un extenso listado de placeres y dolores<sup>15</sup> - los maestros soberanos de gobierno-, que más allá de ser un inventario exhaustivo de todos los existentes, pretende mostrar la diversidad de eventos que pueden afectar los sentimientos humanos. Para Araujo (2000) y Collard (2006) este listado debe considerarse como un producto histórico, cuyo valor y utilidad es que logran recordarnos las prioridades que esa sociedad en particular tuvo a la hora de considerar lo que se tenía que conseguir para lograr una buena vida.

Siguiendo lo anterior, Bentham señala la precaución que se debe tener con los *lpsedixitistas*, es decir, aquellos que intentan suponer que las preferencias de las personas responden a algún tipo de derechos establecidos a partir de un contrato original (en una especie de sociedad contractual) guiándose por sentimientos como

---

<sup>15</sup> Como placeres señala los de los sentidos (experiencias sensoriales, de la buena salud, de la novedad), de la riqueza (posesiones), de las habilidades (mayor o menor habilidad para realizar algo), de la amistad (auto recomendación), del buen nombre (del honor, de la reputación), del poder (capacidad de disponer de las personas), de la piedad (de las disposiciones religiosas), de la benevolencia (con un ser supremo, con otros humanos o con animales), de la malevolencia (antipatía, irascibilidad), de la memoria (recordar la experiencia), de la imaginación (experiencias de pasado, presente y futuro), de la expectativa (contemplación), de la asociación de ideas (entre objetos o circunstancias) y de la ayuda- (cuando cesa el dolor) (Bentham, 1962; 68). El listado de dolores incluye los de la privación (cuando se espera algo que no sucede), de los sentidos (sensaciones desagradables), de la torpeza (fracaso o dificultad para realizar algo), de la enemistad (malestar con otros), del mal nombre (mala reputación y sanción moral), de la piedad (terror religioso), de la benevolencia (dolores que soportan otros seres), de la malevolencia (el disfrute del dolor), de la memoria, de la imaginación, de la expectativa y los dependientes de la asociación (Bentham, 1962; 69).

la obligación o la justicia, en lugar de seguir el principio de la felicidad general como orientador de los intereses y acciones humanas.

Seguir el principio de la felicidad tiene un papel muy importante en la estimación de los valores del placer y el dolor experimentado. Al realizar el ejercicio de estimación sobre unos elementos, valores o dimensiones se considera "la intensidad o magnitud, de la duración en el tiempo de dicha sensación, de la certidumbre o incertidumbre y de la proximidad o lejanía" (Bentham, 1962; 64); entre otros aspectos que pueden ser útiles. Mientras que la sumatoria de estos diversos elementos le proveerá a la persona una estimación de la cantidad de placer o dolor que la experiencia con determinado objeto le ofrece, esta valoración sólo definirá la felicidad de quien la estima, la del sujeto individual. En su obra *Escritos Económicos*, Bentham explora otros elementos para la estimación el dinero uno de ellos, afirmando de manera escueta que,

"quienes no estén satisfechos con la exactitud de este instrumento deben buscar algún otro que sea más exacto, o decir adiós a la política y a la moral. Por consiguiente, que nadie se sorprenda o escandalice si me encuentra, en el trascurso de esta obra, valorizando todo en dinero. De este modo, únicamente, es como podemos obtener partes alícuotas para medir. Sino podemos decir, de un dolor o de un placer que vale tal o cual cantidad de dinero, es en vano, con respecto a la cantidad, decir algo acerca de él: no habría proporción ni desproporción entre crímenes y castigos" (Bentham, 1965; 190)

Lo visto hasta ahora en las ideas de Bentham hace visible un hombre que se moviliza sólo a partir de sus propios intereses, sin considerar los de los otros en sus actuaciones; esto conduce a preguntarnos cómo se puede desarrollar una sociedad en donde sólo es posible privilegiar los intereses individuales. Para responder esta inquietud es necesario analizar tres ideas del utilitarismo de Bentham que permitirán aclarar la manera en que es posible establecer un código de conducta para vivir en sociedad: el principio de la máxima felicidad, el principio de la utilidad y la igualdad.

La comunidad es definida como un cuerpo ficticio, compuesto de todas las personas que la integran, de esta forma Bentham se aleja de la noción de comunidad que ve en lo colectivo algo más que la suma de las individualidades. Para él no

existe una esencia, una identidad diferencial de algo llamado lo comunitario, sino que siendo coherente con su método inductivo descompone esta idea compleja- la comunidad-, en pequeñas piezas o ideas simples para poder comprenderla, a saber cada uno de sus individuos. De esta manera el interés de una comunidad no sería más que la suma de los intereses particulares, el argumento puesto así puede ser considerado como reduccionista, pero Bentham logra sacar provecho y complejizarlo a partir de la enunciación del *principio de la máxima felicidad*, el cual plantea que los placeres que se deben perseguir son aquellos que le brindan mayor felicidad al mayor número de individuos, por lo que concluye que el interés de la comunidad será por tanto la mayor suma realizable de las felicidades individuales (Araujo, 2000).

En esta lógica la libertad tiene un lugar central para el alcance de la máxima felicidad, ya que sólo cada hombre a través del ejercicio de su voluntad individual puede reconocer los placeres que le generan mayor o menor satisfacción; sólo él a través del ejercicio racional de reflexión puede saber qué es lo más conveniente para aumentar su felicidad, por lo que no existirá de acuerdo con Bentham, la posibilidad de que otros determinen lo que puede contribuir a la máxima felicidad, sino que cada cual debe hacerlo.

De otra parte, *el principio de la utilidad* se refiere a aquel principio que aprueba o desaprueba cada acción, de acuerdo con la tendencia en la cual éste hace aumentar o disminuir la felicidad de la parte interesada en cuestión, tanto en el plano individual como en el del gobierno (Bentham, 1962). La posibilidad de construir comunidad a partir de este principio está en que le permite a los individuos, determinar cuáles acciones son correctas y cuales son incorrectas, convirtiéndose así en un regulador moral que estaría orientado a mantener la cohesión de una comunidad a pesar de la diferencia de intereses individuales.

Si una persona tiene varios intereses que entran en contradicción con algunos de los intereses de su comunidad, ella deberá realizar la estimación de su valor y de la utilidad que producirán dichos placeres en comparación con la estimación del dolor que se generará al ir en contradicción con su comunidad; después de realizar la medición ella podrá decidir correctamente. Para Araujo (2000) de esta forma se debilita la hipótesis de un Estado contractual, en el cual el individuo solo por hacer

parte de él tendrá obligaciones inherentes; más bien se propone pensar en un Estado donde se trate de encontrar un interés común que permita la felicidad para el mayor número.

Finalmente, el sistema propuesto por Bentham pretende desarrollar una ética, en la que el reconocimiento de la igualdad de los diferentes intereses y placeres de los distintos miembros de una comunidad, vendrían a tener el mismo valor ya que para el utilitarista cada cual cuenta por uno y nadie más que uno (Colomer, 1987; Collard, 2006; Araujo, 2000). La igualdad, no obstante, para Bentham no se convierte en un "instrumento inmediato de felicidad"; más bien señala la proporcionalidad de otros tres elementos que sí actúan de manera directa: la seguridad, la subsistencia y la abundancia.

La seguridad implica garantizar la protección de las diferentes posesiones o propiedades de un individuo y la disponibilidad de ellas cuando la persona así lo necesite; la subsistencia se relaciona con tener a disposición las mínimas cantidades de medios para sobrevivir y con la abundancia, se pretende tener el máximo de cantidad de materiales para aumentar la producción (Bentham, 1965). El papel del legislador es buscar la cohesión de la comunidad, pero al mismo tiempo permitir el desarrollo de los intereses individuales, respetando la separación entre sus miembros, favoreciendo el desarrollo de la riqueza en la totalidad de ellos y no sólo en una parte. Como un ejemplo de lo que se puede hacer, el filósofo considera elevar el salario al máximo y reducir las utilidades de las acciones al mínimo, para que la mayoría de los miembros de una comunidad que son los trabajadores, puedan disfrutar de mayor igualdad; no obstante el mismo señala la poca viabilidad de su propuesta "al ser tantos los trabajadores y tan pocos los poseedores de utilidades" (Bentham, 1965; 189).

#### *1.4. La noción de bienestar*

Siguiendo la discusión del apartado anterior la relación entre seguridad, subsistencia y abundancia permitiría entender el concepto de bienestar. Siendo éste la causa final de la riqueza puede llegar a mostrar diferentes variaciones por factores tales como la subsistencia, la seguridad y el puro disfrute (Bentham, 1965).

No obstante, señala Bentham que “sería de desear y aún necesario hallar una palabra que representase la balanza de los placeres y las penas, en cuanto están repartidos por una parte considerable de la existencia del hombre. La palabra bienestar (well-being) designará la balanza a favor de los placeres, el malestar (ill-being) la balanza a favor de las penas” (1839; 104). De esta manera el bienestar da cuenta de una experiencia que depende de la sensibilidad del individuo y que supera de manera importante la experiencia de dolor. Esta experiencia de bienestar aunque refiere un alto nivel de placer, no llega a ser tan elevada como el que las personas pueden experimentar con la dicha, esta última refleja un placer que sólo pocas personas han podido experimentar, mientras que el bienestar ha sido experimentado por todos. De manera complementaria el bienestar debe considerarse en una relación de reciprocidad, ya que cuando una persona ve reducido su bienestar en las interacciones que establece con otros, los otros también verán reducido su disfrute.

Los actos que producen bienestar generalmente son aquellos que el individuo tiende a buscar y a realizar de manera habitual, debido a que le generan un excedente de bien, por lo que la realización de estos actos por el individuo no requerirá entonces ningún tipo de recompensa o castigo, debido a ya que la sola experiencia placentera que produce bastaría para acercarse a ellos. Resulta interesante señalar que para Bentham, en la experiencia del bienestar, las personas no están obligadas a enfrentarse directamente con el objeto que le provee el placer, sólo basta, afirma él, con tener la expectativa de su llegada para gozar de dicho placer.

Esta entrada de la razón, que permite comprender el bienestar no sólo como una experiencia física<sup>16</sup> (sensitiva) sino también con un componente reflexivo racional le permitirá al hombre mayor disfrute, en la medida en que la reflexión conducirá al individuo a “estimar con más exactitud” cuánto placer ha dejado de recibir por la no realización de determinado acto o conducta. La voluntad por tanto “siempre tiene a la vista el fin” (Bentham, 1839; 114).

---

<sup>16</sup> Para Bentham, no es sancionable afirmar que el placer está subordinado al cuerpo, ya que este último actúa como mediación de la experiencia y sin éste, sería incomprensible para el hombre acercarse al placer. En este sentido, lo más valioso no es la cualidad del objeto mismo sino el encuentro con la experiencia del hombre, como se ha afirmado antes.

Sin embargo, en esta búsqueda el hombre puede verse influenciado por lo que se denominan las “afecciones sociales”, las cuales pueden hacer que constantemente y de manera intencional organice todos sus esfuerzos para la búsqueda del bienestar. Dentro de la moral propuesta por el utilitarista, este comportamiento resultaría siendo no deseable y sancionable, ya que por una parte, haría que el hombre “malgastará su tiempo” en esta búsqueda no viviendo de manera libre y de otro lado, podría afectar las relaciones entre los seres humanos debido a que esa persecución del bienestar podría impedir que otros la consigan, obstaculizando el logro del principio de la máxima utilidad. Al respecto señala que, “el que con la mira de obtener para sí la riqueza, reputación o poder procura impedir a los demás, los actos que le dejan un excedente de goces, se asemeja a un hombre que colocado en un piso alto, con una mano amontonase piezas de oro y sobre la otra arrojase estiércol sobre los que pasan” (Bentham, 1839; 85).

De este modo, para Bentham el bienestar tiene una regulación de carácter moral, la cual es realizada por la Deontología<sup>17</sup>, ya no se trata de que cada uno busque el máximo de felicidad sin alguna consideración o que para conseguir el bienestar se afecte el bienestar de otros; en el caso en que esto se diere, señala la existencia de sanciones que pueden estimular acciones o conductas más acordes. Las sanciones pueden ser de carácter físico, social, moral, político, legal religiosas y contribuirían a la recuperación de la armonía social. Finalmente señala a la prudencia como la virtud que puede permitirle a los hombres “ordenar y dirigir” sus acciones de acuerdo a sus intereses y a lo que corresponde a los otros (Bentham, 1839)

El señalamiento de Bentham de mirar las motivaciones de otros a la hora de actuar, como un acto de la prudencia y la probidad de quien observa, le permite a las personas no sólo atender sus intereses individuales, sino realizar una evaluación empírica más compleja obteniendo la comprensión de lo que el bienestar puede significar para el otro ser humano. En este sentido, en la noción de bienestar de Bentham es posible encontrar un hombre capaz de comprender a los demás miembros de su especie, incluso es posible afirmar que en su propuesta tiene tanta

---

<sup>17</sup> De acuerdo con Bentham, la deontología sirve “para aclarar la inteligencia de modo que pueda guiar la voluntad en busca del bienestar, poniendo a su disposición los medios más eficaces” (1839, 114).

importancia la disposición de bienes materiales como la vida en sociedad (Collard, 2006).

Collard (2006) rescata la importancia que ha tenido el trabajo de Bentham en las investigaciones actuales sobre bienestar (Well-being) al interior tanto de la filosofía como de la ciencia política, abriendo camino a las discusiones sobre su definición, análisis y medición. En su trabajo Collard muestra una serie de aportes que se podrían llamar aspectos cualitativos y cuantitativos de las investigaciones sobre bienestar, que han continuado siendo desarrolladas en las discusiones más contemporáneas como lo son las propuestas de Amartya Sen, Martha Nussbaum y Peter Singer.

### *1.5. Empresa y bienestar*

En el contexto de las organizaciones de trabajo, el utilitarismo ha sido frecuentemente utilizado para realizar reflexiones éticas en las empresas, frente a temas como la responsabilidad social, la corrupción, los robos, el manejo del recurso humano y los favoritismos, entre otros aspectos de la vida organizacional. No obstante, en la mayoría de estos análisis se reconocen sus limitaciones debido a su carácter instrumental, prefiriendo a autores contemporáneos como John Harsanyi que han podido construir teorizaciones más consistentes frente a las críticas al utilitarismo.

Otro elemento para ser tenido en cuenta, es que los resultados producto del análisis ético ofrecido por el utilitarismo frecuentemente son comparados con lo que puede ofrecer la filosofía kantiana, quedando la primera en esta comparación relegada a un ejercicio instrumental y desdeñable en muchos casos (Uribe, 2002).

Sin embargo, en otras ciencias como la psicología (especialmente en las corrientes de carácter experimental) el trabajo de Bentham influyó de manera importante la investigación que se desarrolló sobre bienestar (Kelman, 2005). Algunos psicólogos que también acogieron la identificación de "hedónicos", han pretendido encontrar relaciones entre lo que se ha llamado el bienestar subjetivo<sup>18</sup> y

---

<sup>18</sup> El bienestar subjetivo hace referencia a la experiencia interna de felicidad que experimenta un individuo al enfrentarse a cualquier objeto o acontecimiento.

algunos elementos de la realidad objetiva como los logros alcanzados, el nivel de ingreso, la situación familiar que las personas experimentan y la satisfacción que puede generarles el trabajo.

La relación entre la cantidad de ingreso recibido y la felicidad experimentada, que Bentham expone en el caso del monarca y el obrero ha sido retomada por nuevas investigaciones. En este se afirma que el hecho de que el primero reciba el doble de la cantidad de ingreso que el segundo, no garantiza que su felicidad percibida sea exactamente la doble (rompiendo cualquier duda sobre una posible proporcionalidad entre una y la otra), relación que fue encontrada por el trabajo de algunos psicólogos hedónicos, que hicieron dicha comparación con personas pobres y personas prosperas, en ciudades ricas. Los resultados mostraron que aunque ambas vieron afectada de alguna manera su felicidad, la cantidad de felicidad reportada no era proporcional. La felicidad percibida, también se afectó por el grupo con el cual se realizó la comparación, según Kelman, "un individuo parece poner sus expectativas de ingreso, mirando a otros en su comunidad general o con sus grupos de comparación, definidos por género, educación y niveles de habilidad o situados similarmente como co-trabajadores" (2005; 398).

Estos elementos, nos permiten acercarnos a explorar las relaciones entre la pregunta por el bienestar al interior de las organizaciones del trabajo y el utilitarismo. La reflexión se centrará en la manera como estas ideas han soportado la creencia de la necesidad de contar con estímulos externos para la realización del trabajo.

#### 1.5.1. Estímulos para la realización del trabajo

Desde una perspectiva utilitarista se hace necesario estimular externamente a los trabajadores para realizar el trabajo, ya que éste no hace parte de la naturaleza humana; la idea de establecer bonificaciones o beneficios al cumplir determinadas metas, de sobredimensionar la importancia de lo salarial en la satisfacción con el trabajo resta importancia al valor que pueda tener la misma acción de trabajar. ¿Para qué se trabaja? Dentro de una mirada utilitarista probablemente para generar beneficios, lo que en un entorno competitivo como el actual, puede llegar a poner en el centro de las relaciones laborales la individualización y la lucha personal por conseguir el mayor número de beneficios.

No obstante, aunque dichos beneficios servirán para estimular la mejor acción para el trabajo no necesariamente generarán placer; por ejemplo puede ser deseable el comportamiento de trabajar horas extras o fines de semana, pero no necesariamente esto generará placer. En este sentido, estimular ciertos comportamientos en la implementación de algunos programas de bienestar puede limitar la libertad.

Algunas veces los programas de bienestar, centran su interés en promover comportamientos en los cuales sólo se incentiva en el espacio de trabajo la eficiencia<sup>19</sup> por sí misma, a través de programas como el empleado del mes, sin embargo, llevar a cabo estos programas sin acompañarlos de ninguna reflexión moral puede conllevar el riesgo de reforzar conductas no deseables éticamente; por ejemplo, para demostrar su eficiencia en el número de contrataciones obtenidas, un trabajador puede apelar a actos de corrupción. En este mismo sentido, señala Franca-Tarrago (2003) que existe un énfasis exagerado sobre determinadas conductas que son irrealistas o en conseguir objetivos inalcanzables por el sistema organizacional de recompensas, lo que termina por hacer que se pierda la autoridad moral al plan de incentivos. Un caso de lo anterior, se refleja en los sistemas de bonificación por puntos, donde las metas de cumplimiento no toman muchas veces en cuenta las variaciones del contexto (crisis, por ejemplo, del sector productivo en el cual se encuentra la empresa) y se le pide a los trabajadores un crecimiento permanente de los objetivos a lograr.

En un entorno donde el bienestar se concibe de manera utilitarista, se tiende a considerar de manera preferente la utilidad para la mayoría de los involucrados, por lo que en muchas ocasiones terminan perdiendo legitimidad las apuestas particulares de relación con el trabajo. Este elemento ayuda a la homogenización de las necesidades, que conlleva a que se considere deseable hacer programas de bienestar, en los que las secretarías aprendan manualidades (floristería, tejidos); o a que los operarios de las fábricas requieran formarse en el manejo del conflicto y en

---

<sup>19</sup> Altos indicadores de productividad y ventas, por ejemplo.

relaciones laborales, lo cual termina por legitimar imaginarios sobre las personas que realizan estos trabajos y no permiten abrir oportunidades de movilidad social.

#### 1.5.2. Críticas al benthamismo

La crítica más profunda al benthamismo, tiene que ver con su punto de vista del mundo como algo mecánico, este mecanicismo y la reducción al comprender el bienestar como mero placer, no reflejan la complejidad e historicidad de las organizaciones y sus trabajadores, por lo que se termina anulando la diversidad de metas personales y desestimando la diferenciación de los deseos de las personas.

Una segunda crítica se posa sobre lo ético, como señala Uribe (2002) al poner en segundo plano la cuestión moral, no permite discutir problemas como la distribución de la utilidad en los individuos. Finalmente como señala Kelman, los trabajos de la psicología empírica muestran que en general las personas “son pobres predictores de sus propias reacciones hedónicas hacia estados futuros”, ya que a la hora de comportarse y elegir eventos que aumenten su bienestar, la racionalidad económica se muestra limitada.

En conclusión, aunque con un fuerte impacto en el mundo organizacional el utilitarismo no ha logrado responder a muchas de las preguntas que sobre el bienestar de un trabajador se pueden realizar. La consideración del trabajo como algo no natural y poco deseable por sí mismo, no permite dar cuenta de las múltiples maneras en las que los trabajadores se relacionan con su trabajo y su organización; aspectos como el sentido que tiene el trabajo para la vida de las personas y los procesos sociales que se involucran terminan siendo invisibilizados. A continuación se explorará otra perspectiva, la del marxismo, con el fin de conocer los alcances que en la comprensión sobre el bienestar en el trabajo pueden brindar.

## CAPITULO 2. MARXISMO, POSMARXISMO Y LA ONTOLOGÍA DEL TRABAJO

La obra de Karl Marx (1818-1883) representa una de las más relevantes teorizaciones de la filosofía sobre el problema del trabajo. Esta ha permeado la discusión tanto sobre las lógicas del trabajo fabril de la Europa de los siglos XIX y XX, como del trabajo inmaterial de los últimos años. Marx ha sido un punto de referencia fundamental para pensar las relaciones laborales, el impacto de las formas organizativas de la producción en la sociedad y el papel que desempeñan los trabajadores en la generación de riqueza, razón por la cual considero necesario inicialmente hacer una revisión de algunos de sus planteamientos, especialmente los presentes en las obras *Manuscritos económico- filosóficos* y *El Capital*; luego haré una revisión de algunas de sus críticas al capitalismo y trataré de evidenciar como surge el problema del bienestar. Más adelante, abordaré desde los planteamientos de algunos autores denominados posmarxistas, como Hardt y Negri, las discusiones sobre el trabajo propuestas por Marx pero actualizadas al mundo contemporáneo, buscando comprender el lugar que puede asumir el bienestar del trabajador en las organizaciones del trabajo.

### 2.1. Sobre las relaciones hombre y trabajo en Marx

Para Karl Marx, la categoría de trabajo al interior de la filosofía toma fuerza y valor explicativo del hombre. Es en los *Manuscritos económico- filosóficos* donde Marx convierte al trabajo en una categoría ontológica, ya que desde la filosofía nombra y elabora conceptos que tienen directa relación con la esencia y el ser del hombre, tal como afirma Marcuse, "nos estamos moviendo, en el plano de las cuestiones "ontológicas", "el trabajo" así como las determinaciones que se relacionan con él serían categorías ontológicas" (1970; 26).

¿Pero cómo sucede esto? ¿Cómo algo que ha sido considerado históricamente mera actividad se convierte en posibilidad de ser del hombre? Para comprender este planteamiento conviene revisar la obra más conocida de Marx, *El Capital*. Allí el autor ubica la categoría trabajo, dentro de un conjunto de relaciones o modos de producción,

“El trabajo es en primer termino, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción, su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza, pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse bajo una forma útil para su propia vida las materias que la naturaleza le brinda” (Marx, 1976; 130)

Inicialmente el trabajo es considerado potencia o disposición, y no sólo acción ya que hace parte de las disposiciones que tiene el hombre con el mundo y que entran en juego en el contacto con la naturaleza de manera natural y similar al ejercicio de pensamiento; en razón a esto se dirá que el ser no emerge sólo en el pensar sino en la potencia para trabajar.

¿Pero qué implicaciones tiene que el trabajo sea entendido como un proceso y no sólo como actividad? Una primera consecuencia, es que la transformación que realiza en la naturaleza el hombre a través del trabajo, *se distingue de la realizada por otros animales, en el sentido en que este proceso requiere un ejercicio de planeación*. Cuando el hombre termina su trabajo emerge un resultado que él ya suponía antes de iniciar el proceso, por lo cual dice Marx, el trabajador no se conformará solo con cambiar la forma de la materia que obtiene de la naturaleza sino que en ella buscará realizar su fin.

Una segunda implicación, es el reconocimiento de que en dicho proceso intervienen no sólo objetos (aquellos insumos requeridos para el trabajo que se desprenden de su contacto directo con la tierra) sino también materias primas (objetos que ya han sido filtrados por un trabajo anterior) y medios de trabajo (Marx, 1976). Esto quiere decir, que así el trabajo que se realice sólo implique la presencia del trabajador con el objeto *dicha actividad se instala dentro de una serie de relaciones sociales previas que lo anteceden históricamente*, por lo que cualquier trabajo implicará un relacionarse con la sociedad, una extensión del vínculo social.

En tercer lugar, *los productos de dicho proceso no son sólo el resultado sino “que son al mismo tiempo, la condición del proceso de trabajo”* (Marx, 1976; 133). Con esto se afirma que el resultado de dicho proceso no puede ser algo que no tenga

valor de uso, debido a que el producto en su cambio de forma debe dar respuesta a alguna de las necesidades humanas o entrar como medio de producción o materia prima en un nuevo proceso de trabajo; el producto del trabajo crea las condiciones de existencia del trabajo. Cuando el hombre es el único administrador de su potencia para trabajar, es cuando el trabajo es para sí, por lo que en este sentido, la acción no pierde valor para quien la realiza. Con relación a estas implicaciones el autor concluye que,

“El proceso de trabajo...es la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición general del intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre, la condición natural eterna de la vida humana, y por tanto independiente de las formas y modalidades de esta vida y común a todas las formas sociales por igual” (Marx, 1976; 136).

Como se ha podido ver hasta ahora en Marx el trabajo puesto en el marco de unas relaciones sociales, de un tejido histórico, de un sentido hacia algo, de una potencia de realización, configura unas posibilidades de ser humano. En los *Manuscritos económico- filosóficos* establece como a través de la actividad libre es como el hombre puede llegar a su realización; la relación del hombre con el trabajo toma la forma descrita anteriormente cuando él trabaja según sus propias disposiciones. En el trabajo es posible la libertad ya que allí se establece una relación entre lo que Marx denomina el ser genérico<sup>20</sup> (porque se relaciona consigo mismo en los vínculos que establece) y la universalidad (Marx, 1844).

Pero para experimentar la libertad no es suficiente que el hombre sea consciente de su actividad o que la relacione con algo propio de su especie, además se requiere que el hombre *haga de la naturaleza todo su cuerpo inorgánico*, es decir que extienda sus relaciones más allá de sí mismo y establezca vinculaciones con el mundo, de esta manera desbordará su ser genérico y experimentará la universalidad.

---

<sup>20</sup> Para Marx “el hombre es un ser genérico, es decir un ser que tiene por objeto el género. El género de un ser es lo que constituye este ser según su “ascendencia” y su “origen”, el principio de su ser común a todas las determinaciones particulares del ente; el carácter general que se conserva idéntico en todas las particularidades, el ser general de este ente” (Marcuse, 1970; 28).

Es este sentido, el trabajo no sólo permite las vinculaciones con el mundo social (las relaciones con otros humanos) sino una vinculación con el mundo natural (las relaciones con el mundo físico); es a partir de esta doble vinculación a través del trabajo, como el hombre logra que su actividad sea libre. Para Marx “el hombre sólo produce libre de la necesidad física... por eso precisamente es sólo en la elaboración del mundo objetivo en donde el hombre se afirma realmente como un ser genérico” (1844; 38), ya que cuando él produce se posiciona también como creador de objetos producto de su trabajo, activando en esa creación su intelecto, su conciencia y la posibilidad de contemplación de su propia vida.

Marcuse identifica en la citada obra de Marx, otras dos determinaciones en el carácter ontológico del trabajo en el hombre. En la primera de ellas, el hombre es capaz de tomar distancia frente a la labor que realiza, a través de su acción de trabajar se diferencia de él mismo y toma conciencia de su estar en el mundo. En la segunda determinación se afirma que el hombre es un ser objetivamente "en la medida en que produce por sus fuerzas esenciales, un mundo objetivo, exterior y material en la elaboración del cual, existe realmente” (Marcuse, 1970; 27). En consecuencia es por medio de lo que crea en la producción del trabajo donde él logra existir como tal y realizar su ser.

Entonces, cuando el hombre puede ponerse en relación con su propio género es cuando emerge la realización de sí, la capacidad del hombre para generarse a sí mismo. El trabajo se convierte en posibilidad de autocreación cuando el hombre adapta el mundo y la naturaleza y los hace sus propios bienes, logrando expresar su universalidad. Esta libertad, que se logra en el encuentro con su ser genérico sólo es posible cuando el trabajador se libera de lo apremiante, cuando sus necesidades más inmediatas de supervivencia están satisfechas<sup>21</sup>.

De esta manera y a partir de la relación del hombre con el trabajo, es posible pensar en el trabajador como un *ser universal y libre*. Él logra transformarse no sólo

---

<sup>21</sup> En este sentido, Marcuse señala que " es por esto que la universalidad del hombre es la libertad, la cual lo diferencia del animal esencialmente limitado, puesto que el animal no produce sino bajo el imperio de la necesidad física inmediata” en tanto que el hombre no produce verdaderamente sino cuando está liberado de ella” (1970; 30).

a sí mismo sino a la realidad que le preexiste, convirtiéndose así en creador, por lo que puede concluirse que es a través del trabajo que el hombre logra la expresión real de la libertad humana (Marcuse, 1970).

## 2.2. *Marxismo, capitalismo y la emergencia del bienestar.*

Las nociones sobre el trabajo descritas anteriormente responden a los inicios del capitalismo, no obstante siguiendo a Marx, si el hombre es una producción histórica es necesario tener en cuenta cómo esta categoría se ha ido comprendiendo en los desarrollos del capitalismo. El capitalismo puede entenderse en Marx como un concepto que describe una determinada época económica; el capitalismo se relaciona con la propiedad de los medios de producción y la maximización de las ganancias como una meta económica y en él se "difunde cada vez más la convicción de que el empeño por maximizar ganancias no sólo no es nada difamatorio, sino incluso algo permitido éticamente, incluso en el calvinismo algo moralmente obligatorio" (Hösle, 2003; 48)

Al interior de este trabajo se entenderá el capitalismo como "la forma concreta de manifestación de las leyes del modo de producción capitalistas en las diferentes formaciones sociales" (Vidal y Martínez, 1996; 77). Desde esta comprensión es posible identificar unas fases que ayudarán a comprender la emergencia de una preocupación por el bienestar dentro del capitalismo y las relaciones con el trabajo: la primera denominada concurrencial, agrupa una serie de acontecimientos sucedidos desde las actividades que se desarrollaron en el seno de la sociedad feudal hasta los años de 1870; la segunda denominada monopolista, comprende el periodo entre los años de 1870 a 1945; mientras que en último lugar se establece la etapa conocida como mundialización, la cual va de 1945 hasta nuestros días (Vidal y Martínez, 1996).

Una característica importante de la fase concurrencial, es que en ella se proporcionaron las condiciones para que se diera lo que Marx denominó *la acumulación originaria del capital*. El trabajo productivo se deslocalizó del taller artesanal y se ubicó privilegiadamente en la fábrica capitalista; en esta última el trabajador hacía una labor concreta y dejaba de elaborar el producto completo tal

como lo hacía en el taller; mientras esto sucedía la burguesía lograba hacerse a los medios de producción y volvía “asalariada” la fuerza de trabajo (Martínez y Vidal, 1996).

En *El Capital*, se puede comprender cómo es posible la acumulación del capital, es decir la riqueza. La unidad fundamental del régimen capitalista es la mercancía, ésta es un hecho histórico, un objeto externo que le permite al hombre satisfacer necesidades de algún tipo. Para Marx, “la mercancía es valor de uso, objeto útil y “valor”. A partir del momento en que su valor reviste una forma propia de manifestarse, distinto de su forma natural, la mercancía revela este doble aspecto suyo, pero no reviste jamás aquella forma si la contemplamos aisladamente, para ello la hemos de situar en una relación de valor o cambio con otra mercancía” (1979; 27).

Lo que una mercancía requiere para poder ser comprendida como tal e intercambiada con otra, se explica desde el valor de uso. El valor de uso se determina como la utilidad que tiene un objeto, en este sentido es posible encontrar objetos con mayor utilidad que otros, mercancías más valiosas que otras. De acuerdo con Marx (1979) cuando se suprime el valor de uso de las mercancías, estas sólo pueden ser comprendidas como productos del trabajo, ya que al desaparecer el carácter útil de los productos de éste desaparece también el carácter útil del mismo trabajo. Incluso desaparece el carácter material del trabajo y el producto que queda sin el valor de uso, sólo puede ser entendido como trabajo humano en abstracto. En palabras de Marx, “sólo queda...la misma materialidad espectral, un simple coágulo de trabajo humano indistinto, es decir de empleo de fuerza humana de trabajo, sin atender para nada a la forma en que esta fuerza se emplee. Estos objetos sólo nos dicen que en su producción se ha invertido fuerza humana de trabajo, se ha acumulado trabajo humano. Pues bien considerado como cristalización de esta sustancia social común a todos ellos, estos objetos son valores, valores de mercancías” (Marx, 1979; 6).

Ahora resulta importante comprender quién o cómo se determina el valor de uso de un producto. El valor se determina de acuerdo a la cantidad de trabajo que encierra, y este trabajo suele ser medido por la duración (el tiempo requerido) de su

elaboración. Pero dicho tiempo sólo puede determinarse en el conjunto de las relaciones históricas, es determinado socialmente teniendo en cuenta las condiciones normales de producción. En conclusión, en el valor de uso se da cuenta de la cantidad de trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía (Marx, 1979).

Es a partir del lugar que tiene el trabajo en el marco de la acumulación del capital, en la constitución de mercancías que resulta necesario reconsiderar el valor social y el significado que tiene el trabajo, y la manera como permite comprender al hombre. El trabajo es constitutivo del hombre, pero también encontramos que el hombre determina el trabajo y especialmente lo que sucede con su materialización, la mercancía. Esto sucede debido a que el valor de uso, está influenciado por “la destreza del obrero, el nivel de progreso de la ciencia y de sus aplicaciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficacia de los medios de producción y de las condiciones naturales” (Marx, 1979; 7). Esto aclara nuevamente, que hay una permanente variación en los valores de uso, además que no son inherentes al producto en sí mismo.

La acumulación de la riqueza no sólo requiere de la producción, sino también del intercambio ¿Sobre qué se basa entonces el intercambio de las mercancías, que materializan el trabajo humano? El valor de cambio, categoría trabajada por Marx para dar cuenta de lo que se requiere en el intercambio, se refiere a una relación cuantitativa, *la proporción en que se cambian los valores de uso de una clase por valores de uso de otra*. Lo que se busca entonces es hacer una abstracción de los respectivos valores de uso de las dos mercancías implicadas en el intercambio, y ese contenido diferenciable se convierte en el valor de cambio. En este sentido se hace evidente una nueva distinción frente a la mercancía para que ésta sea productora de riqueza, ya no sólo es necesario que tenga un valor de uso (ya que puede destinarse a atender necesidades personales) sino que para ser mercancía “el producto ha de pasar a mano de otro, del que lo consume, por medio de un acto de cambio” (Marx, 1979; 8). El papel de la mercancía con la que se compara, es que se limita a suministrar el material para la expresión del valor de otra mercancía.

Así entonces las cosas, no todo trabajo dentro del capitalismo genera riqueza, sólo aquel que permite la acumulación y esta última es posible cuando la diferencia del valor de cambio es grande; sin embargo, sólo es a través del trabajo que se produce la riqueza material.

Pero ¿sólo se buscará a través del trabajo la riqueza material? Para el capitalista sí, pero para el trabajador no. Existe una forma denominada *trabajo útil*, en la cual al trabajo le interesa producir valores de uso; de esta manera cuando se crea valor de uso se puede hablar de trabajo útil, un trabajo que condiciona la vida del hombre, en cualquier tipo de sociedad. ¿Qué sucede entonces cuando se desconoce esta dimensión, la de no producir riqueza del trabajo? El trabajo se vuelve mercancía. Según Marx,

“El valor de la mercancía solo representa trabajo humano, gasto de trabajo humano puro y simplemente...Si con relación al valor de uso el trabajo representado por la mercancía solo interesa cualitativamente, con relación a la magnitud del valor interesa solo en su aspecto cuantitativo, una vez reducido a la unidad de trabajo humano puro y simple. En el primer caso, lo que interesa es la clase y cantidad de trabajo, en el segundo caso su cantidad y duración... Cuanto mayor sea la cantidad de valor de uso mayor será de por sí la riqueza material” (1979; 13).

Al constituirse el trabajo en mercancía, es posible reconocer una doble forma en ella, una natural y una de valor. La natural se da en la medida en que el trabajo implica un gasto de fuerza humana, la cuál está involucrada en una relación de producción, es una mercancía- insumo. Y la forma de valor, en el sentido en que cuando se realiza el trabajo este produce algo que contiene un valor de uso y que es susceptible de intercambio, aunque dicho valor puede ser objeto de uso en diferentes sociedades, solo se materializa su valor en una época histórica particular, por lo cual se puede afirmar que coincide el desarrollo de la forma de valor con el desarrollo de la forma mercancía (Marx, 1979).

En este punto resulta relevante conocer cómo se le otorga el precio a la mercancía, para intentar comprender cuánto vale el trabajo entendido como mercancía. De acuerdo con Marx (1985) el precio de cualquier mercancía, se conoce teniendo en cuenta su coste de producción; éste es variable dependiendo de la

época, lo cual permite compensar las posibles situaciones imprevistas derivadas principalmente de la competencia y el mercado (relación oferta y demanda, competencia entre compradores, competencia entre vendedores). Desde lo planteado anteriormente es posible afirmar que las personas juegan un papel determinado cuando el trabajo se convierte en mercancía,

“Las personas sólo existen las unas para las otras como representantes de sus mercaderías o lo que es lo mismo como poseedores de sus mercancías... igualitaria y cínica por naturaleza, la mercancía está siempre dispuesta a cambiar, no ya el alma, sino también el cuerpo por cualquier otra... El trabajo humano invertido en las mercancías solo cuenta en cuanto se invierte en una forma útil para los demás. Hasta qué punto ocurre así y esos productos satisfacen necesidades ajenas, sólo el cambio mismo lo puede demostrar. Las mercancías no se enfrentan por consiguiente, como tales mercancías, sino simplemente como productos o valores de uso” (Marx, 1979; 49).

De esta forma, “el trabajador produce el capital, el capital lo produce a él, se produce pues a sí mismo y el hombre, en cuanto trabajador, en cuanto mercancía es el resultado de todo el movimiento” (Marx, 1844; 43). Sin embargo, resulta claro que frente a las variaciones del mercado y la competencia el obrero es el que *más pierde y el que necesariamente pierde*, ya que el capitalista puede darle a su capital otra dirección, cambiar su inversión, su negocio, sus insumos, su proceso productivo; pero el obrero no puede cambiar su trabajo, por lo cual termina sometido a las exigencias del capitalista.

En el marco de la acumulación de capital y del enriquecimiento progresivo de la sociedad, lo que se configura entonces es el aumento de la división del trabajo, y esta división conduce al aumento en el número de obreros involucrados. De tal forma que con esta división del trabajo, de una parte y con la acumulación de capitales de la otra “el obrero se hace cada vez mas dependiente exclusivamente del trabajo y de un trabajo muy determinado, unilateral y maquinal... se va haciendo cada vez más dependiente de todas las fluctuaciones del precio del mercado, del empleo de los capitales y del humor de los ricos” (Marx, 1844; 3).

De esta manera, en la fase concurrencial del capitalismo, los modos de producción favorecen que desaparezca la diversidad en los grupos sociales, reduciéndolos a dos, los propietarios y los obreros<sup>22</sup> desposeídos. Se plantea una separación entre trabajo, capital y tierra, la cual promueve la desvalorización del hombre. De esta manera,

“El obrero es más pobre cuanto más riqueza produce, cuanto más crece su producción en potencia y volumen. El trabajador se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías produce. La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas. El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general” (Marx, 1844; 3).

En este proceso de acumulación el trabajador ya no se realiza a través del trabajo, pierde el objeto de su producción y termina enajenado, siendo *un extraño asistente en su acto creador*. La relación de creación se transforma, la posibilidad de hacer de la naturaleza su cuerpo inorgánico se desaparece y solo termina produciendo un objeto que se le presenta como algo extraño y hostil. Cuando su trabajo se convierte en mercancía el trabajador se transforma en un “siervo” que pierde la capacidad de autocreación, su trabajo ya no lo hace por iniciativa propia sino que debe esperar a recibirlo; en la medida en que el objeto de su producción le es retirado dependerá de otro para lograr los medios de subsistencia. La posibilidad de “existir” como trabajador y como hombre le es reducida, de tal forma que sólo es posible al ser trabajador lograr ser hombre, y ser hombre solo siendo trabajador, reduciendo su vida a la mera supervivencia, enajenado de sí mismo, perdido de toda ilusión política y social.

El modo de producción del capital, no transforma sólo la relación del hombre con su trabajo, sino también el ordenamiento social introduciendo unos valores

---

<sup>22</sup> Para la Economía Política el proletariado, es “aquel que desprovisto de capital y de rentas de la tierra, vive sólo de su trabajo, de un trabajo unilateral y abstracto, es considerado únicamente como obrero” (Marx, 1844; 1).

privilegiados dentro del mercado, que buscan promover la expansión del capitalismo, desvirtuando otras formas de producción<sup>23</sup>.

La expansión del capitalismo, propia de la fase monopolista, se fortalece a partir del debilitamiento de otras formas de producción, el imperialismo y el colonialismo emergen como la forma de relación social que permitirá evidenciar la necesidad de articularse en el modelo del capital. De acuerdo con Vidal y Martínez (1996), la primera época del colonialismo se basó en la internacionalización del capital-mercancía, a través de la búsqueda de nuevos mercados; mientras que la segunda época del colonialismo la constituyó propiamente el imperialismo y estuvo basada en la internacionalización del capital-dinero, a través de las inversiones en las nuevas colonias. Esta expansión implicó para el hombre, la legitimación del capital como destino, en palabras de Marx “ante esta economía política ilustrada, que ha descubierto la esencia subjetiva de la riqueza- dentro de la propiedad privada- aparecen como adoradores de ídolos, como católicos, los partidarios del sistema dinerario o mercantilista, que solo ven la propiedad privada como una esencia objetiva para el hombre” (1844; 49).

Este carácter constitutivo del capitalismo, es una inversión que enmascara la esencia del hombre, por lo tanto el trabajo se convierte en actividad abstracta, que esclaviza y que termina transformando al hombre en un no hombre (Marcuse, 1970), legitimando una inversión que termina por enajenarlo, cuando se *traslada a la esencia misma del hombre la propiedad privada*; dicha enajenación va a tener un

---

<sup>23</sup> En el segundo manuscrito Marx señala como para el capitalista, el terrateniente le resulta peligroso y estorbo, “el capitalista ve en el terrateniente al inútil, cruel y egoísta señor de ayer, sabe que le estorba en cuanto capitalista; que sin embargo, le debe a la industria toda su actual importancia social; ve en él una oposición a la industria libre y al libre capital, independiente de toda determinación natural. Este antagonismo es sumamente amargo y se dice recíprocamente la verdad... compadece a su adversario como a un mentecato no ilustrado sobre su propio ser (y esto es perfectamente cierto) que quisiera colocar en lugar de moral capital y del trabajo libre, la inmoral fuerza bruta y la servidumbre; lo pinta como un Don Quijote que bajo la apariencia de la rectitud, la honorabilidad, el interés general, la estabilidad, oculta la incapacidad en movimiento, la codiciosa búsqueda de placeres, el egoísmo, el interés particular, el torcido propósito, lo denuncia como un taimado monopolista; ensombrece sus reminiscencias, su poesía y sus ilusiones en una enumeración histórica y sarcástica de la bajeza, la crueldad, el envilecimiento, la prostitución, la infamia, la anarquía y la rebeldía que tuvieron como talleres los románticos castillos”(Marx, 1844; 46-47).

efecto importante en sus posibilidades de asumirse como construcción histórica ya que,

“Si esa Economía Política comienza con un reconocimiento aparente del hombre, de su independencia, de su libre actividad, cuando traslada a la esencia misma del hombre la propiedad privada, no puede ya ser condicionada por las *determinaciones* locales, nacionales, etc., de la *propiedad privada* como un *ser que exista fuera de ella*...si esa Economía Política desarrolla una energía *cosmopolita* general, que derriba todo límite y toda atadura, para situarse a si misma en su lugar como la *única* política la *única* generalidad, el límite *único*, la *única* atadura, así también ha de arrojar ella en su posterior desarrollo esta *hipocresía* y ha de aparecer en su *total cinismo*...revela de forma *más unilateral* y por esto *más aguda* y *más consecuente*, que el trabajo es la esencia única de la riqueza...Al hacer de la propiedad privada en su forma activa sujeto, esto es, al hacer simultáneamente del hombre una esencia, y de hombre como no ser un ser, la contradicción de la realidad se corresponde plenamente con el ser contradictorio que han reconocido como principio” (Marx, 1844; 50).

¿Qué pasa entonces con el carácter ontológico del trabajo cuando entra el capitalista en esta relación, cuando el trabajo es puesto al servicio del capital? Lo que sucede es que el proceso de realización del trabajo, en su carácter más general no varía, pero el sentido con el que se hace sí. Para Marx,

“El proceso de trabajo, considerado como un proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista, presenta dos fenómenos característicos. El obrero trabaja bajo el control del capitalista a quien su trabajo pertenece. Y el producto es propiedad del capitalista y no del productor directo, es decir del obrero... desde el instante en que pisa el taller del capitalista, el valor de uso de su fuerza de trabajo y por tanto su uso, o sea, el trabajo le pertenece a éste. Al comprar la fuerza de trabajo el capitalista incorpora el trabajo del obrero como fermento vivo a los elementos muertos de la creación del producto, propiedad suya también” (Marx, 1976; 137)

Como se mencionó antes se transforma el sentido del trabajo, ya que cuando el obrero es el dueño de su fuerza de trabajo lo que éste persigue es la transformación, pero cuando el trabajo le pertenece al capitalista lo que se busca es una mayor

producción que genere plusvalía. Afirma el autor que aquí “ya no se tratará de la calidad, de la naturaleza y del contenido del trabajo, sino pura y exclusivamente de su cantidad” (1976; 140). Esto tendrá unas fuertes implicaciones en la construcción del trabajador, ya que no se tratará de una “inquietud de ser” sino de producir materialidad, creando trabajadores como mercancías.

Dentro de esta situación del trabajo mediado por el capitalista, es posible hacer la distinción entre trabajo simple y trabajo complejo, ya que esta se basa primordialmente en las diferencias sobre los gastos de producción. El trabajo simple, es aquel que cualquier hombre posee (potencia) y que no requiere de una educación especial; éste puede variar de acuerdo a la cultura y a la época. Mientras que el trabajo complejo, “no es más que trabajo simple potenciado o mejor dicho, una pequeña cantidad de trabajo complejo puede equivaler a una cantidad grande de trabajo simple” (Marx, 1979; 11). El trabajo complejo, requiere dos cosas, mayor preparación y mayor tiempo de trabajo que el trabajo simple.

La fuerza de trabajo no le pertenece al capitalista, ya que ésta es un elemento constitutivo del trabajador y no se le puede quitar, él solo la puede administrar y su interés está solamente en poseer su valor social, es decir su valor de uso; en este sentido, el capitalista le quitará como experiencia vital al trabajador la capacidad de negociar socialmente el producto de su trabajo *limitando* por tanto la experiencia de vinculación con las relaciones sociales previas que lo anteceden, restringiendo las posibilidades de “ser” del hombre que trabaja.

Como el capitalista “...no fabrica las botas por amor al arte de producir calzado” (Marx, 1976; 138), emergen unas formas particulares de relación entre capitalistas y obreros, que están mediadas por la *racionalización* que caracterizó la mentalidad del capitalismo y el cambio de una economía doméstica a una industrial (Hösle, 2003; Raya, 2002).

Esta racionalización condujo a que la preocupación del capitalista por el obrero se centrara únicamente en mantener “la raza de obreros”. Marx evidencia que frente a esta racionalización y al aumento de la competencia por el volumen de mano de obra disponible, el obrero se volvió cada vez más dependiente del capitalista, terminó vinculado de manera masiva a la producción, después de la cual ya no le quedó

nada<sup>24</sup>; lo que fue aún más difícil para el obrero, era que la condición de miseria a la que estuvo enfrentado fue producida por su trabajo y por la riqueza producida por él.

Se podría pensar que en el capitalismo existiría una relación directamente proporcional entre el aumento de la riqueza de una sociedad con el bienestar de ella; sin embargo lo que emergió en esta fase de acumulación y expansión del capital, fue una preocupación diferencial entre el bienestar de los obreros y el bienestar de la sociedad, señalando que sólo es interés del capitalista el obrero cuando trabaja, afirma Marx que,

“La economía política (ciencia del capital) no conoce al trabajador parado, al hombre de trabajo, en la medida en que se encuentra fuera de esta relación laboral. El pícaro, el sinvergüenza, el pordiosero, el parado, el hombre de trabajo hambriento, miserable y delincuente son figuras que no existen para ella, sino solamente para otros ojos; para los ojos del médico, del juez, del sepulturero, del alguacil de los pobres, etc., son fantasmas que quedan fuera de su reino. Por eso, para ella las necesidades del trabajador se reducen solamente a la necesidad de mantenerlo durante el trabajo de manera que no se extinga la raza de los trabajadores” (Marx, 1844; 44)

Este planteamiento de la economía política deja de lado para el capitalismo al obrero cuando está por fuera del trabajo, negando algún interés por mínimo que éste sea, de preguntarse lo que pasa con el hombre cuando lo que gana solo le alcanza para sobrevivir. Según Marx el capitalista no considera al obrero en estos momentos como *hombre*, sino que al contrario deja su “cuidado a la justicia, a los médicos, a la religión, a los cuadros estadísticos, a la policía y al alguacil de pobres” (1844; 6); trasladando la responsabilidad en el no trabajo a las instituciones sociales y valorizando sólo la humanidad del obrero cuando este trabaja. Sin embargo, al capital le conviene que se desarrolle esta preocupación a pesar que no sea él quien la atiende, preocupación que permitirá comprender la emergencia de la necesidad de bienestar con relación al mundo del trabajo.

---

<sup>24</sup> El ejemplo más evidente de esta situación fue el salario, en el cual se buscó “el mínimo compatible con la *simple humanité*, es decir con una existencia animal” (Marx, 1844; 1).

Preguntas como si existe algún límite para la acumulación del capital y quién lo determina, si es posible establecer unas normas en la relación entre el capitalista y el obrero y quién puede hacerlo, de quién es la responsabilidad sobre el obrero cuando no se encuentra trabajando permiten interrogar las relaciones entre capitalista, obreros y, en este caso el Estado.

Uno de los actores vinculados a la formación del sistema capitalista especialmente en su fase monopolista, fue el Estado; el papel de éste se articuló en la regulación de los procesos de acumulación y como potenciador de la actividad económica, interviniendo de dos maneras, como preceptor de impuestos y como realizador de gastos (Martínez y Vidal, 1996). Pero aún cuando al Estado, se le otorgó este papel de regulador es posible cuestionarse por su real transformación de las condiciones del trabajo que habían sido impuestas por el capitalismo, especialmente en su carácter de enajenación; la emergencia del Estado de Bienestar, como un hecho político, podría entenderse como un intento de interceder en la relación entre el capitalista y el obrero. No obstante, a pesar de algunos efectos que ha tenido en el ámbito de trabajo, *no ha logrado redimensionar la antigua comprensión del capitalista, al cual solo le interesa el trabajador en cuanto fuerza de trabajo, sino al contrario, la reafirma.*

Scharpf y Schmidt (2000) consideran al Estado de Bienestar como producto de la gran transformación de la economía capitalista dada por la posguerra, aunque esta no fue la única razón de su emergencia. Como lo mencionan Martínez y Vidal la aparición del Estado de Bienestar también respondió a unas fuerzas que se inclinaban por el progresismo, que buscaban frenar el radicalismo obrero, en donde los sindicatos ya habían lograron imponer la matriz fundamental de la protección social,

“El Estado de Bienestar por una parte socializa costos y asume actividades no rentables para el capital y por otra subvenciona y ofrece servicios a los ciudadanos para aminorar las contradicciones sociales. En el contexto del capitalismo europeo gran parte de los gastos sociales son el mecanismo más barato para el capital para controlar la reproducción de la población no activa o no vinculada directamente al

proceso de valorización del capital (niños, niñas, pensionados, ama de casa)” (1996; 278).

De acuerdo con Marshall (citado por Scharpf y Schmidt, 2000) la capacidad de los Estados de Bienestar favoreció que las interacciones del mercado pudieran ser reintegradas en unas reglas políticas que promovieron la definición de los límites de la labor y de los efectos distributivos del mercado, lo cual permitió no sólo el aseguramiento de derechos civiles y políticos sino también de derechos sociales. Sin embargo, los alcances de la implementación del Estado de Bienestar dependió de los modelos utilizados, para Hardt y Negri (2001) la emergencia del Estado de Bienestar presentó modelos diferenciales en los países europeos y en los Estados Unidos. A continuación, se describirán algunos elementos referentes a la implementación del Estado de Bienestar en los países europeos, por considerar que tiene mayor relación frente al problema del trabajo dentro de la acumulación originaria de capital y la expansión de éste, el cual constituye el contexto de análisis del presente apartado.

Las regulaciones frente al empleo derivadas del Estado de Bienestar facilitaron la expansión del capital. Esping-Andersen establece que se acordaron unos mínimos compromisos políticos que promulgaran altos niveles de empleo, materializados en buenos trabajos. Esta ilusión se presentaba “a aquellos que estaban esperando trabajar para vivir, tener acceso universal a cuidados de salud y educación, seguridad social en caso de enfermedad, discapacidad, desempleo o vejez y asistencia social para prevenir pobreza en la ausencia de otros recursos para soporte” (Scharpf y Schmidt, 2000; 10); estableciendo así una *relación formal entre trabajo y bienestar*.

La expansión del capital sólo fue posible a través de regulaciones que permitieron consolidar un escenario donde el trabajo se articulara a la vida social, a lo necesario para poder vivir; por lo que se requirió entonces de un conjunto de acuerdos que desde la figura del Estado-Nación legitimaran la necesidad del trabajo y de trabajar, para vincularse al desarrollo de la sociedad. En este sentido el Estado de Bienestar del modelo europeo, se centró en establecer incentivos imperialistas y asistencia pública (Negri y Hardt, 2001).

La asistencia pública se materializó bajo la figura del gasto social, gastos relacionados con la formación del capital social y el consumo. Dentro de los primeros se encuentra la inversión en educación y en infraestructura; algunos de los gastos de consumo son los relacionados con la seguridad social, como sanidad, subsidios de desempleo y las pensiones (Martínez y Vidal, 1996). El Estado tomó así un papel más activo en la expansión del capital y al configurarlo como proveedor de “bienestar”, se enfatizó una postura ideológica que veía de manera positiva su intervención en la vida de los ciudadanos, de tal forma que,

“se borró el posible carácter de clase de esta institución o la contradicción inmanente que existía entre la expresión del poder político colectivo en un contexto de poder económico privado, concentrado, centralizado, así como el hecho histórico de las conquistas sociales de los sindicatos” (Martínez y Vidal, 1996; 279).

Pero cómo afectó las relaciones entre el capitalista y el obrero la intervención del Estado de Bienestar y realmente éste si logró influir de alguna manera en la redistribución de la riqueza. Para acercarse a comprender esto, a continuación se describe la influencia del Estado de Bienestar en el modelo europeo donde el Estado-Nación tiene un papel más político. Scharpf y Schmidt (2000), retoman las diferencias que existen entre los diferentes modelos de Estados de bienestar y hacen uso de la clasificación hecha por Esping-Andersen (1990), identificando tres constelaciones: la Anglosajona, la Escandinava y la Continental; para los fines de esta revisión resulta pertinente centrarse en el efecto que tuvieron en las relaciones capitalista-obrero.

El Estado de Bienestar anglosajón localizó su interés en la regulación del empleo, y basado en el modelo igualitario “Beveridge<sup>25</sup>”, limitó al Estado de Bienestar a generar privilegiadamente beneficios de seguridad, que previnieran la pobreza. Argumentado en el principio de la necesidad, pretendía “beneficiar principalmente a la gente en situación de pobreza, buscando aliviar la situación por la que atravesaban”, razón por la que se determinó que las transferencias a la seguridad

---

<sup>25</sup> El modelo Beveridge se preocupa por la solidaridad, en esta lógica las contribuciones no favorecen solamente al conjunto de personas que aportan, sino también a quienes no lo hacen. “En este sentido los titulares de los ingresos primarios (del trabajo o del capital) renuncian a una parte de su ingresos para constituir un fondo que suministrará a todos los miembros de la sociedad un nivel mínimo de recursos” (González, 2002;.20).

social se rigieran por una tasa plana y que los recursos para la financiación fueran provistos tanto por el Estado como por el mercado (Scharpf y Schmidt, 2000). Paradójicamente, aunque lo que buscaba legitimar este modelo eran los derechos individuales y unas responsabilidades similares para todos los ciudadanos, a la larga no se pudo sostener el nivel de vida de los trabajadores con salarios altos, lo que implicó la generación de unos compromisos políticos que mantuvieran el pleno empleo y que los trabajadores mejor pagos ahorrarán para mantener su nivel de vida en aquellos periodos en los que el Estado no pudiera garantizar puestos de trabajo con altos salarios.

El modelo de Estado de Bienestar escandinavo, introdujo ganancias como el seguro de desempleo y nuevas pensiones ocupacionales que limitaron el desarrollo de propuestas de bienestar desde el sector privado. Esto fue posible debido a las ganancias generadas por el incremento de la productividad en la posguerra y su redistribución. En este marco de relaciones,

“el sistema de empleo fue instrumentalizado para los propósitos del Estado de Bienestar hacia las estrategias que redujeran la inequidad de ingresos primarios a través de una política de salario solidario, que fue diseñado para minimizar las diferencias salariales entre regiones, sectores y grupos de habilidad” (Scharpf y Schmidt, 2000; 8).

Este modelo se fortaleció a través de la idea de una redistribución de los bienes individuales para lograr un beneficio colectivo, para que el beneficiario fuera no sólo el trabajador sino el ciudadano en general. El papel del Estado fue entonces garantizar que estos beneficios pudieran mantenerse y promover la igualdad entre los ciudadanos, al menos una igualdad política que sería comprendida como bienestar.

Finalmente el Estado de Bienestar continental, se organizó desde el modelo de Bismarck<sup>26</sup>, en el cual como lo señalan Scharpf y Schmidt “los sistemas de

---

<sup>26</sup> “En el modelo de Bismarck, el aseguramiento es obligatorio porque como las personas suelen tener un horizonte a corto plazo, es muy factible que por voluntad propia no destinen los recursos necesarios. La presión por resolver las dificultades de todos los días puede llevarlas a solucionar las necesidades urgentes, descuidando el aseguramiento. La obligatoriedad garantiza el pago de las contribuciones, al mismo tiempo que contribuye a desarrollar una visión de largo plazo... El aseguramiento obligatorio se caracteriza porque los trabajadores

seguridad social fueron segmentados tradicionalmente por categorías ocupacionales y los beneficios relacionados con la ganancia fueron financiados por contribuciones basadas en el salario de los empleadores y trabajadores” (2000; 8). Bajo esta regulación los trabajadores no se verían entonces obligados a recurrir a acuerdos privados ya que los seguros públicos fueron extendiéndose; el principio que movilizaba este modelo se basaba en la responsabilidad colectiva, y buscaba rescatar el trabajo como centro de toda política y la atención a las necesidades familiares, razón por la cual beneficiaba principalmente al hombre cabeza de familia.

Como se puede apreciar, la transformación de la relación entre obrero y capitalista se influyó de manera importante por la entrada del Estado de Bienestar en esta relación. Se determinó la necesidad de que el trabajador organizara su ingreso de tal manera que en épocas de fluctuación del mercado, su condición de mano de obra no se viera afectada. Ya fuera a través del ahorro preventivo voluntario (en el caso de los salarios altos, ya que no todo puede destinarse al consumo), sino también en la obligatoriedad de cierta “solidaridad”, que se promovía a través de la colaboración con aquellos que el mundo del trabajo había dejado por fuera (como los desempleados o los enfermos). El trabajo así se configuró, no sólo como una acción de transformación del mundo natural sino que se articuló de manera visible en el mundo de lo político, dejando que la relación laboral no solo fuera una preocupación del obrero y del capitalista, sino que se convirtiera en una preocupación pública, una preocupación del Estado. El trabajo (y sus formas de empleo) se vinculan como un derecho social que permitirá nuevas posibilidades de participación en la vida social. De esta forma, la relación trabajo y bienestar se fortalece. La necesidad de proteger el trabajo servirá no sólo para garantizar la sostenibilidad de la mano de obra, sino para permitir mejorar la vida de las personas ofreciendo una mínimos básicos, en esa vinculación del capital con el Estado: vivienda, salud, educación, pensión, alimentación adecuada pueden ser las mejores maneras de expresar el bienestar.

Lo que no queda claro, es cómo se expresó la equidad en la distribución de la riqueza. Para evitar la acumulación de riqueza se propuso dar una contribución

---

constituyen un fondo de reserva que sirve para cubrir los gastos en salud, y para garantizar un ingreso mínimo cuando la persona no puede trabajar por alguna razón (accidente, enfermedad, etc)” (González, 2002;19).

dentro de un ejercicio de solidaridad, que pueda afectar de la misma manera al capitalista y al obrero; se perfeccionó una redistribución que le “enseñó” al obrero, la necesidad de contribuir al desarrollo de aquel que no tenía las mismas oportunidades. Pero esta distribución del Estado de Bienestar, qué le dijo al capitalista, éste encontró posibilidades para la expansión en este movimiento de “todos colaboran”, de esta manera el obrero no sólo contribuyó a la acumulación de la riqueza, sino también a la expansión de los intereses del capital.

Sin embargo, no todo es tan lineal. Aunque los tres modelos fueron funcionales para resolver el problema de la seguridad del ingreso en el periodo dorado de la expansión del capital, en las condiciones actuales de desempleo incrementado el Estado pierde capacidad para asegurar el sostenimiento, además de que se ve desbordado por los altos costos fiscales. Pero pese a esto, el capital no se detiene, le interesa no solo expandirse sino mundializarse, y en este ejercicio no le conviene el papel del Estado como regulador, sino como “régimen disciplinario”, tal como lo cuestionan Hardt y Negri (2001).

Pero esa no es la única lectura, Therborn (2003) afirma que a pesar de las innumerables transformaciones del capitalismo, el Estado de Bienestar se ha mantenido e incluso en algunos casos se ha consolidado, y esto puede ser posible porque el *Welfare State*, se ha convertido en una institución central de la vida de los ciudadanos, gracias a la cual, por ejemplo en los Estados Unidos, el ingreso del 40% de los habitantes está vinculado al sector público.

### *2.3. Posmarxismo y la crisis del bienestar*

La última etapa del capitalismo mencionada por Martínez y Vidal (1996) es la mundialización; ésta da cuenta de los procesos de expansión masiva y homogenización del capital como forma única de organización social. Para Negri y Hardt (2001) implica no sólo la mundialización de un modelo económico, sino un cambio en la forma de organización imperialista dando lugar a una nueva forma, denominada Imperio. Esta surge cuando el capital al enfrentarse a la finitud de la tierra y de la humanidad encuentra un límite a su expansión. ¿Qué le queda entonces al capital para expandirse? La pregunta es válida, ya que a pesar de que el

obrero ha sido sometido no sólo en cuanto a su fuerza productiva sino frente a su consumo (en el cual también es posible observar un límite) esto no resulta suficiente para el incremento de la riqueza. ¿Cómo generar plusvalía cuando el mercado se satura?, ¿Cómo puede el capitalista seguir ganando? ¿Se puede afirmar que el capitalismo está en crisis?

El capitalismo no se encuentra en crisis, ni se encuentra en un momento difícil de su desarrollo que necesite ser solucionado. Las crisis constituyen el ritmo del capitalismo, no son un fin sino un modo de operar, *el capitalismo es una crisis constante* (Negri y Hardt, 2001; Therborn, 2003). Un ejemplo de esto lo constituye la actual crisis financiera, de inversiones y la crisis global del empleo que ha afectado especialmente a las grandes empresas multinacionales y a los países industrializados. Estas crisis, que parecieran perpetuas, tienen que ver con la necesidad permanente del capitalismo de expandirse y de buscar nuevos espacios para ser implementado, tal como lo señalan algunos líderes de la política<sup>27</sup> y de las entidades financieras mundiales<sup>28</sup>.

Lo que se transforma en esta fase es la tradicional civilización industrial, que permitió la expansión del capitalismo, tras lo cual emerge un orden social diferente. Como lo menciona Raya “las recientes crisis financieras, la inestabilidad económica y la influencia de las nuevas tecnologías ponen en entredicho las expectativas de trabajo para todos y desafían nuestra comprensión de la sociedad del trabajo” (2002; 440). El trabajo dominante en la revolución industrial, en la cual se privilegiaba la estabilidad, las funciones fijas, el control externo y la remuneración estable cada vez es más extraño. Lo que se encuentra entonces en el mundo es la creación de riqueza sin necesidad de producción material. Se extiende la producción inmaterial, el trabajo ya no se presenta frente al capital como fuente de valor. En consecuencia el trabajo,

---

<sup>27</sup> Para el actual presidente francés Nicolas Sarkozy se hace necesario refundar el capitalismo tal como lo anuncio en una rueda de prensa en Canadá en octubre del 2008 (Tomado de [www.informador.com.mx/economia/2008/46822/6/propone-sarkozy-refundar-el-capitalismo-ante-crisis-financiera.htm](http://www.informador.com.mx/economia/2008/46822/6/propone-sarkozy-refundar-el-capitalismo-ante-crisis-financiera.htm); febrero 1 de 2009).

<sup>28</sup> Entidades como el Fondo Monetario Internacional han sugerido a los gobiernos entrar con fondos públicos a generar liquidez para los bancos, mientras el director del Instituto para las Finanzas Internacionales (IFI) pide recordar en estos momentos de crisis como el capitalismo ha generado los mayores niveles de vida en el mundo en las últimas seis décadas. (Tomado de [www.elespectador.com/articulo89475-crisis-economica-no-el-fin-del-capitalismo](http://www.elespectador.com/articulo89475-crisis-economica-no-el-fin-del-capitalismo); febrero 1 de 2009)

“se desprestigia, demostrando su prescindibilidad para crear la riqueza y el bienestar se enfrenta a la contradicción en el nivel de economía real de su necesidad. El capital como abstracción ha llegado a su punto máximo de despersonalización, sigue su lógica acumulativa independientemente de los sujetos sociales que encarna” (De la Garza, 2001, 17).

### *2.3.1. Génesis de una nueva forma de trabajo.*

Para comprender cómo es posible pensar en el trabajo como algo que se desliga de la producción material, se retomará la propuesta de Negri y Hardt (2001), para quienes esta forma de producción corresponde a las posibilidades de expansión que encontró el capitalismo. Esta implicó la subsunción tanto de lo externo hasta ese entonces al capital, como de lo interno, es decir del reemplazo de unas antiguas formas de producción por unas nuevas más efectivas.

Estas transformaciones fueron posibles a la unión de las fuerzas de trabajadores en distintos lugares del mundo. Los diferentes movimientos obreros generaron un proceso de resistencia a las condiciones de un sistema de producción, en este sentido es la subjetividad de la lucha de clases la que transforma al imperialismo. ¿Cómo es posible comprender que la subjetividad transforme un sistema de producción? La respuesta para Negri y Hardt está en comprender cómo los proyectos de modernización fueron posibles a partir de la emergencia de la promoción de ciertas subjetividades.

Lo anterior se puede visualizar en la revisión a los procesos económicos de ajuste aplicados después de las guerras mundiales, donde se tomaron medidas especiales para la reactivación de la producción y por ende del capital. Después de la primera guerra mundial, es posible observar una diseminación del taylorismo<sup>29</sup> pero la

---

<sup>29</sup> El taylorismo fue un modelo basado en la producción en serie en el que se fomentó la minimización de los costes a partir de la fragmentación de la cadena productiva, buscando así la máxima productividad. Este método propendía por el aislamiento del trabajador y la salarización estaba determinada por el valor de cambio generado por el producto fabricado.

entrada con fuerza del fordismo<sup>30</sup>, especialmente favoreció en los países dominantes que se encontraron bajo este modelo, regímenes salariales más fuertes.

Negri y Hardt, plantean que fue a través del New Deal<sup>31</sup> (Nuevo Acuerdo) cuando fue posible darle un lugar central a la subjetividad como fuerza productora que transformara el capitalismo; este modelo implicó imponer el taylorismo en la organización del trabajo, el fordismo en el régimen salarial y keynesianismo en las regulaciones macroeconómicas de la sociedad. Esto quiere decir, que se organiza la forma de trabajar de tal manera que entre mayor trabajo realizado (de manera independiente al fragmentar las cadenas productivas, pero también grupal al incrementar la competencia y la necesidad de ganar más dinero), mayor ingreso, promoviendo así la creencia del sueño americano, donde se asume que si se quiere salir adelante y superar lo que hay que hacer es trabajar de la manera más eficiente posible. Este modelo favoreció entonces la diferenciación entre lo que puede ser considerado el Estado de Bienestar en los países europeos y el estadounidense. Mientras que en el primero se promueve la asistencia pública, el último, “se establece como un régimen disciplinario acompañado de unas maquinarias antiimperialistas, ...lo que permite la instauración de un gobierno disciplinario donde toda la sociedad está bajo el comando del capital y del Estado, y la sociedad tiende gradualmente e indeteniblemente a ser dirigida por criterios de producción capitalista, convirtiendo así la sociedad en una sociedad – factoría” (Negri y Hardt, 2001)

---

<sup>30</sup> El fordismo es un modelo de producción que plantea también la fragmentación de producción pero a diferencia del taylorismo, el salario del trabajador aumenta en la medida en que se aumente la producción. Esta forma de producción está asociada “a una forma de organización social que relaciona la producción con el consumo, estableciéndose así una forma de organización social y laboral” (Blanch, Spuny, Gala y Artiles, 2003; 347).

<sup>31</sup> El **New Deal** fue un conjunto de medidas económicas puestas en marcha en Estados Unidos entre 1933 a 1937, para contrarrestar la crisis económica de 1929. Se basaba en el intervencionismo estatal y en el subconsumo. Para el caso que nos interesa, el ámbito del trabajo, es importante rescatar que una de las medidas tomadas fue la “reactivación de la producción industrial aumentando los salarios (regulando salarios mínimos), reduciendo la jornada laboral (semana laboral de 40 horas) y con una subida de precios para corregir descensos provocados por depresión” y la generación de políticas para luchar contra el desempleo (seguro de desempleo financiado por los empresarios y un seguro de jubilación financiado entre los empresarios y trabajadores). El Estado así promovió el crédito y el consumo, como una forma de reactivar el sector de la producción. (Tomado de [es.wikipedia.org/wiki/New\\_Deal](http://es.wikipedia.org/wiki/New_Deal), septiembre 4 de 2006).

En la sociedad-factoría el orden, las jerarquías, la dominación, la sumisión y la eficiencia permean las relaciones sociales y se configura un sujeto, el cual se convierte en una función del desarrollo económico. De esta manera, los países que desarrollan este modelo transforman sus relaciones con los ciudadanos, y al decir de Negri y Hardt (2001), *la recompensa al disciplinamiento va a ser la estabilidad*. Si al trabajar, de manera eficiente y productiva, soy recompensado generosamente en mi salario éste me puede permitir superar las carencias, si no lo logro, tengo un Estado que me protege. De esta forma, se pone en marcha la construcción de una red de relaciones de carácter internacional, donde el modelo dominante será el régimen disciplinario.

No obstante, a pesar del orden social impuesto por estos modos de producción, y de reproducción social, aparece un límite a la posibilidad de acumulación para generar riqueza bajo este modelo. Lo no previsto es la “incansable creación en lo humano”, cuando se llega a un límite siempre se desea más. En este sentido, me parece importante rescatar la distinción hecha por el psicoanálisis entre necesidades y deseo. El sujeto no es sólo necesidad, es también deseo. Mientras que las necesidades están relacionadas con la supervivencia (es decir puede establecerse un límite), el deseo es esencialmente insatisfecho (y por ende no conoce límites) (Castrilo, 2006). Para el caso del mundo del trabajo y de los beneficios que éste provee, es posible hablar de una satisfacción de necesidades<sup>32</sup>, de conseguir unos mínimos que aseguren la supervivencia. ¿Pero es éste el único fin del trabajo? Como nos señalaba Marx, posiblemente es el único interés del capitalista (que su fuerza de trabajo sobreviva), pero el trabajo es realización, es posibilidad de acción. En este sentido detrás del trabajo, se buscan aspectos indecibles que son singulares a un sujeto, que no pueden ser generalizados a la especie. Hay un espacio de indecibilidad, de luchas por ser alcanzadas, que no pueden ser presupuestadas, espacios de resistencia frente al disciplinamiento.

---

<sup>32</sup> Aunque aquí también es posible retomar el debate contemporáneo sobre la creación de unas necesidades “no necesarias” de la sociedad de consumo, no se hará debido a que el debate que se quiere fortalecer se centra de manera privilegiada en la producción y no en el consumo. Sin embargo, si se quiere ampliar el debate sobre la sociedad de consumo los trabajos de Néstor García Canclini (Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización), de Renato Ortiz (Mundialización y cultura) o de Douglas Kellner (Critical Theory and the consumer society. The polity reader in cultural theory) pueden ser de utilidad.

Es en este espacio, al decir de Hardt y Negri (2001), donde “la subjetividad se resiste y busca subvertirse, en esas subjetividades creadas emergen fuertes potenciales para la liberación. Las exigencias no podrán ser totalmente satisfechas por el régimen disciplinario...”. Se desarrolla entonces un ataque de los trabajadores al régimen disciplinario del trabajo capitalista, especialmente en los países desarrollados, que consistió por una parte en el reclamo de una esfera de no trabajo, es decir de la posibilidad de articular nuevas formas de vida por fuera de la producción, un reclamo por un ser que quiere constituirse ajeno a la sociedad factoría.

Otro elemento que favoreció la crisis de este modo de producción, fue una mayor demanda de bienestar social. Esta se vio favorecida al subvertirse la división capitalista del mercado laboral, es decir al cuestionarse aspectos instituidos de la organización laboral moderna como la separación de grupos sociales, “los cuales se vieron amenazados por la rigidez y la comunalidad de los trabajadores; la demanda de ellos era una voz por un salario social generalizado y un nivel elevado de bienestar social” (Negri y Hardt, 2001;:272). Las crecientes demandas comienzan entonces a reducir la extracción de grandes ganancias en la producción por parte del sistema capitalista.

Un tercer argumento expuesto por Negri y Hardt (2001), para sustentar la tesis de la desestabilización del sistema de producción capitalista a raíz de la acumulación de luchas de los trabajadores, tiene que ver con la puesta en evidencia de un ataque al comando capitalista, cuando se paralizan los centros nerviosos políticos, lo que eleva los costos de estabilización y reformismo propuestos por el New Deal.

Frente a este ataque, el sistema del capital se ve obligado a idearse nuevas formas de producción de riqueza. Las opciones pueden ser represivas (separando el mercado laboral y por ende fragmentando la acumulación de luchas de los trabajadores, lo cual desestabilizaría el ataque del proletariado) o transformar el modo de producción a través de la tecnología (lo cual permite que emerjan nuevas prácticas que permiten su integración y dominación). No obstante, aunque no es claro reconocer cual es el camino mas conveniente, Negri y Hardt señalan que,

“la crisis económica supera las resistencias de los capitalistas individuales, destruye a los sectores no rentables, reestructura la organización de la producción y renueva sus tecnologías...la devaluación general del capital y sus esfuerzos por destruir la organización obrera sirven para transformar la sustancia de la crisis, el desequilibrio entre la circulación y la sobreproducción en un aparato reorganizado de comando que rearticule la relación entre desarrollo y explotación (2001; 266).

El modo de producción del capital cambia, subvierte los ordenes, ya no mira sólo hacia afuera (a lo no colonizado), sino que ahora transforma sus propios dominios, incorporando la tecnología para crear nuevas organizaciones de trabajo que le permitan expandirse, emergiendo de esta manera lo que se conocerá como trabajo inmaterial.

### *2.3.2. Trabajo inmaterial: una nueva forma de trabajo*

Varios autores coinciden en afirmar en que nos encontramos en un mundo que es diferente al propuesto por el proyecto moderno (Lyotard, 1998; Bauman, 2001; Giddens, 1996; Hardt y Negri, 2001). Este mundo ha sido denominado de diferentes formas: posmoderno, de la modernidad reflexiva, sociedad de la información. Para los fines de este trabajo se retomará la propuesta de Negri y Hardt, quienes recogen lo planteado por Jameson como “posmodernización”.

Lo que se transforma entonces son las formas convencionales de producción basadas en la industria, la nueva producción se hace a partir de la información, y la tecnología se convertirá en el instrumento necesario para desarrollar este proyecto, para cambiar la naturaleza y la calidad del trabajo,

“Con la computarización de la producción sin embargo, la heterogeneidad del trabajo concreto tiende a reducirse y el trabajador está cada vez más alejado del objeto de trabajo... a diferencia de lo planteado por Marx donde se podría afirmar que las labores eran heterogéneas (trabajos como la sastrería o la zapatería)... Ahora se manipulan símbolos e información. La computarización de la información avanza hacia el trabajo abstracto” (Hardt y Negri, 2001; 288).

Es desde estas transformaciones que es posible hablar de una nueva forma del trabajo, aquel que producirá bienes inmateriales tales como servicios, productos

culturales y conocimientos; la producción ya no privilegiará la fabricación de mercancías y su valor de uso, lo que habrá que producir son servicios<sup>33</sup>, es decir, labores que se centran en el intercambio social, donde la comunicación, el afecto y el conocimiento se vuelven aspectos centrales para la producción de riqueza, en este caso inmaterial.

Al cambiar lo que el trabajo produce se transforman también las relaciones y las comprensiones de mundo que se generan alrededor de él, de esta manera se reduce el espacio social y cambia la experiencia de temporalidad como producto de la implementación de las tecnologías: la inmediatez, la simultaneidad, la desterritorialización y la reterritorialización configuran nuevas experiencias frente al mundo del trabajo y lo laboral. Una consecuencia de esto será la exportación de la producción industrial a los países subordinados, lo cual contrariamente a lo pensado en una economía industrial, no traerá mayor riqueza sino empleos más precarios y condiciones de trabajo más inestables para el país que los acoge. De tal suerte, que ya no interesa tener la fábrica, lo más valioso para la generación de la riqueza será la producción de conocimiento; un mundo del trabajo cuya prioridad es la generación de conocimiento configura una nueva división del trabajo, “el de alto valor (encargado de la solución de problemas y la producción de nuevos conocimientos) y el de bajo valor (la carga de datos y el procesamiento de textos)” (Hardt y Negri, 2001; 288)

En este sentido, para Castro-Gómez (2005), el trabajo material se convierte en algo prescindible por lo que a institución del trabajo, ya no podrá brindar la seguridad, al contrario la vida laboral se vuelve incierta y riesgosa. Ahora bien, si nuestra preocupación ha sido la pregunta por el bienestar, ¿qué sucede con éste dentro de una economía postindustrial, centrada en el trabajo inmaterial?

Un nuevo dispositivo se configura, ya no es necesario someterse al disciplinamiento fabril para acceder a un salario que permita el acceso a ciertos bienes que produzcan bienestar, ni tampoco será necesaria la presencia de un Estado fortalecido y protector. El producto intangible del trabajo inmaterial vendrá a reemplazar la antigua visión de bienestar, ya que el trabajo inmaterial producirá

---

<sup>33</sup> Algunos ejemplos de trabajo por servicios, son la educación, las finanzas, el transporte, el entretenimiento y la publicidad.

afecto en la interacción y contacto humano, generando entonces un sentimiento de comodidad, bienestar, satisfacción, excitación o pasión.

#### 2.4. Nuevos trabajadores y bienestar.

En estas condiciones de trabajo inmaterial el trabajador encontrará nuevas tensiones en las relaciones laborales debido a que pasarán a un segundo plano de urgencia, las condiciones de la reflexión sobre el bienestar heredadas del trabajo moderno, caracterizado por la producción fabril. A continuación se enunciarán algunas tensiones pueden contribuir a repensar el problema del bienestar en las organizaciones contemporáneas desde los argumentos de algunas propuestas posmarxistas:

- a. La aparición de lo inconmensurable: al decir de Hardt y Negri (2001) en el mundo del trabajo contemporáneo, el trabajador que haga *más no será necesariamente el que más valga para la organización*; mientras que en el modelo de producción fabril un trabajador podría ser considerado valioso en la medida en que fabricara una elevada cantidad de productos actualmente se rompe esta relación directa, debido a que *la medida* como lugar de anclaje para valorar, termina por desvanecerse. En el mundo de las empresas llevará a desplazar los referentes que se tienen de “un trabajador valioso” y de las recompensas o incentivos a los que este puede acceder; para la empresa el trabajador que se quede hasta altas horas de la noche no tendrá mayor valor en la organización, quizá lo más valioso sean las ideas y los servicios que crea y no la cantidad de horas que pasa en la empresa. Bajo este desplazamiento, las empresas comenzarán a desmontar muchos de los programas de beneficios o a cambiar las condiciones de contratación de aquellos que son prescindibles, es decir de los trabajadores operarios; mientras que comenzarán una feroz competencia<sup>34</sup> por hacerse al mejor trabajador del conocimiento.

---

<sup>34</sup> Un ejemplo de esto son los Head Hunter, grupos de especialistas del recurso humano que buscan en las empresas los mejores trabajadores, de manera muchas veces oculta indagando secretamente las actuales condiciones laborales del candidato, para mejorarlas significativamente y luego hacer una oferta a la que el trabajador no se pueda negar. Esta oferta incluye innumerables beneficios en la contratación, incluye muchas veces el pago de un porcentaje permanente por cada nuevo negocio generado, nuevos beneficios tangibles (tecnologías de comunicación de punta y otros bienes como vehículos) tanto para él como para su grupo familiar.

Esta situación, conducirá a desarrollar en un grupo de trabajadores, lo que Virno (2002) denomina la “inseguridad ontológica”, la cual consiste en la angustia que se produce, no por carecer de algo (porque nos hace falta algo, situación que experimentábamos en otros tiempos) sino por la incertidumbre que ofrece el mundo de la vida, que se representa en términos concretos *en no saber que hacer en la empresa para ser valorado*, en no encontrar una medida. Mientras que los puntos de anclaje del trabajo moderno se reducirán de manera importante y los espacios físicos, las oficinas, los atuendos ya no construirán vínculos, el afecto colonizará este lugar.

En este panorama surgen la dimensión afectiva, como aquella capaz de reproducir las redes del trabajo por lo que la medida del trabajo será “la creatividad del productor, en sus competencias cognitivas y lingüísticas para la creación colectiva de conocimientos y afectos” (Castro-Gómez, 2005; 14)

- b. El trabajo ya no funciona como un a-priori de la vida colectiva: en el mundo de la fábrica la subjetividad se configuraba a partir de la idea de quién soy, la cual resultaba orientadora del sentido de la vida, al definir proyectos o trayectorias vitales (Castro-Gómez, 2005). La pérdida de estabilidad del mundo del trabajo conducirá a que el sentido de las vidas ya no se articule alrededor del trabajo, por lo que ya no será medida trascendental. Las nuevas formas de organización del trabajo privilegian la polivalencia (el ejercicio de muchos trabajos desde un solo cargo), mientras que esta condición es altamente valorada por las empresas ya que le permite al trabajador “desarrollar nuevas competencias” y a la organización atender las posibles incertidumbres, deja un gran vacío para un grupo de trabajadores que no encuentran asidero para la construcción de las subjetividades, volviendo al trabajo un lugar para la *individualización, la fragmentación, la competencia y la despersonalización*, incluso el punto de trabajo ya no será un lugar para la orientación. Algunos elementos generados desde las áreas de recursos humanos para darle sentido al trabajo como las actividades o encuentros colectivos para fortalecer el vínculo con otros y las acciones para generar pertenencia, compromiso y estabilidad, comienzan a perder sentido, por lo que son alejadas de la cotidianidad de la empresa, ya no estarán en las costumbres.

c. Las máquinas se convierte en prótesis de nuestro cuerpo: Como afirma Castro- Gómez (2005) las tecnologías se incorporan a la experiencia inmediata de la vida obligando al hombre a cubrirse de extensiones para poder trabajar, cambiando no sólo nuestras formas de interacción con los otros sino permitiendo la desaparición de las fronteras entre el tiempo libre y el tiempo de trabajo, convirtiendo la totalidad en trabajo; muchas veces el no contar con estas extensiones (apagar el celular, o no revisar el correo varias veces al día) terminan por aumentar el riesgo de la incertidumbre en aquellos que no cuentan con dichos dispositivos. En este sentido se replantean las nociones de ocio y pareciera ser se hace necesario estar siempre disponible para la empresa, por lo que estas últimas considerarán prioritario para garantizar el bienestar la entrega de dichas extensiones.

La revisión hecha en este capítulo ha permitido situarnos de manera más pertinente en los debates que sobre el bienestar enfrenta el trabajo contemporáneo. Las crisis del capital y los consecuentes cambios que sufre la organización empresa ponen de manifiesto que no hablamos de un mismo trabajador, por lo que el sujeto del trabajo muestra diferentes caras e intereses.

Las tesis del marxismo tanto en sus versiones clásicas como las más recientes invitan a la reflexión sobre las relaciones que puede establecer el hombre con su trabajo a la hora de pensar el bienestar. En este sentido, nos desplazamos de pensar, como sugería Bentham en la idea de que el hombre se ve obligado a trabajar, a considerar que el hombre requiere de trabajar para encontrar su naturaleza humana; bajo esta apuesta ontológica, se debatirá qué clase de trabajo, qué clase de trabajador y qué clase de organización se construyen para así comprender como puede entenderse el bienestar.

Con estas precisiones, en esta discusión se reconoce la necesidad de acudir a alguna propuesta filosófica que se encuadre en la sociedad contemporánea, para esto el siguiente capítulo acudirá a Amartya Sen como referente para hacer dicho debate.

## CAPÍTULO 3. EL RESCATE DE LA AGENCIA COMO CRÍTICA A LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR: LA PROPUESTA DE AMARTYA SEN

Para finalizar el recorrido por las diferentes aproximaciones al bienestar, en el presente apartado se pretende revisar algunas de las obras del economista y filósofo Amartya Sen. La decisión de retomar este autor viene derivada de la necesidad de revisar algunos de los desarrollos más recientes de la pregunta por el bienestar, en los que, como se verá, se discute lo propuesto por los dos autores referidos, Bentham y Marx. Sen se reconoce como uno de los grandes filósofos contemporáneos y sus desplazamientos y rupturas con las tradiciones filosóficas y económicas, lo han llevado a plantear desde el así llamado tercer mundo novedosas teorías que buscan rescatar la posibilidad de agenciar la vida a los seres humanos. Su valor filosófico se ha desarrollado en discusiones relacionadas principalmente en el campo de la ética (Hernández, 2006; Urquijo; 2007; Albertos, 1999).

### *3.1. La importancia del bienestar*

El trabajo de Sen integra conceptos que pueden ser comprendidos desde diferentes saberes; mientras que sus primeros trabajos, influidos por las filosofías hegemónicas en los años 70, se orientaron desde la lógica filosófica intentando dar cuenta de los razonamientos que permitían entre otras cosas comprender aspectos como la elección social y la universalidad, sus más recientes publicaciones demuestran un mayor interés por la argumentación y el desarrollo de una teoría propia que permitan nuevas comprensiones de las tensiones del mundo actual, especialmente en aspectos como el desarrollo, la pobreza o los derechos.

Como lo que pretende esta tesis es dar cuenta del bienestar, especialmente en lo referido al ámbito del trabajo, en esta revisión resultan fundamentales las obras del autor donde explora las particularidades de la economía, especialmente la moderna que es, la que da sentido a las relaciones laborales modernas y nos permite aproximarnos a los desplazamientos del trabajo contemporáneo.

Para Sen el bienestar es un aspecto altamente relevante para la vida de las sociedades y del individuo en su particularidad, y es por esta misma razón que

resulta altamente complejo. Esta complejidad es la que le permite, no sólo tomar distancia de las visiones más generalizadas de dicho concepto, sino también proponer unas nuevas maneras de abordarlo, que desbordan la simpleza con la cual éste ha sido tratado desde la tradición en la economía del bienestar. La economía del bienestar, es aquella rama de la economía que ha profundizado en este tema y que se encuentra altamente influida por la economía predictiva, por lo que en este sentido la economía del bienestar tradicionalmente ha sido receptora de las tendencias y teorías de las otras economías, pero difícilmente llega a influenciarlas<sup>35</sup>(Sen, 1987).

De manera particular los temas que tienen que ver con la justicia social, especialmente la redistribución de la riqueza, la disminución y/o eliminación de la pobreza, la subsecuente eliminación de las cada vez más grandes desigualdades sociales, lo que debe incluir lo que llamamos seguridad social, requieren del examen de una noción de bienestar (Sen, 2000a; Sen, 1987). En relación a la particularidad del individuo, el bienestar permite la interrogación sobre el provecho personal que se puede lograr tanto en sus elecciones como frente a las consecuencias de éstas.

En su obra Sen propone varias concepciones alternativas del bienestar, que señalan de manera especial los distanciamientos que quiere lograr frente a lo que él ha llamado los reduccionismos sobre el ser humano derivados de la tradición utilitarista, la cual ha sido la imperante en la economía del bienestar. En un primer acercamiento define el bienestar “como una forma de la capacidad de conseguir unos funcionamientos valiosos” (Sen, 1987; 63). En otro momento, lo describe como un “aspecto que abarca los logros y las oportunidades de la persona en el contexto de provecho personal” (Sen, 1987; 76); o también propone comprenderlo como “un logro que exigirá tener en cuenta las diversas cosas importantes que una persona consigue hacer o ser” (Sen, 1987; 80).

Estas definiciones introducen a la discusión no sólo rupturas frente a la clásica igualación del bienestar con felicidad o placer, sino que movilizan la reflexión hacia aspectos novedosos que involucran la entrada de categorías que Sen desarrolla

---

<sup>35</sup> Las consecuencias de esta unidireccionalidad tienen efectos importantes en las relaciones laborales. Señala Sen que “las ideas sobre la respuesta de los trabajadores a los incentivos salariales las utiliza la economía del bienestar en su análisis de la política salarial o de la imposición óptima, pero no se permite que las ideas de la economía del bienestar afecten el comportamiento de los trabajadores e influyan de este modo en el mismo problema de los incentivos... las cosas pueden entrar pero nada puede salir” (1987; 48).

ampliamente en su trabajo, como son las capacidades y los funcionamientos. Para comprender de manera clara las implicaciones de estas rupturas y desplazamientos, inicialmente se expondrá la manera como Sen ha comprendido la economía del bienestar, las críticas que él señala y las posibilidades que abre para una nueva comprensión.

### *3.2 .La economía del bienestar y su distanciamiento de la ética*

#### 3.2.1 El ser económico y el reduccionismo de las motivaciones humanas.

La principal preocupación de Sen frente a la tradición de la economía del bienestar, es la herencia que trae como producto de los desarrollos de la economía moderna, en especial sobre el olvido intencional de la pregunta ética existente en esta disciplina. Este olvido proviene de la ruptura entre “la economía vista desde la técnica” y “la economía vista desde la política” (Sen, 1987; 24).

Sen atribuye a una intencionalidad pragmática escogida por los mismos economistas el no considerar ningún tipo de reflexión valorativa o normativa sobre el sentido o el por qué de las acciones que emprende la economía. Dicha reflexión resultaba no sólo innecesaria sino también incómoda para el alcance de los fines propuestos para la disciplina, a saber el aumento de la riqueza a través de la maximización de la eficiencia y la productividad, es decir el privilegio de la técnica<sup>36</sup> .

El abandono de lo normativo y el privilegio la técnica sobre la política, tuvo dos consecuencias importantes para la ciencia económica. La primera, al considerar que la generación de la riqueza era un fin más que un medio, perdió sentido cualquier pregunta que se hiciera sobre si los medios que se utilizan para conseguirla y sus resultados son los más adecuados para la sociedad, es decir, se perdió de vista el escenario para cualquier consideración ética. La segunda consecuencia, fue que reduciendo el interés humano en la economía sólo al aumento de la riqueza, las motivaciones humanas quedaron solamente limitadas al alcance de ella, lo que le

---

<sup>36</sup> En su texto “Los tontos racionales: una crítica de los fundamentos de conductistas de la teoría económica” (1986), Amartya Sen de manera irónica, subraya lo absurdo de la empresa de teóricos como Edgeworth quienes en su intento de ofrecer una teoría coherente de la acción económica y a pesar de las evidencias, dejaron de lado cualquier intento de vinculación con el mundo social.

quitó legitimidad a cualquier otro tipo de razón o motivo humano en las relaciones económicas.

Estas dos consecuencias deben ser examinadas de manera conjunta ya que la una termina dándole sentido a la otra; afirma Sen que “al olvidarse de lo ético se simplifican las motivaciones (logro social) y el comportamiento humano en la economía, también se simplifican las instituciones sociales (quedando reducidas a la abstracción)” (1987; 28). El ser propuesto por la economía moderna desliga cualquier vínculo o relación social de lo que es necesario para obtener las metas propuestas, este ser limitado de esta manera, se configura como el sujeto económico. Como resultado las acciones humanas tendrán privilegiadamente un carácter instrumental para el logro de los objetivos propuestos por la economía y las demás motivaciones humanas se invisibilizarán o se señalarán como innecesarias. A modo ilustrativo Sen cita un fragmento que representa de manera explícita la radicalidad del pensamiento económico,

“quizá se le deba permitir al economista una dosis moderada de bondad con tal que en sus modelos económicos mantenga las motivaciones de los seres humanos puras, sencillas y realistas, y no las eche a perder con cosas tales como la buena voluntad o los sentimientos morales” (1987; 20).

La negación que cualquier asomo de todo aquello que pueda llamarse “emocionalidad” se convierte en la manera privilegiada de controlar las inconvenientes e incluso indeseables variables de lo humano, las cuales resultan siendo un estorbo para los fines de la economía moderna; sin embargo, señala que es este distanciamiento de las relaciones entre ética y economía el que ha permitido darle mayor visibilidad a la economía del bienestar.

Uno de los aspectos que más le llama la atención a Amartya Sen es que a pesar de que desde las décadas de 1930 a 1980 se discutía de manera permanente el problema de las comparaciones interpersonales, dichas discusiones fueron omitidas por la economía del bienestar. Este olvido, que es señalado como intencional, respondió en gran medida a la necesidad de sostener una teoría coherente donde hubiera tanto “homogeneidad en los objetos de valor” (Sen, 1987; p.79) como en los

“juicios morales idénticos donde se excluirían las diferencias por considerarlas irrelevantes, de tal manera que se permitiera la universalidad,” (Sen, 1997a; 44).

Antes de continuar vale la pena señalar que para Amartya Sen (1987) este panorama, aunque ha sido el más hegemónico, no se puede reconocer como el único en todas las propuestas de la economía moderna, ya que tanto en los escritos de Smith<sup>37</sup> y Mill como en los de Marx se tratan con más seriedad las cuestiones éticas de la economía.

### 3.2.2. Sobre el egoísmo natural

El reduccionismo del ser humano a un ser económico, que se reconoce sin otras motivaciones más que las de aumentar su riqueza, conduce a la configuración de un sujeto que sólo responderá motivado por sus propios intereses. La tendencia a actuar de esta manera puede denominarse egoísmo y es aceptada como la principal motivación en el actuar humano por algunas de las teorías económicas más relevantes que han nutrido la economía del bienestar.

La creencia en que los seres se comportan de un modo racional, y que este modo racional refleja de manera directa el comportamiento real sustenta la confianza en el egoísmo como factor relevante para la explicación del comportamiento humano. Dentro de la tradición de la economía moderna Sen (1987) reconoce dos comprensiones que dan sentido a la racionalidad humana. La primera de ellas la denomina “consistencia interna en la elección”, donde las acciones de las personas se definen como racionales cuando guardan relación con aquello que se había planteado conseguir; la segunda llamada “maximización del propio interés”, reconoce el comportamiento como racional cuando hay una correspondencia externa entre lo que la persona decide hacer y su propio interés.

De lo anterior es posible afirmar con relación al bienestar, que por una parte la satisfacción del propio interés como la maximización de éste por encima del de otros, sería la base para obtener algo que pueda llamarse bienestar. La consecución de los propios fines, sean estos lo que sean, motivará a los seres humanos a la acción, ya sea desde el trabajo en otras acciones.

---

<sup>37</sup> Para el caso de Smith, Sen encuentra un amplio desarrollo de la pregunta ética en la obra “La teoría de los sentimientos morales”.

No obstante, este planteamiento del egoísmo resulta problemático, sobre todo cuando para conseguir los fines que buscamos se requiere de otros. ¿Cómo conciliar los intereses de unos con los intereses de otros? Podría ser el caso de que ambos tengan las mismas metas, por lo que el problema sería inexistente, sin embargo en el mundo de la vida real necesitamos de otros para el logro de nuestros objetivos, y generalmente estos logros no son compartidos en su totalidad debido a las valoraciones diferenciales que establece cada sujeto. En este caso, si asumimos la naturaleza egoísta de las personas, la distribución que tendríamos que hacer en un trabajo grupal (ya que no todo lo que deseamos podríamos tenerlo), generaría un conflicto entre los agentes (Sen, 1987).

Para el caso de las organizaciones productivas esta situación generaría dificultades insalvables a la hora de buscar tanto los objetivos generales como los particulares, debido a que habría una constante tensión y lucha por garantizar el propio bienestar, sin pensar siquiera en ceder un poco para que el otro aumente su bienestar. Sen señala que en el mundo del trabajo existen evidencias que desestiman el papel central del egoísmo en el análisis del comportamiento. La principal razón que argumenta es justamente “la presencia de grupos intermedios entre uno mismo y todos” (1987; 37), que involucran un fuerte compromiso de las personas que están allí vinculadas- por ejemplo en los sindicatos- debido a la lealtad de grupo que han desarrollado. Para dar cuenta de este aspecto cita el caso japonés, donde rescata que,

“existe una fuerte evidencia empírica que sugiere que la desvinculación sistemática del comportamiento egoísta hacia el deber, la lealtad y la buena voluntad han desempeñado un papel fundamental en el éxito industrial”(1987; 36).

La consideración tanto de estos otros vínculos como del contexto específico donde se desarrolla el comportamiento resulta relevante a la hora de establecer generalizaciones a la tesis del comportamiento egoísta como lugar central para la búsqueda de mayor bienestar. En este sentido señala Sen (1987) que en la moderna economía del bienestar, se ha buscado combinar la tesis del comportamiento egoísta con la evaluación del logro social, establecido desde algún criterio de utilidad.

### 3.2.3. El óptimo de Pareto

Complementando la afirmación del sujeto racional y egoísta e intentando hacer coherente su planteamiento, la economía del bienestar puso en el centro de sus comprensiones, el óptimo de Pareto. Este teorema plantea que “cuando un estado social puede argumentar la utilidad de uno sin reducir la utilidad de otro, es algo óptimo” (Sen, 1987; 51); es decir, que cualquier cambio que se haga en las distribuciones de las utilidades resulta siendo positivo si dicha redistribución no afecta el grado de utilidad de aquel que estaba en mejores condiciones. Esta situación que resulta paradójica, y hasta incomprensible, en un escenario social y laboral como el nuestro, donde la característica más importante es la gran inequidad en la distribución del ingreso y la riqueza, denotando que este óptimo no es ni generalizable ni buscado por todos los Estados.

Aplicar dicho teorema al mundo laboral en lo relacionado con los aumentos salariales, implicaría en el caso del bienestar que la mejora del ingreso de los trabajadores no debe significar una desmejora de las utilidades del empresario; lo que equivale a plantear que solo es posible aumentar el salario de un trabajador en la medida en que se mantengan, para este caso los márgenes de ganancia del empresario. Este teorema, afirma Sen, “termina por evitar la necesidad de juicios sobre las distribuciones” (1973; 22), legitimando de nuevo la distancia entre la ética y la economía, ya que no permite abrir preguntas del tipo: ¿por qué no aumentar el margen de utilidad en los salarios de los trabajadores de tal forma que no se afecten los mínimos básicos para garantizar su bienestar, reduciendo solo un poco las ganancias de los empresarios? ¿Estarían dispuestos aquellos que llevan la ventaja a reconocer cuántas son sus utilidades para así establecer cuál sería la distribución inicial?

De acuerdo con Sen, puede pensarse que el óptimo de Pareto generará bienestar en condiciones de una economía de mercado equilibrada y competitiva, en la que se garantice la misma igualdad de oportunidades para todos los sujetos, pero como esto no es así, dicho planteamiento termina por limitar e incluso excluir la valoración que pueda hacerse del logro social. En el marco de esta argumentación vale la pena preguntarse sobre qué pasa con los derechos y el papel que juegan en

la argumentación propuesta por la optimalidad de Pareto frente al tema de la distribución: ¿existe el derecho a unos mínimos y a una redistribución de los bienes sociales?. De acuerdo con Sen la tradición utilitarista muestra temores frente a cualquier teoría ética compleja, prefiriendo las “versiones simplistas y directas, razón por la cual los derechos se consideraron puramente instrumentales para lograr otros fines, en particular utilidades” (1987; 66); esto ha conducido a que se le dé mayor relevancia en desarrollos del postutilitarismo, a la búsqueda de la eficiencia. Los derechos resultan siendo relevantes siempre y cuando garanticen mayores utilidades.

#### 3.2.4. La asignación de valor a los objetos

Un aspecto central de la economía del bienestar es la consideración sobre cómo las personas decidimos qué meta, logro o bien (en adelante los llamaré objetos) son más valiosos para generar mayor utilidad o felicidad. Partiendo del principio de que la elucidación de dichos objetos se deriva de un ejercicio racional, argumenta Sen (1973) que la economía del bienestar busca en esta valoración en primer lugar, el reconocimiento de las preferencias individuales. Dicho reconocimiento conducirá, en segundo lugar, a la comparación de estas preferencias entre diferentes personas, lo que permitirá la incorporación de algo que podemos llamar un cierto tipo de “juicio social”, es decir un examen necesario para saber si estas preferencias son valiosas para cuántas personas, lo que determinará su utilidad social; este método originario del utilitarismo y propuesto por Bentham, ha sido también útil “para la medición de la desigualdad del ingreso y en el juicio de las distribuciones del ingreso alternativas... a pesar de la alergia generalizada entre economistas a estas comparaciones... es posible darles un significado preciso definido” (Sen, 1973; 30).

Sin embargo, vale la pena preguntarse si la suma de las utilidades funciona como un criterio para afirmar que todas las personas que participan en ese proceso evaluativo gozarán de bienestar; frente a lo cual advierte Sen, que este método no toma en cuenta la distribución de las utilidades, asunto que como se vio anteriormente responde a la separación entre economía y ética.

Partiendo del problema de la valoración Sen (2000a) reconoce tanto las funciones como la funcionalidad del bienestar social. Las funciones en la economía del

bienestar, dirá el autor, son diversas y se establecen principalmente desde la inquietud por la distribución en escenarios de desigualdad; ellas evidencian la diversidad de comparaciones existentes, a saber la función del bienestar social,

“a. puede considerarse como una función de utilidades individuales, lo que implica una clasificación por suma; b. como una función que depende directamente del vector de los ingresos o de la combinación de características de atributos múltiples de la posición económica o la opulencia del individuo; c. como una función de la distribución de cada bien específico de la persona; y d. como una función de la combinación de los vectores de funcionamiento de cada uno, o de los conjuntos de potencialidades de todas las personas (Sen, 2000a;111).

Esta caracterización permite ampliar y reconocer diferentes escenarios de valoración de los objetos, tomando también en cuenta la posibilidad de que a pesar de que se reciban los mismos ingresos, existe una variación en las posibilidades de transformar dicho ingreso en un estado de bienestar. La funcionalidad, de otra parte, da cuenta de

“combinaciones de funciones de utilidad con condiciones de invariabilidad alternativas que reflejan diferentes posibilidades de comparación interpersonal; la distinción entre diferentes tipos de comparaciones de la utilidad tiene un efecto sobre la elección entre diferentes métodos para la evaluación (especialmente) de la desigualdad” (Sen, 1973; 139).

La introducción de dicha noción en la propuesta de la economía de bienestar, intenta rescatar que puedan existir métodos tan variados como posibilidades de comparación. Cuando las funciones no son claras, o no se muestran de manera completa pueden surgir conflictos de valor, los cuales si no son resueltos con algún principio organizador, terminan generando una valoración o un ordenamiento de los objetos incompleto, lo cual conducirá a que las personas no puedan determinar con claridad cuál meta, logro o bien es mejor y afectará sus decisiones. Una situación como la anterior afectará la capacidad para realizar “buenas elecciones”, ya que como argumenta Sen (1997a) en la economía del bienestar una elección moral inteligente demandará que no se hagan elecciones, en un escenario de indecisión o incompletud.

### 3.3. *Críticas a la economía del bienestar*

#### 3.3.1. Limitaciones del utilitarismo como teoría del bienestar

Las obras de Amartya Sen en donde se explora el tema de bienestar permiten principalmente reconocer diversas críticas a la economía del bienestar, especialmente en sus relaciones con el utilitarismo. Se pueden identificar tres aspectos en cuanto a la teoría utilitarista misma. Uno, relevante en la exploración crítica a esta teoría filosófica y económica, es la falta de profundidad que se observa del criterio de felicidad para dar cuenta de lo que una persona puede valorar como bienestar, debido a que “ser feliz, no es ni siquiera una actividad valorativa y desear en el mejor de los casos es una consecuencia de la valoración” (1987;63). Rechaza la idea de que bienestar y utilidad, o cualquier cosa que se asimile a ello sea considerado como la única comprensión y como algo homogéneo y rescata que otros autores como Aristóteles, y John Stuart Mill fueron capaces de reconocer la necesidad de asumirla como una noción con diversos contenidos (Sen, 1973).

Otro aspecto que se muestra como dificultad en la teoría utilitarista, es que ella sólo considera la sumatoria de las utilidades de todas las personas para señalar el bienestar, pero difícilmente llega a considerar la utilidad total disfrutada por una persona, por lo que cualquier disminución de los bienestares totales individuales resulta invisibilizada (Sen, 1973). Resulta paradójico que a pesar de validar de manera permanente las individualidades, resulte limitado para llegar a considerar los bienestares totales de la persona, por lo cual su pretensión de generalización resulta contradictoriamente limitada. Finalmente un tercer aspecto del utilitarismo merecedor de la crítica de Sen, es la dificultad que tiene (al pretender ser un planteamiento igualitarista) para reconocer la desigualdad de los diferentes niveles de bienestar de diferentes individuos.

Todos estos aspectos resultan en una evaluación estricta sobre las posibilidades del utilitarismo como teoría suficiente y pertinente a la hora de preguntarse por el bienestar, tal como lo muestra el siguiente fragmento,

“como un marco para juzgar la desigualdad, el utilitarismo es un fracaso, a pesar del impulso que dio a esta rama de la economía normativa... El utilitarismo, la fe dominante de la antigua economía del bienestar, está demasiado atado a la suma del

bienestar para ocuparse del problema de la distribución y es capaz de producir resultados muy poco igualitarios. Como un método para la medición y evaluación de la desigualdad, no puede llevarnos muy lejos.” (Sen, 1973; 40).

### 3.3.2. La no agencia de los seres humanos

Otra crítica que puede señalarse a la economía del bienestar, está relacionada con el determinismo que le plantea a los seres humanos en buscar como meta exclusivamente el propio bienestar. Sin embargo, las personas pueden preferir perseguir otras metas diferentes al bienestar, y dicha preferencia no necesariamente les implicará una pérdida de bienestar, ya que inter alia la mayoría de las personas buscan en sus metas la consecución de su propio bienestar. El problema está en que al pretender reducir todas las metas humanas a la búsqueda de bienestar, se termina generando la pérdida de la agencia. La agencia puede ser entendida como “la capacidad que se tiene para establecer objetivos, compromisos y valores” (Sen, 1987; 58) y para configurar a la persona como actor.

El temor de reconocer que existen otras metas está relacionado con el riesgo de tener que aceptar que todo lo que la persona valore sea valioso, ya sea por sí mismo o porque la persona lo valora con intensidad. Lo anterior puede afectar la pretendida objetividad en la valoración que buscaba la economía, abriendo preguntas de este tipo: ¿todas las metas humanas son igualmente valiosas?; y lo que de paso generaría, a su modo de ver, cierta interferencia de elementos subjetivos en las valoraciones. En esta confusión entre agencia y bienestar, además se podría llegar a pensar que es el nivel de bienestar que se obtiene el que permite valorar aquello que más se estima (Sen, 2000a).

En los posibles conflictos que pueda llegar a causar esta diversidad de metas y el reconocimiento de la agencia, señala Sen (1987, 2000a), juega un papel importante la necesidad de una valoración cuidadosa de uno mismo como agente y de sus metas, ya que la presencia de un equilibrio en el grupo de objetivos que se persiga, mostrará el lugar que se le otorga al bienestar en las cosas que se quieren alcanzar, pues elegir otras metas no quiere decir que se le quite toda la importancia a la del bienestar.

Otro posible conflicto estará en las implicaciones de tomar más tiempo y esfuerzo en la toma de decisiones, aspecto que las personas preferirían evitar. Cuando se separa la agencia de bienestar, lo que hace evaluar las decisiones sobre qué meta escoger, son los costes de oportunidad de lo que implica tomar una u otra decisión, las oportunidades disponibles y los estados resultantes (Sen, 2000a). Para aclarar esto con relación al trabajo señala que,

“el hecho de que se elija la perfección del trabajo sobre la de la vida, o que se haya elegido dar prioridad a otras metas en los objetivos como agente por encima del propio bien-estar, no es razón para pensar que la vida de uno o el bien-estar carezcan de importancia en lo sucesivo, para uno o para otros” (Sen, 1987; 84).

### 3.3.3. Importancia de las diferencias individuales

Uno de los aspectos más criticables de la economía del bienestar es lo que se denominó anteriormente, el olvido intencional de las diferencias individuales y la consideración de todo el mundo exactamente igual. Esta tendencia ha sido generada tanto por la tentación pragmática de simplificar la analítica como por lo que han sido los discursos sobre la desigualdad económica, los cuales antes de preguntarse por aspectos centrales como la redistribución del ingreso a partir de las necesidades determinadas por la amplia heterogeneidad de las variables y circunstancias personales y sociales diferentes, ha reducido el problema de las diferencias a cambios en la interpretación de dichas condiciones; esto significa que dejan de hablar de ingreso para hablar de utilidades, dejar de pensar en bienes elementales para considerar las posibilidades, “mostrando una simplificación del problema tanto útil como engañosa” (Sen, 2000a; 43).

La inquietud sobre este aspecto se centra en comprender cómo aspectos tales como las diferencias de edad, las diferencias de sexo, la presencia de situaciones que generan incapacidad, la tendencia a adquirir enfermedades o las capacidades con las que se cuentan, entran a determinar lo que es bienestar para una persona, en contextos donde se dispone de los mismo recursos. En este sentido, Sen evidencia la necesidad de evaluar no solo los logros que se pueden alcanzar sino también la capacidad de realización o la libertad para poder alcanzar determinadas metas, libertad que estará determinada no solo por las oportunidades existentes en

el medio, sino privilegiadamente por los condicionamientos que establecen las características particulares de cada persona. La aceptación de esta diversidad llevará a replantear los argumentos de la economía del bienestar frente a las implicaciones en cuanto a los elementos del análisis y evaluación del mismo, como de las políticas sociales que los promuevan.

#### 3.3.4. El contexto de elección y las libertades

La pretendida universalidad de la economía del bienestar planteó la generalización de cierto orden de cosas para cualquier escenario. No obstante, los desarrollos de las teorías más contemporáneas sobre la desigualdad le han otorgado un lugar central al papel que desempeña, lo que puede llamarse, el contexto de elección (ó pluralidad de ámbitos) en las variaciones tanto del bienestar como de la agencia. Esta situación introduce un problema que es central en la crítica de Sen y es el de las libertades (Sen, 2000a).

Existen diferentes maneras de ver la libertad y pretender un indicador de libertad convenido por todos no resulta tarea fácil, pero ésta no es su pretensión. Su crítica va más ligada a reconocer cómo se introducen elementos de reconocimiento de la diferencia a través de las libertades individuales que permitan ampliar la visión sobre las elecciones del bienestar y la agencia (Sen, 1973); sobre cómo, más que obtener cosas la libertad es en sí misma importante, cuando se dispone de ella (Sen, 1987); sobre el papel que tiene como control de la propia vida y también sobre las implicaciones de la libertad no solo como oportunidad sino como una carga (ya que se tienen que tomar decisiones), lo cual puede conducir a que ésta no sea deseada (Sen, 2000a).

De lo anterior, se puede afirmar que la reflexión que genera introducir la crítica sobre la libertad en el establecimiento de metas en las teorías económicas del bienestar, desborda la aparente presencia de conflictos de interés y le permite a los economistas preocuparse por las relaciones que se pueden generar al considerar el papel que desempeña la libertad de los otros. El interés por preguntar sobre cómo afectan las elecciones de los otros los funcionamientos propios, relaciona ya no solo las voluntades individuales sino también, como lo plantea Sen (1998), los acuerdos

macro definidos por la sociedad frente a las libertades tales como lo son las políticas públicas.

En este sentido las libertades personales y los intereses o metas que las legitiman, le permitirán a una persona buscar su propio interés, siempre que estén dadas en un contexto de elección donde se hayan establecido unos límites, que permitan que dicha acción no interfiera con lo que los demás han legitimado como su propio interés (Sen, 1987). Por lo tanto, las personas disponen del control de sí mismos para definir qué es lo que quieren alcanzar, lo cual podría ser visto por algunos economistas del bienestar, como un riesgo para el logro del bienestar, al surgir un posible conflicto en caso de que aquello que quieran alcanzar no incremente privilegiadamente su bienestar Sin embargo como el contexto de elección resulta fundamental, es posible pensar en una mayor libertad, en la que a pesar de ser feliz, uno pueda estar menos satisfecho, lo cual ejemplifica Sen de la siguiente manera:

“Imaginemos una médica que está dispuesta a sacrificar su propio bien-estar yéndose a trabajar a un país terriblemente pobre y miserable, pero no puede hacerlo porque carece de medios y posibilidades para ir a aquella tierra tan lejana. Aumentan sus ingresos, no importa cómo, y en esta nueva situación económica tiene más libertad de bien-estar, por ejemplo comprarse multitud de cosas maravillosas, y también más libertad como agente, puede marcharse a aquellas tierras y sacrificar su bien-estar con un trabajo agotador para paliar el sufrimiento de la humanidad. Si decide por esta última opción es muy posible que se reduzca su bien-estar, aunque aumente su éxito como agente. Su logro de bienestar puede, por lo tanto verse reducido, mientras que su libertad de bien-estar así como su libertad como agente aumentan” (Sen, 2000a; 77)

Dentro de la crítica es posible entonces concluir la conveniencia que existe de distinguir en relación con las libertades, una libertad de agencia referida a la posibilidad de establecer diversidad de metas; y una libertad de bienestar, la cual establece la posibilidad de valoraciones diferenciales sobre los diferentes objetos.

### 3.3.5 La reducción del bienestar al ingreso

Uno de los aspectos más cuestionados de la economía del bienestar es la simplificada concepción del ingreso como medida del bienestar. Dicha consideración está relacionada con lo que han sido las tendencias para la medición del bienestar, especialmente con relación a la desigualdad económica. Estas mediciones han privilegiado el uso de elementos cuantitativos donde el análisis central se ha puesto en las variaciones relativas del ingreso, dejando relegados e incluso infravalorados los aspectos relacionados con las visiones normativas del bienestar social (Sen, 1973).

Sen no pretende demeritar el valor otorgado al ingreso, sino más bien abrir la pregunta por la necesidad de acoger elementos de ambos enfoques (el ingreso y lo normativo) para dar cuenta de las variaciones y complejidades que puede tener el bienestar, especialmente en lo relacionado con la desigualdad. En este sentido, señala que las desigualdades no pueden ser solo atribuibles a la cantidad de ingresos que tengamos, ya que nuestra agencia no depende únicamente de esto, sino también “de la diversidad de características físicas y sociales que afectan nuestras vidas y nos convierten en lo que somos” (Sen, 2000a; 40).

El problema que debe intentar resolver la economía del bienestar ya no estará relacionado con cómo generar un nivel de ingreso que permita a las personas acceder a unos bienes primarios determinados, por lo que la sociedad le otorga mayor valor en términos de bienestar, sino que debe plantearse la pregunta por cómo favorecer que en condiciones de ingreso desigual (soporte de los sistemas de capital) las personas puedan convertir el ingreso en bienestar y libertades. Lo cual nos lleva de nuevo a la necesidad de advertir y reconocer las diversidades humanas, con el propósito de movilizar posibilidades para el logro de las metas y objetivos propuestos.

Un segundo aspecto que se vería obligado a discutir la economía del bienestar al introducir una visión más amplia del bienestar (no sólo como ingreso), tiene que ver con las posibilidades de generar procesos de distribución de la riqueza, que abrirían a las personas escenarios para buscar otras dimensiones del bienestar. En el caso de las organizaciones de trabajo, implicaría pensar cómo se puede romper la dependencia a un ingreso salarial.

### *3.4. La propuesta de Sen para comprender el bienestar*

#### *3.4.1. La interdependencia entre agencia y bienestar*

Partiendo de la crítica hecha al utilitarismo, Sen (1973) plantea la necesidad de complejizar la noción de bienestar, de tal forma que no termine siendo vista solo como la meta más deseada o lo que genera mayor utilidad, ni que sea reducida a la consecución de ciertos bienes primarios establecidos por la sociedad. Su propuesta es rescatar el papel central de la agencia personal en el logro del bienestar, centrando de esta manera la discusión en las oportunidades reales de las personas para movilizarse en conseguir los objetivos que se han establecido. Si desplazamos estas ideas al escenario del mundo del trabajo, podríamos pensar en el bienestar laboral ya no desde el adecuado clima organizacional o la presencia de programas con beneficios, sino en las posibilidades que tienen las personas en las empresas para plantearse metas y objetivos que respondan a sus intereses y las oportunidades que en el contexto organizacional se generan para conseguirlos.

Para dar cuenta de la relación entre estas dos categorías Amartya Sen (1998) propone cuatro conceptos: logro del bienestar, libertad del bienestar, logro de la agencia y libertad de la agencia. Mientras que el logro del bienestar nos informará sobre los diferentes estados de bienestar que obtiene una persona después de haber alcanzado una de sus metas o la totalidad de ellas, la libertad de bienestar se define como libertad en la posibilidad de elegir entre una diversidad de opciones, cuáles de todas ellas le generan mayor bienestar. Siendo así, tanto el logro del bienestar como la libertad de bienestar promueven la agencia. De otra parte, el logro de la agencia da cuenta de la evaluación de las posibilidades que se pudieron ejercer a la hora tanto de establecer como de conseguir una meta u objetivo, mientras que la libertad de agencia, buscará conseguir los objetivos que uno valora y que uno mismo trata de conseguir. Al experimentar tanto el logro como la libertad de agencia, es posible en algunos casos también conseguir bienestar. Siguiendo este razonamiento se puede concluir que aunque la agencia y el bienestar son claramente diferenciables, su misma naturaleza las hace categorías interdependientes (Sen, 2000a).

Con estas precisiones Sen le apuesta a complejizar la mirada sobre el bienestar, generando la necesidad de hacer evaluaciones más profundas que interrelacionen aspectos tan centrales como la agencia, la libertad tanto personal como de los otros y el contexto de elección. Esta complejidad permite desplazar la homogenización que algunas corrientes de la economía y la política habían establecido entre bienestar y la calidad de vida de una persona (Sen, 1973).

#### 3.4.2. El enfoque de las capacidades

Un aspecto central en la teoría filosófica y económica de Sen es el denominado enfoque de las capacidades, el cual ha sido usado para discutir no solo el bienestar, sino también otros aspectos de la vida social tales como la pobreza, la libertad, el desarrollo, la justicia social y la discriminación, entre otros. Aunque no es una teoría moral y política de la sociedad, su utilización sí puede tener implicaciones morales y políticas para la sociedad, debido a, como señala Urquijo la sensibilidad que presenta en grupos sociales que han sido sometidos a grandes privaciones, tales como “los desvalidos de las sociedades estratificadas, las minorías oprimidas, los trabajadores explotados y los inmigrantes” (2007; 330). Dussel (2001) argumenta cómo su localización como intelectual de un país con otras posibilidades de desarrollo a las de la mayoría de los grandes economistas, lo lleva a desarrollar una visión más compleja de los problemas de la economía clásica y de las formas de medición como los Indicadores de Desarrollo Humano.

Para Hernández (2006) las propuestas del enfoque de capacidades hacen parte de lo que se puede denominar un liberalismo comprensivo, el cual se caracteriza por plantear que los funcionamientos y las capacidades deben ser el objetivo y fin del desarrollo, y no sólo instrumentos para la evaluación, alejándose así de desarrollar un proyecto de felicidad humana que derive en una homogeneidad prescriptiva. En sus planteamientos frente al bienestar dicho enfoque precisa la necesidad de,

“evaluar la habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida, diferenciándose de las propuestas que usan otra información, por ejemplo la utilidad personal (placeres, felicidad, o el deseo de realización), la opulencia absoluta o relativa (que se concentra en los paquetes de bienes, el ingreso real o la riqueza real), la evaluación de las libertades negativas (reglas de no interferencia y

cumplimiento de los derechos), las comparaciones de libertad (tenencia de bienes primarios) y la comparación de la tenencia de recursos como una base de la igualdad justa (como el criterio de igualdad de recursos de Dworkin)” (Sen, 1998; 55).

La característica más importante del enfoque es la consideración de lo que Sen llamará los funcionamientos y las capacidades del individuo, para la evaluación de su bienestar. Desde este enfoque se propone que, determinar el bienestar del individuo solo será posible a partir de la evaluación hecha por el individuo de por una parte, los funcionamientos, es decir, lo que ella ha logrado conseguir hacer o ser, y de otro lado las capacidades, lo que la persona consigue realizar con lo que tiene. En estos elementos se reconoce entonces la posibilidad que tiene el ser humano de disponer de varios seres y quehaceres y no sólo la búsqueda de un estado mental de felicidad. Es con estos dos elementos y su interrelación, como es posible comprender los desplazamientos de la propuesta de Sen en relación con la tradición de la economía del bienestar, razón por la cual los desarrollaré a continuación con mayor detalle.

Aunque el concepto de funcionamiento ha recibido algunas críticas<sup>38</sup>, su centralidad en la propuesta del enfoque de las capacidades para esta nueva comprensión del bienestar, es indiscutible. Los funcionamientos pueden ser entendidos como “partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir” (Sen, 1998; 56). En este sentido, el bienestar que alcance una persona no estaría directamente relacionado con la posesión de cualquier bien o cosa, sino lo que la persona logra hacer o ser con ese bien, lo que conduce a afirmar que hay bienes que a la persona le permitirán lograr unos funcionamientos más valiosos que otros. Este giro permite comprender la vida humana en términos de la cantidad de funcionamientos valiosos logrados, por lo que cada vida será diferente.

---

<sup>38</sup> Urquijo (2007) recoge algunas de estas críticas, las cuales han sido referidas especialmente a: 1. la inespecificidad del término y sus múltiples variaciones en las diferentes obras del autor; no obstante, señala que la consolidación de éste se encuentra en sus trabajos más recientes, especialmente en *Desarrollo y Libertad*. 2. la pretendida cercanía o similitud, señalada por Sen, de este concepto con el trabajo de Aristóteles, la cual no es tan evidente y 3. a pesar de su evidente rechazo a cualquier intento de determinar unos bienes primarios, la construcción por parte de Sen de unos listados de funcionamientos que se pretenden muestren unos mínimos. Otra crítica señalada por Rueda (2007) es el grado de generalidad que ofrece una capacidad.

Sen no puede evitar distanciarse de la tendencia a elaborar clasificaciones, en este caso de los funcionamientos, los cuales define como simples y complejos. Los primeros son descritos como los “más elementales”: en esta categoría se pueden encontrar aspectos tales como la necesidad de estar bien nutrido, de mantenerse saludable y de conservar la vida; mientras que en los funcionamientos complejos se encuentran asuntos como el autorrespeto, la participación de la vida en comunidad, la dignidad, entre otros. (Sen, 1998). Esta clasificación no resulta siendo prescriptiva sino más bien comprensiva de la diversidad de funcionamientos posibles para un ser humano: en la combinación de alternativas entre ellos se logra que cada persona pueda establecer su propia “colección”.

De esta manera y complementariamente a los funcionamientos, emergen las capacidades. Como señala Urquijo (2007), el concepto de capacidad surge de las discusiones existentes en la filosofía política contemporánea frente a la noción de igualdad; en este sentido, la capacidad se relaciona con la posibilidad que tiene una persona para alcanzar aquellos funcionamientos que tienen más valor para ella. De esta manera la capacidad se relaciona de manera directa con la libertad, especialmente con la libertad de elegir los funcionamientos más valiosos, aspecto que transformará la manera de evaluar el bienestar.

Los funcionamientos y las capacidades se convierten así en el espacio evaluativo para informar acerca del bienestar del que dispone una persona, en dicho espacio se identifican los objetos de valor que pueden ser significativos, pero ellos no definen cuál debe ser más importante. En la definición de la importancia la agencia del sujeto tiene un papel central, ya que el conjunto de objetos seleccionados será producto de las libertades de elección de que dispone la persona. De esta manera, el espacio evaluativo generado por el enfoque de capacidades reconoce la pluralidad de bienes y la diversidad de intereses asumiendo la ambigüedad que puede surgir en el proceso de evaluación, diferenciándose de manera radical de los intentos de eliminación u ocultamiento de las teorías económicas clásicas del bienestar.

Retomando el trabajo sobre el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y Adela Cortina, Martín Urquijo (2007) identifica un listado de las posibles capacidades que pueden entrar en este espacio evaluativo: a. la capacidad corporal

(relacionada con funcionamientos básicos de la supervivencia física); b. la capacidad mental (vinculada a funcionamientos cognitivos como pensar o imaginar); c. la capacidad social (funcionamientos que tienen que ver con la vida con otros); d. la capacidad de singularidad (funcionamientos de las propias decisiones); y e. la capacidad de agencia (funcionamientos relacionados con la transformación del entorno por parte de uno mismo).

La elección de unos funcionamientos por encima de otros estará entonces relacionada con el reconocimiento de unas necesidades diferenciales, en últimas de la diversidad humana. Un desplazamiento que promueve el enfoque de la capacidades que es relevante tanto para las teorías filosóficas del ser humano como para las teorías económicas, es que ya no sería posible pensar la igualdad, en términos de la distribución del ingreso o el acceso a determinados bienes, sino que ésta tendría que ser entendida como el reconocimiento de la misma importancia de diferentes conjuntos de objetos de valor.

De acuerdo con Sen esta comprensión permite incluir aspectos antes eliminados como son las diferencias de los diversos subgrupos que conforman la sociedad, las implicaciones de las variaciones del ingreso medio frente a las necesidades y la posibilidad de que disponen los diferentes grupos de transformar los bienes en bienestar, complejizando así el análisis de situaciones como la desigualdad y la injusticia. En palabras del mismo autor,

“Las oportunidades reales disfrutadas por diferentes personas se ven influidas muy sustancialmente por variaciones de las circunstancias individuales (edad, talentos especiales, sexo) y también por disparidades del ambiente natural y social (por ejemplo: condiciones epidemiológicas, extensión de la contaminación). En estas circunstancias, una concentración exclusiva en las desigualdades de la distribución del ingreso no puede ser adecuada para el entendimiento de la desigualdad económica” (Sen, 1973; 224).

Al retomar lo anteriormente expuesto, es posible encontrar un diálogo entre la propuesta de Sen con otras perspectivas emergentes en nuestro contexto latinoamericano preocupadas por asuntos como la desigualdad tal como la ética de la liberación propuesta por Enrique Dussel (Dussel, 2001; Urquijo, 2007). Se

recupera por una parte la capacidad transformadora del hombre, su relación inseparable con el entorno que lo determina, rescatando en la acción económica su carácter interdependiente.

### 3.4.3. Reconocimiento del conflicto y la incertidumbre

Un aspecto derivado del reconocimiento de la diversidad humana, que a mi modo de ver merece una discusión aparte, es la inclusión intencional del conflicto y la incertidumbre en el enfoque de las capacidades y en el marco de la discusión propuesta por este trabajo acerca del bienestar. La entrada de la diversidad humana al razonamiento económico hace un quiebre con la idea de un sujeto aislado de cualquier vínculo social; el sujeto propuesto por el enfoque de las capacidades reconoce la complejidad de las decisiones y acciones humanas al ser éstas tomadas en un escenario con vinculaciones sociales y culturales.

Estas comprensiones permiten introducir tanto el conflicto como la incertidumbre en los escenarios sociales. Aceptar que es posible disponer de una diversidad de intereses, y que esto no hace parte de una disfuncionalidad o una anormalidad, tiene fuertes implicaciones para los funcionamientos que son posibles de lograr en el escenario laboral. Las organizaciones legitiman de manera frecuente la necesidad de homogenizar los intereses para cumplir con los objetivos propuestos, por lo que cualquier asomo de divergencia frente a lo que se establece como verdad normativa y objetivo, se puede ver como una amenaza a la eficiencia. De igual manera, permitir la entrada de la incertidumbre acerca de la predictibilidad del comportamiento humano (debido a la agencia y las libertades) enfrenta a las tradicionales visiones causales expresadas por las empresas donde los trabajadores deben reaccionar en una especie de juego estímulo-respuesta a los estímulos o acciones desarrollados por la organización (por ejemplo, mayor salario se supone deberá mejorar la motivación de todos los trabajadores). Señala Sen al respecto,

“los estudios empíricos sobre el comportamiento en situaciones de incertidumbre ponen de manifiesto lo que parecen ser inconsistencias sistemáticas en la evaluación del riesgo y en la valoración comparativa de decisiones alternativas... cuando existen estos dilemas y se reconocen, aumenta no solo la comprensión y la valoración de los fenómenos sino cuales problemas pueden ser especialmente importantes en las

relaciones industriales (participar en huelgas o ayudar a romperlas), negociaciones salariales (medidas colectivas de presión o la amenaza de ellas), eficiencia y productividad industrial (cooperación y conflictos en la fábrica) y en una serie de otros contextos que no son menos importantes para el funcionamiento de la economía.” (Sen, 1987; 86)

En últimas, esta comprensión del enfoque de capacidades puede aumentar la capacidad de negociación y de resolución de conflictos al reconocer la legitimidad de los diferentes intereses, lo cual influye no solo en la evaluación del bienestar que es posible lograr sino en una comprensión de ser humano más compleja. De acuerdo con Urquijo (2007), esta propuesta enriquece aunque de manera diferencial el debate sobre desarrollo humano, derechos humanos, calidad de vida y ciudadanía, en el escenario de la ética social y de la filosofía política general.

#### 3.4.4. La ordenación de valor

Finalmente un aspecto relevante por discutir en el enfoque de las capacidades se relaciona con la pregunta de cómo otorgar valor a los diferentes objetos, especialmente cuando hemos reconocido la heterogeneidad de intereses y la limitada predictibilidad del comportamiento humano. Afirma Sen (1973;1998), que toda valoración será necesariamente incompleta, esto quiere decir, que en los espacios de valoración no podremos contar con toda la totalidad de aspectos involucrados debido justamente a la diversidad humana, lo cual puede generar consecuencias en la valoración tanto ética como psicológica que se realice.

Teniendo en cuenta que la evaluación de un conjunto de funcionamientos está basada en el “conjunto n-tuple” desde el cual se ha elegido dicho conjunto, la evaluación sólo puede hacerse considerando las capacidades como un todo y no cada funcionamiento de manera fragmentada. Esto quiere decir que el bienestar que proporciona alcanzar un funcionamiento estará influenciado por el resto de funcionamientos que logremos; un ejemplo de esto puede estar en el trabajo precario. Una persona puede obtener un trabajo después de un periodo de estar desempleada, lo cual le permitirá el logro de uno de sus funcionamientos sociales como el estar incluido socialmente a partir de las garantías que le ofrece el empleo y sentirse productivo, no obstante puede que las condiciones de dicho trabajo le exijan

largas jornadas y le adjudiquen un salario muy bajo, por lo que el bienestar de haber obtenido el trabajo variará de acuerdo a los funcionamientos de supervivencia física y mental y al ejercicio de capacidades que le permita su trabajo.

La valoración también se verá influenciada por el contexto de elección, especialmente en lo referido al papel tanto de los Estados como de las sociedades frente a aspectos como el papel de los derechos humanos, las oportunidades en cuanto a políticas y las libertades de que dispone como ciudadano, factores que responden a las contingencias históricas que viven las sociedades. Si la persona a la que hacíamos referencia en el párrafo anterior comprende los derechos del trabajo y la importancia de un trabajo digno y adecuadamente remunerado, y si además el Estado tiene un papel activo en la vigilancia de estas condiciones, la evaluación que haga sobre los logros obtenidos se verá influenciada de manera significativa. Es importante señalar con relación a lo anterior, que Sen reconoce la no originalidad de esta última observación en el marco de las relaciones económicas,

“Tanto Bentham como Marx rechazaron las críticas a los derechos naturales y del hombre, aunque Marx hizo hincapié en la importancia de la perspectiva de la libertad positiva en general... en contraste se observa la importancia de Marx en la creación y apoyo de lo que se suele considerar el papel del estado político” (Sen, 1998; 65).

Un aspecto final para considerar en la valoración de los objetos o la ordenación de valor está vinculado con las relaciones de poder. El autor señala cómo a lo largo de la historia es posible encontrar múltiples ejemplos sobre la imposibilidad de expresar el descontento frente a situaciones de desigualdad o de una mala distribución. Con esto introduce un elemento muy valioso al hablar del bienestar en los escenarios laborales, donde privilegiadamente las personas se ven sometidas a situaciones de subordinación (Sen, 1973).

Siguiendo con el ejemplo expuesto anteriormente, la persona podría hacer una elección con las capacidades de que dispone en su espacio laboral; probablemente al estar involucrada en esta subordinación elija no expresar allí (su agencia) el malestar que le genera la situación de trabajo precario que experimenta por temor a ser despedida, estableciendo mayor valor a la necesidad de conservar su empleo

que a la necesidad de expresar sus emociones y mejorar sus condiciones laborales<sup>39</sup>. En este sentido, se puede afirmar que la posibilidad de lograr tanto la agencia como el bienestar, puede estar en fuentes que o bien pueden estar dentro de la propia vida, o bien fuera de ella, es decir depender de fuentes externas, razón por la cual resulta siendo difícil pensar en valoraciones completas<sup>40</sup> (Sen, 1998)

### *3.5. Consideraciones sobre el trabajo y el bienestar*

Para finalizar este capítulo exploraré los acercamientos de Amartya Sen en lo que se refiere específicamente al mundo del trabajo y las implicaciones que este trabajo tiene para repensar el bienestar. Además de los textos ya trabajados, en la producción más reciente del autor es posible encontrar reflexiones sobre aspectos como la globalización (2001), el empleo (1997b; 1998) y la ética en la empresa (2000), las cuales muestran las complejas relaciones en el mundo del trabajo a la hora de abordar la pregunta por el bienestar.

#### *3.5.1. Los escenarios laborales y la desigualdad*

Aspectos como la globalización han tenido un impacto importante en las seguridades ofrecidas por el empleo en las sociedades europeas. Situaciones como el desempleo y la pobreza, privilegiadas en los Estados de Bienestar han perdido atención frente a otros problemas como el crecimiento económico, la estabilidad monetaria del euro y la integración política de la región (Sen, 1998), mostrando una tendencia de los intereses de la sociedad frente al papel del trabajo.

En este siglo se ha evidenciado la alta carga presupuestal que implica el mantenimiento de Estados de Bienestar y se critican fuertemente los subsidios de desempleo por no promover el deseo de trabajar de manera permanente, debido a las seguridades que ofrecen. Este último punto se convierte en algo cuestionable para Sen, quien se pregunta: “¿En qué medida el subsidio de paro es un factor que hace que la gente no se interese por la búsqueda de un puesto de trabajo?” Dicha

---

<sup>39</sup> Menciona la posibilidad de transformación de estas relaciones de subordinación, cuando suceden las “rebeliones” de la sociedad, es decir aquellos momentos de la historia cuando especialmente los colectivos menos favorecidos encuentran las posibilidades para ejercer su agencia y libertades.

<sup>40</sup> Rueda (2007) propone la creación de un mecanismo que permita la priorización de los funcionamientos, teniendo en cuenta los grados de urgencia que se le presentan a las personas

inquietud se comprende si se piensa la relación del trabajador con el trabajo solo en términos del ingreso económico (salario), la cual como ya se mostró ha sido la tendencia de la teoría económica.

Si la intención es entender el trabajo dentro del enfoque de las capacidades, ¿hacia dónde entonces debemos dirigirnos? Afirma Sen (1998) que más que crear empleos se deben ofrecer auténticas oportunidades laborales; en esta distinción es posible afirmar que los trabajos deben generar además de ingresos, la capacidad para lograr los funcionamientos deseados. El trabajo será entonces un nuevo espacio para el logro de los funcionamientos, y no un fin por sí mismo, de lo que se desprende, que las personas no logran bienestar al disponer solamente de un trabajo.

En su análisis de la situación de desempleo en Europa, Sen rescata dos aspectos centrales del trabajo: el logro de funcionamiento y la desigualdad. En primer lugar, señala los funcionamientos que se pueden ver afectados cuando las personas están en situación de desempleo y que terminan haciendo que la vida “sea tan penosa” (Sen, 1997b; 1998). En una situación de desempleo se ve afectada la libertad de decisión, se pueden deteriorar o perder las aptitudes profesionales, se disminuye la riqueza del resto de la población al incrementarse la necesidad de subsidios de desempleo, se generan daños psicológicos como el sufrimiento, se afecta la salud física, se pierde la motivación y se genera pasividad (pérdida del interés por ejercer la agencia); también se afectan las relaciones más cercanas, aumentan las desigualdades raciales y de género y se limita el desarrollo tecnológico. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que en Sen el trabajo está relacionado con múltiples funcionamientos y capacidades, no sólo con los referidos al logro de un nivel de ingreso sino también al logro de metas de desarrollo personal y social.

En segundo lugar, se encuentra la desigualdad presente en las relaciones de producción económica la cual limita las libertades de que disponen los individuos en el ámbito de lo laboral. Partiendo del hecho de que los empresarios están interesados en ganar dinero por encima de otros intereses, la teoría económica ha planteado la necesidad del intercambio en las relaciones de producción; no obstante, lo que no plantea por carecer de un marco normativo, es en qué condiciones puede

darse este intercambio. En la comprensión sobre el mundo del trabajo, es donde se percibe de manera más impactante la separación entre ética y economía que mencionábamos al inicio de este capítulo y que puede generar al interior del mundo del trabajo las mayores desigualdades y abusos. Estas desigualdades no corresponden solo al actual momento de la globalización, como algunos autores han señalado, sino que han estado presentes en los diferentes intercambios.

Afirma Sen (1973) que al pretender hacer ordenamientos de valor en un contexto de desigualdad, como por ejemplo el ofrecido por las relaciones económicas de producción, estos quedarán incompletos debido a la ausencia de un marco normativo o ético, que no puede comprender la función del bienestar. Por tanto, en un espacio valorativo de diferencias de ingreso significativas (cómo las relaciones empresarios-trabajadores), los juicios del bienestar no tienen sentido en ausencia de la pregunta ética. La propuesta de Sen, no será introducir los elementos que permitirían un ordenamiento completo, sino involucrar la ética de manera que se permitan preguntas sobre la necesidad o el sentido de mantener las desigualdades y unas condiciones de trabajo precarias.

Siguiendo la discusión, la desigualdad deberá entonces ser entendida como “el alejamiento de la noción de distribución apropiada con relación a las necesidades y el merecimiento” (Sen, 1973,99). Con esto el enfoque de las capacidades se aleja del “axioma débil de la equidad”, el cual plantea darle una mayor porción del ingreso total más a quién tuviera más necesidades, sin tener claro cómo es posible identificar estas “necesidades mayores” de una forma convincente. ¿Quién debe recibir más dinero, aquel que trabaja más duro a pesar de no tener necesidades, como por ejemplo mala salud, pobreza, problemas familiares, o aquel que teniendo las necesidades descritas, trabaja pero sin condiciones que le impliquen mayores esfuerzos? Al respecto se muestra el siguiente razonamiento,

“Al tomar una función de bienestar del grupo de la forma  $F(y_1, \dots, y_n)$  las consideraciones distintas del ingreso que son relevantes para el bienestar social (por ejemplo lo arduo del trabajo) se introducen sólo a través de la forma de la función  $F$ ... Consideremos dos distribuciones del ingreso  $x$  e  $y$  con totales idénticos, en un conjunto de  $n$  personas que son simétricas en todos sentidos, excepto que la

persona 1 trabaja en una mina de carbón en condiciones más duras... mientras que la persona 2 trabaja en circunstancias más agradables que las otras. Sea  $x$  una distribución completamente igualitaria, mientras que  $y$  da más ingreso a la persona 1 y menos a la persona 2 que al resto. Concebiblemente podríamos decidir que preferimos  $y$  a  $x$  porque para el mismo nivel de ingreso sería menor el bienestar de todos los demás. El axioma débil de la equidad recomendaría la elección de alguna  $y$  (no necesariamente cualquiera  $y$  seleccionada arbitrariamente) que satisfaga estas desigualdades, y si por esa razón se prefiere  $y$  a  $x$ , su caracterización sería en términos de que la persona 1 tiene una necesidad de ingreso mayor dadas sus condiciones de trabajo más duras, y la persona 2 tiene una necesidad menor en vista de su situación favorable en lo que no se refiere al ingreso” (Sen, 1973; 102).

Cuando se introduce la comparación entre personas, propuesta por el enfoque de las capacidades, podemos cuestionarnos de que a pesar de que una persona trabaje en unas condiciones difíciles esto no necesariamente nos informa de que requiera de mayores recursos que la segunda, lo que nos conduce a rechazar el anterior supuesto. Se trata entonces de considerar la discusión (y distinción) entre las necesidades y el merecimiento para comprender la desigualdad, en el caso particular de este trabajo para el ámbito de las relaciones laborales.

### 3.5.2 La transición del merecimiento a las necesidades en el análisis de la desigualdad del ingreso

Desde el enfoque de las capacidades, las necesidades deben ser entendidas en relación con los funcionamientos escogidos por las personas como los más relevantes. Definir una necesidad, estará de esta manera asociado a los logros obtenidos en unos funcionamientos y a los logros “que quedan por realizar”: estos últimos, constituirían el conjunto de las necesidades de una persona.

El merecimiento, de otra parte ha estado tradicionalmente asociado a la valoración que se hace del trabajo realizado. Sen (1973) propone desplazar esta idea y desligarla del ámbito de lo productivo para relacionarla con los funcionamientos, lo que implicará posar la mirada sobre ya no solo las cualidades o habilidades de que las personas disponen en la actualidad (la fuerza de trabajo), sino en los “talentos

naturales” o capacidades para educarse y aprender, lo cual reflejaría no solo el interés individual sino los arreglos sociales que se han hecho para alcanzarlo.

No obstante, involucrar esta dimensión dentro del merecimiento pone en conflicto las dos miradas y en riesgo la posibilidad de pensar en remunerar los segundos, justificados en la eficiencia que proveen los primeros. En las organizaciones dicho conflicto tiende a irse del lado de la eficiencia, ya que muchas veces solo se consideran objeto de merecimiento los talentos, cuando ya han sido expuestos y han generado algún incremento en la producción. Por ejemplo, un trabajador merece la posibilidad de estudiar cuando ha demostrado que “realmente” le aporta a la empresa, no cuando la necesidad de estudio responde solo a intereses particulares de desarrollo que después a mediano plazo pueda traerle beneficios a la organización. En el enfoque de capacidades las necesidades deben tener prioridad sobre el merecimiento.

Para Sen, el trabajo de Marx en la “Crítica al programa Gotta” muestra las ideas pioneras en considerar en el debate sobre la desigualdad la preocupación tanto por el merecimiento como por las necesidades. Aunque la centralidad de la noción de plusvalía podría hacer pensar que en el trabajo de Marx tiene una mayor importancia el merecimiento, en la obra citada se acepta la superioridad del principio de las necesidades:

“Los dos principios contrastados por Marx corresponden a dos formas de evaluación de la distribución del ingreso, y mientras que el análisis de la explotación se ocupa del merecimiento, el análisis de la igualdad y el cruzamiento del estrecho horizonte del derecho burgués se ocupa del concepto de las necesidades” (Sen, 1973; 111).

Con la incorporación de la inquietud sobre las necesidades, Sen logra permear de diversidad humana su propuesta económica y filosófica. Las implicaciones de estos planteamientos en cuanto a la distribución de ingreso y la disminución de la desigualdad conducen a preguntarse cuál es la mejor manera de hacer esta distribución. Las propuestas de generar ya sea un impuesto de suma fija o un ingreso de suma fija dejarían por fuera toda la diversidad de elementos involucrados en las relaciones de producción tales como el trabajo o el ahorro, eliminando cualquier variación que la persona pueda introducir, lo que afectará de manera importante la

agencia, generando una preocupación por el esfuerzo que se puede tener en la realización de dichas actividades.

Por lo tanto, cualquiera que sea la propuesta para la distribución del ingreso debe considerar el problema de la motivación del trabajo, lo que involucrará no solo el requerimiento de un ingreso por su realización (es decir un salario) sino la incorporación de unos incentivos que atiendan las necesidades particulares, las cuales están afectadas por la ordenación de valor producto de la diversidad cultural. Sen (1973) señala la necesidad de considerar la motivación más allá de un problema individual y psicológico, limitado al acceso a determinado ingreso económico, para concentrarse en la posibilidad de encontrar incentivos no materiales<sup>41</sup> que generen dicha motivación.

No obstante, Sen señala que el sólo reconocimiento de generar incentivos no materiales basados en las necesidades no es suficiente para lograr el bienestar. Se requiere y es quizás lo más difícil, de espacios evaluativos donde las personas puedan ejercer la agencia, por lo que dicha propuesta resulta contradictoria y quizá imposible en entornos laborales donde hay una supervisión estricta del trabajo que se hace, como lo son los espacios ligados a algunas formas de organización del trabajo tayloristas, fordistas y posfordistas (donde se vuelven más sutiles los sistemas de control gracias a las tecnologías).

La alternativa que encuentra Sen para la distribución del ingreso e implementación de incentivos en las relaciones de subordinación existentes en el mundo laboral, se encuentra asociada al principio de reciprocidad presente en la producción económica. En las economías de mercado existe una alta interdependencia, debido a los intercambios que se deben producir para sostenerla. Promover la confianza mutua permitirá, de acuerdo con Sen, asumir que todas las personas cumplan con su deber, eliminando así el problema de la supervisión. Un ejemplo de esto puede

---

<sup>41</sup> Un ejemplo de este tipo de incentivos se encuentra en la transformación de la economía china en el año de 1958, citada por Sen (1973). Menciona cómo en el cambio se empleó una “base de pagos distinta del trabajo” que permitió disminuir la condición de contar con unos bienes al inicio de este proceso (por ejemplo que todos recibieran un salario) para permitir la transición y cuando esta se logró estabilizar pudo generar incentivos que no solo se restringieron al salario sino a la ventaja de participar en un proyecto colectivo. Para Sen “la separación de las elecciones de las preferencias individualistas y el bienestar individual parece haber sido vital en el experimento chino sobre la motivación para el trabajo y la revolución cultural. El hincapié recurrente en la necesidad de actuar sin cálculo de pérdidas y ganancias y el ataque persistente a la búsqueda de las ganancias personales se relacionan con esto” (1973; 123).

observarse en el siguiente razonamiento en el espacio evaluativo del trabajo cooperativo:

“Supongamos que un miembro característico de una cooperativa considera dos alternativas, a saber: trabajar duro y no trabajar duro. Este hombre puede formular dos supuestos acerca de otros miembros de la cooperativa, a saber: que trabajaran duro o que no lo harán. Consideremos un sistema en que se paga a las personas de acuerdo con las necesidades (y no de acuerdo con el trabajo), mientras que su preocupación principal es su propio bienestar. Un ordenamiento habitual de las alternativas tomaría entonces la forma (por orden de preferencia decreciente): la primera, no trabajar duro y que otros lo hagan; la segunda, trabajar duro junto con los otros; tercera, no trabajar duro y que los otros no lo hagan; y cuarta, trabajar duro y que otros no lo hagan. Trabajando duro, uno mismo añade muy poco a su ingreso porque el principio de distribución no es el trabajo sino las necesidades, pero subsiste la dureza del esfuerzo. Por lo tanto, dadas las acciones de otros, todos preferirían no trabajar duro, Pero al mismo tiempo podrían preferir que todos trabajaran duro, antes que lo contrario pues sería desastroso para todos. Pero cada uno habría preferido que todos trabajaran más duro. Los cálculos racionales individuales conducirían a todos al desastre” (1998; 120).

Para concluir, desde el planteamiento sobre las necesidades y el merecimiento, se pueden retomar varios de los problemas que se encuentran presentes en los actuales mundos del trabajo, donde como se señalaba en la introducción de esta tesis las formas de trabajar han cambiado y el tema del esfuerzo se considera, ya no desde la fuerza física sino en los aportes a la producción de riqueza del capital inmaterial.

Sen nos conduce a incluir en la discusión sobre el bienestar la pregunta por la agencia del trabajador, devolviendo a este la posibilidad de actuar e influir en su propio entorno, visión que de alguna manera puede encontrar cabida en las más recientes teorías de la gestión en la organización, las cuales proponen un trabajador activo e integrado, no solo en lo relacionado con su cargo sino en toda la organización.

## 4. CONCLUSIONES

### 4.1 Reflexiones sobre el bienestar laboral

El desarrollo de la discusión anterior ha permitido dotar de complejidad un concepto que al interior de las ciencias humanas y sociales ha sido tradicionalmente reducido a un estado psicológico de felicidad o placer. Esta concepción refleja la hegemonía e influencia que algunos paradigmas de la teoría económica, que se han privilegiado, han tenido en la construcción de fenómenos sociales tales como las relaciones laborales.

Conceptos como trabajo, necesidad, ser humano e igualdad han sido permeados por esta visión economicista que reduce la complejidad de las acciones humanas, y señala la fundamentación de la racionalidad en la búsqueda de los propios intereses. Como se vio ésta no es la única mirada, pero si la que más desarrollos ha tenido a pesar de que puede considerarse en apariencia absurda.

Los tres visiones revisadas, a saber, el utilitarismo de Bentham, el marxismo y el enfoque de las capacidades de Amartya Sen reconocen desde diferentes argumentos la intencionalidad que existe desde quienes han concebido el sujeto económico. Una intencionalidad que tiene como fin eliminar cualquier elemento que pueda introducir el conflicto en la toma de las decisiones que pueden conducir al bienestar.

Desde Bentham dicha intencionalidad responde a un momento histórico, en el que se legitimó la necesidad de construir un sujeto que diera cuenta del *homo economicus* y de la racionalidad de las ciencias naturales, mientras que en los planteamientos del marxismo se considera que la reducción a lo económico responde a un intento de alienación que no permita al sujeto que trabaja transformar su condición de clase. En Sen por el contrario la legitimación del ser económico gobernado por su propio interés, resulta muy útil para eliminar las diferencias individuales que podrían generar conflictos frente a la igualdad y la justicia.

Las definiciones de bienestar que se presentaron recogen de manera extensa la emergencia del concepto desde las tradiciones más individualistas hasta los desarrollos en la concepción de un sujeto que se puede comprender y casi se

determinar desde lo colectivo, recuperando además la capacidad de gestionar la propia vida.

En este sentido la primera definición propuesta, traída del utilitarismo de Bentham, asume el bienestar como un estado psicológico de felicidad o placer experimentado por la persona; en este orden de cosas la persona obtiene mayor bienestar cuando accede a los bienes que le generan mayor satisfacción. Resulta interesante resaltar que para Bentham el trabajo es entendido como algo no natural sino impuesto para el hombre, por tanto la realización en sí misma del trabajo no permitirá acceder a dicho estado de felicidad, incluso la persona puede generar malestar al hacerlo. De otra parte, el trabajo es reducido a la mera acción de trabajar.

Cabe entonces preguntarse si desde la propuesta utilitarista es posible pensar en la noción de bienestar laboral. Bentham nos aclara que directamente el trabajo no produce felicidad, por lo que tendríamos que ofrecer otro tipo de bienes asociados al acto de trabajar para que la persona experimentara algún tipo de satisfacción y considerara trabajar para lograr la felicidad. En el terreno de lo práctico esta comprensión soporta la necesidad de desarrollar programas de bienestar en las organizaciones que involucren el acceso a bienes tales como la educación, la salud ocupacional, créditos para compra de bienes, actividades recreativas o de formación, tal como lo enunciado por Vigoya (2002).

El interés por parte de las organizaciones o empresas de generar programas responde fundamentalmente a la idea de que para trabajar motivado y de manera eficiente, se requiere de incentivos que incrementen la sensación de felicidad resulta otorgándoles sentido a la posición asumida desde las gerencias y desde las áreas de recursos humanos, las cuales son muchas veces las encargadas de su diseño. Lo paradójico es que desde esta perspectiva aspectos propios de la acción de trabajar tales como la calidad de las relaciones laborales y el reconocimiento terminan siendo olvidados; dicho olvido se sustenta entonces por lo que esta comprensión utilitarista donde el hombre se ve reducido a mera racionalidad económica.

La segunda propuesta muestra otra dimensión del bienestar del trabajo. A diferencia del utilitarismo, la propuesta marxista no concibe el bienestar de la persona sin el trabajo. El marxismo le concede un carácter ontológico del ser al

trabajo al entender el trabajo como el lugar donde es posible realizar lo humano del hombre y donde el logra además conectarse con la naturaleza. En esta propuesta, se rescata de manera privilegiada la humanidad del ser y sus determinantes sociales.

El trabajo ya no es mera actividad, el trabajo es sentido de vida y posibilidad de transformación tanto de la naturaleza como de la propia existencia y de la sociedad misma. En el trabajo, afirman los marxistas, reconocemos quienes somos y a donde pertenecemos, llegando incluso a sobredimensionar el lugar que éste tiene en la sociedad al convertirlo en el centro de los desarrollos del Estado de Bienestar.

Las propuestas marxista y posmarxista reconocen la relevancia de los condicionantes históricos de las relaciones de producción, lo que a su vez determina lo que sucede en el ámbito de los laborales, permitiendo la entrada del materialismo dialéctico. Esta posición nos puede llevar a otorgarle a las relaciones de producción la posibilidad de transformación de la sociedad.

En el campo de las organizaciones entonces se puede afirmar que si el trabajo es sentido de vida, el bienestar laboral puede entenderse como las condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo y que permitirían alcanzar la realización del ser humano. En este sentido, tanto las relaciones laborales entre empresarios, sindicatos y trabajadores, como las condiciones mismas del trabajo permitirían el logro del bienestar.

El bienestar laboral se verá afectado por varios aspectos, en primer lugar por la calidad de las relaciones laborales, en las que la dignidad y el reconocimiento como seres humanos toman un lugar central; en segundo lugar por las posibilidades de participación en los procesos colectivos de consolidación de la identidad de clase que permitan la comprensión de ser sujetos históricos que comparten una historia y un destino. Un tercer aspecto será la consideración de las mismas condiciones del trabajo, es decir de la organización del trabajo<sup>42</sup> y de las condiciones adecuadas para la realización del trabajo, las cuales perseguirían evitar largas jornadas y la precarización de contratos y salarios.

---

<sup>42</sup> Se evitaría caer en la fragmentación del sentido de la producción que se da como resultado de la organización del trabajo en empresas que asumen la forma de una cadena de producción.

Complementando lo anterior y desde un nivel macro, los nuevos riesgos sociales ponen en peligro los logros alcanzados por la sociedad y los estados de bienestar, frente al tema de las condiciones laborales. En procesos como la flexibilización y la crisis de las economías, existe un elevado riesgo de perder de vista la necesidad del reconocimiento del trabajador y el sentido de la transformación de las desigualdades sociales.

Una empresa u organización que considere el bienestar laboral de esta manera, promoverá la garantía de los derechos laborales, incluido el de la asociación sindical, que permitan la participación de los trabajadores y promoverá condiciones de trabajo dignas, que garanticen la no alienación. Aunque se puede pensar que no es muy frecuente esta visión, es posible reconocer su existencia y la posibilidad de ser aplicada en las organizaciones.

Finalmente, la visión del enfoque de las capacidades reconoce el bienestar como el resultado de la evaluación de los logros de los funcionamientos, por lo que en este sentido Sen afirma que el bienestar no es la única meta para los seres humanos. El trabajo en esta propuesta deja de ser entendido como una capacidad para el logro de los funcionamientos deseados.

Desde esta propuesta el trabajo no tiene valor en sí mismo como lo plantea el marxismo, sino que éste es importante en la medida que haga parte del conjunto de los funcionamientos vitales elegidos por el ser humano. El espacio de evaluación para pensar el bienestar laboral, estaría referido a las libertades que son posibles de agenciar en el ámbito laboral para alcanzar los funcionamientos que se han establecido como los más deseados.

En Sen, lo central es la agencia del trabajador. Un trabajador que no pueda ejercer sus libertades, difícilmente podrá considerar su ambiente laboral como un escenario para el logro de sus funcionamientos. En esta visión el bienestar no se asocia con el acceso a un ingreso (salario) que merezca por su trabajo, sino que está vinculada al reconocimiento de la diversidad de intereses que puede tener y que vuelven compleja y conflictiva su relación con el entorno.

En el campo organizacional, una empresa que decida asumir esta comprensión de bienestar no se preguntará por cuáles programas de bienestar implementar, ni por

mantener las mejores condiciones para realizar el trabajo con un sentido. Su pregunta fundamental estará relacionada con preguntarse como organización, qué funcionamientos le permite desarrollar a sus trabajadores y desde lo que ofrece en sus puestos de trabajo, qué capacidades pueden ejercer sus trabajadores. Considerará también que lo más importante para generar bienestar no será premiar la eficiencia, sino reconocer la diversidad de la condición humana. En este caso su propósito de aumentar o propiciar el bienestar se desdibuja de los programas para centrarse en lo que se ofrece en los aspectos cotidianos.

Esta visión implica desplazamientos importantes frente al papel que tienen las empresas en los procesos de construcción de las sociedades y en el papel que desempeñan en privilegiar unos valores centrados en el reconocimiento de la diferencia por encima de otros como son el interés particular.

Frente a este aspecto podemos concluir que lo presentado en estos tres enfoques, muestra evidencias para considerar el carácter dinámico de la noción de bienestar en los ámbitos laborales y las limitaciones que trae para las empresas no realizar un análisis más profundo de esta noción. No será posible definir operacionalmente en a-priori lo que puede ser entendido como bienestar, lo cual nos conducirá a pensar que para dar cuenta de la noción que circula en la organización se hace necesario reconocer las comprensiones que se tengan sobre el trabajo y sobre el ser humano en la organización, validando así la importancia de la discusión filosófica a este respecto.

Desde mi punto de vista, la filosofía permite a otras ciencias tales como la psicología y la economía romper la simplificación del problema que se expuso en los planteamientos iniciales de Warr frente al bienestar psicológico o a los planteamientos de economistas más conocidos como Smith. De esta manera, considero la categoría se hace más compleja, lo que conduce al enriquecimiento de la discusión que se puede llevar al interior de las organizaciones del trabajo, permitiendo no responder de manera mecánica a una definición de bienestar sino generando previamente una revisión de las comprensiones de trabajo y de ser humano, que en últimas son las que reflejan la lógica que sustenta las acciones y creencias que existen en cada empresa.

Un aspecto que quisiera resaltar antes de cerrar esta discusión tiene que ver con la presencia de estas discusiones en los escenarios actuales. Tanto el utilitarismo, como el marxismo y posmarxismo, y el enfoque de las capacidades siguen siendo tema de las discusiones no solo en la filosofía sino en las demás ciencias humanas y sociales, mostrando su pertinencia en las actuales discusiones sobre el mundo del trabajo, aspecto que desarrollaré a continuación.

#### *4.2 Implicaciones para el mundo del trabajo contemporáneo*

La presente tesis mostró además cómo estamos enfrentados a un mundo del trabajo cada vez más complejo e incierto. Aspectos como la crisis de los Estados de bienestar, las actuales crisis financieras, la pérdida de importancia en el escenario de la competitividad de los derechos laborales, la precarización del trabajo y los procesos de individualización resultan necesarios de ser revisados a la hora de hablar del bienestar laboral.

Dicha situación nos obliga a pensar las categorías de bienestar y trabajo en un escenario de tensiones, donde la pregunta por la supervivencia de las empresas, la competitividad, la eficiencia han ocultado la más profunda dimensión del problema, las posibilidades de ser y de hacer que tienen los trabajadores en este mundo contemporáneo. La apuesta de este trabajo ha sido entonces traer como excusa o como pretexto la pregunta por el bienestar, para instalar una reflexión sobre lo que está sucediendo con los seres humanos en la actualidad.

Las condiciones actuales del trabajo, han mostrado como señaló Sen, la fractura (a veces irreparable) entre ética y economía, lo que aplicado en nuestro caso se transforma en las relaciones de producción de la riqueza y la ética. Por lo tanto se requiere de manera urgente, como lo han señalado varios autores como Guillermo Hoyos (2004), Adela Cortina y Amartya Sen, introducir la pregunta por una ética empresarial que ya no sólo se preocupe por los impactos en el ambiente o las buenas o malas actuaciones, sino por las posibilidades de generar condiciones de bienestar a sus trabajadores en un entorno donde cada vez la lucha por la supervivencia económica termina legitimando la ausencia de garantías y posibilidades de bienestar, en un sentido amplio, de sus trabajadores.

## REFERENCIAS

Albertos, A. (1999) *Critica de Amartya Sen a la economía utilitarista*. Cuadernos de Anuario Filosófico: Universidad de Navarra.

Araujo, C. (2000) Bentham: el utilitarismo y la filosofía política moderna. Borón, A. (Comp.) *La filosofía política moderna: de Hobbes a Marx*. Buenos Aires: CLACSO.

Arnsperger, C. y Van Parijs, P. (2002) *Ética económica y social. Teorías de la sociedad justa*. Barcelona: Páidos.

Balaguera, L.; Otero, A. y Vargas, S. (2008) *Programas de Bienestar Laboral en tres gremios del sector agropecuario del país*. Tesis de Grado. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana

Bauman, Z. (2001) *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.

Bentham, J. (1965) *Escritos económicos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bentham, J.(1962) An introduction to the principles of morals and legislation. En: *Utilitarianism on liberty essay on Bentham*. Mill, J. New York: The World Publishing Company.

Bentham, J. (1839) *Deontología o ciencia moral*. Paris: Librería de Gaias. Tomo primero y Tomo segundo.

Castañeda, M. y Linares, T. (2007) *Programas de bienestar laboral en empresas del sector financiero en la ciudad de Bogotá*. Tesis de Grado. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana.

Castro- Gómez S. (2005) *El dispositivo del Mesías. Trabajo vivo y redención en la filosofía política de Hardt y Negri*. Trabajo presentado en el marco de la Cátedra

Jacques Derrida, organizada por el Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana (Mayo 19 de 2005).

Collard, D.(2006) Research on well-being: some advice from Jeremy Bentham. *Philosophy of the social sciences*. 36. 330-354

Colomer, J. (1987) *El utilitarismo: una teoría de elección racional*. Barcelona: Montesinos.

De la Garza, E. (2001) *Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo*. Biblioteca Virtual CLACSO.

Dussel, E. (2001) Principios éticos y economía (En torno a la posición de Amartya Sen). *Signos filosóficos*. 6. 133-152.

Franca-Tarrago, O. (2003) La ética al interior de las empresas. Disponible en: [www.uazuay.edu.ec/estudios/com\\_exterior/etica\\_profesional/V\\_7\\_Etica\\_en\\_las\\_empresas.doc](http://www.uazuay.edu.ec/estudios/com_exterior/etica_profesional/V_7_Etica_en_las_empresas.doc).

Fromm, E.(1962) *Marx y su concepto de hombre*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Giddens, A. (1996) *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Antrhopos.

Esping- Andersen, G. (2004) *Fundamentos sociales de las economías posindustriales*. Ariel Editores. Disponible en base de datos E-libro.

González, J. (2002) Salud y seguridad social: entre la solidaridad y la equidad. *Gerencia y Políticas de Salud* .1 (2).

Griffin, J. (1988) *Well-being: its meaning, measurement and moral importance*. Oxford: Oxford University Press.

Hardt, M. y Negri, A. (2001) *Imperio*. Barcelona: Paidós.

Hernández, A. (2006) *La teoría ética de Amartya Sen*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Hoyos, G. (2004) *Universidad, Ética y Empresa*.

Hösle, V. (2003) *El tercer mundo como problema filosófico y otros ensayos*. Bogotá: CEJA.

Kelman, M. (2005) Hedonic psychology and the ambiguities of 'welfare'. *Philosophy and public affairs*. 33, 4. 391- 412.

Kymlicka, Will. (1995) *Filosofía política contemporánea: Una introducción*. Barcelona: Ariel.

Lyotard, J. (1998) *Moralidades posmodernas*. Madrid: Tecnos

Marcuse, H. (1970) Los manuscritos económico filosóficos de Marx. Nuevas fuentes para la interpretación de los fundamentos del materialismo histórico. *Ideas y Valores*. Números 35, 36 y 37. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Filosofía y Humanidades

Martínez, J. y Vidal, J. (1996) *Economía mundial*. Madrid: McGraw-Hill.

Marx, K. (1985) *Trabajo asalariado y capital*. Bogotá: Planeta Agostini.

Marx, K. (1979) *Formaciones económicas precapitalistas*. Barcelona: Critica.

Marx, K. (1976) *El Capital: Crítica de la economía política*. Volumen 1. México: Fondo de la Cultura Económica. Octava Reimpresión.

Marx, K. ([1844], 1960) *Manuscritos económicos filosóficos de 1844*. Santiago de Chile: Austral LTDA.

Mill, J. (1984) *El utilitarismo un sistema de la lógica*. Madrid: Alianza

Mill, J. (1993) *Bentham*. Madrid: Tecnos.

Pieschacón, C. (2006) *Empresa y Bienestar Social*. Madrid: Circulo de Empresarios.

Prior, A. (1998) *Los manuscritos: economía y filosofía de Karl Marx*. Madrid: Alianza Editorial.

Raya, J. (2002) Pensar el trabajo. *Diálogo Filosófico*. 54. 438-460

Rodríguez, J. (2007) *El maquinista ilustrado. Los orígenes del panóptismo en la revolución industrial*. Tomado de: [www.filosofia.net/materiales/articulos/a\\_maquinista\\_fraile.html](http://www.filosofia.net/materiales/articulos/a_maquinista_fraile.html). Julio 8 de 2008

Rueda, E. (2007) Urgencia, autodesarrollo y ciudadanía responsable de sus deseos. *Filosofía y teoría políticas entre la crítica y la utopía*. Ed. Hoyos, G. Buenos Aires: CLACSO.

Scharpf, F. y Schmidt, V. (2000) *Welfare and Work in the Open Economy Volume I: From Vulnerability to Competitiveness in Comparative Perspective*. Oxford: Oxford University Press. Oxford Scholarship Online.

Sen, A. (1973) *La desigualdad económica*. Fondo de cultura económica: México. Primera reimpresión .

Sen, A. (1986) Los tontos racionales: Una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica. *Filosofía y teoría económica*. Ed: Hans, F. y Hollis, M. México: Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. (1987) *Sobre ética y economía*. Alianza Editorial: Madrid.

Sen, A. (1997a). *Bienestar, justicia y mercado*.

Sen, A. (1997b) *Desigualdad y desempleo en la Europa contemporánea*. Revista Internacional del Trabajo. 116.2. 169-187

Sen, A. y Nussbaum, M. (1998) *La calidad de vida*. México: Fondo de cultura económica:

Sen, A. (1998) El futuro del Estado de Bienestar. La factoría. 8. Disponible en: [www.lafactoriaweb.com/articulos/amartya.htm](http://www.lafactoriaweb.com/articulos/amartya.htm) Octubre 25 de 2008.

Sen, A. (2000a). *Nuevo Examen De La Desigualdad*. Alianza Editorial: Madrid. Primera reimpresión.

Sen, A. (2000b) *¿Qué impacto puede tener la ética?* Tomado de Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. Disponible en [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica) . Octubre 25 de 2008.

Sen, A. (2001) *Juicios sobre la globalización*. Fractal.VI (22) 37- 50.

Therborn, G. (2003) La crisis y el futuro del capitalismo. *La trama del neoliberalismo. Mercado, Crisis y Exclusión Social*. Sader, E. y Gentili P. (comps). Buenos Aires: CLACSO. Segunda edición.

Uribe, A. (2002) El punto de vista moral en las empresas: una descripción del uso deontológico de la razón. *Signos filosóficos*. 8. 277-290.

Urquijo, M. (2006) *El enfoque de las capacidades de Amartya Sen: Alcances y Límites*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.

Vigoya, A. (2002) *Bienestar social laboral. Una nueva propuesta*. Departamento Administrativo de la Función Pública.

Virno, P. (2002) *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporánea*. Disponible en: [www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/217.pdf](http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/217.pdf)

Warr, P. (2003) Well-being and Workplace. *Well-being. The foundations of hedonic psychology*. Kahneman, D., Diener, E, Schartz, R. (Ed) New York: Russell Sage Foundation.